

Revista de Ciencias Sociales (Vol. 25 no. 30 jul 2012)	Titulo
Filardo, Verónica - Compilador/a o Editor/a; Filardo, Verónica - Autor/a; Scribano, Adrián - Autor/a; Seveso Zanin, Emilio - Autor/a; Viscardi, Nilia - Autor/a; Barbero, Marcia - Autor/a; Graña, François - Autor/a; Nathan, Mathías - Autor/a; Paredes, Mariana - Autor/a; Otero, Analía - Autor/a; Mancebo, Ma. Ester - Autor/a; Méndez, Nadia - Autor/a; Rey, Marcos - Autor/a; González Alcaide, Gregorio - Autor/a; González, Sylvia Raquel - Autor/a; Panaia, Marta - Autor/a;	Autor(es)
Montevideo	Lugar
Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar	Editorial/Editor
2012	Fecha
	Colección
Jefatura de hogar; Gobernanza; Actores sociales; Educacion; Seguridad; Control social; Exclusión social; Mujeres; Adolescentes; Discurso;	Temas
Revista	Tipo de documento
* http://biblioteca.clacso.edu.ar/Uruguay/ds-unr/20160715123822/2012-30.pdf	URL
Reconocimiento-No Comercial CC BY-NC http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

REVISTA DE
CIENCIAS SOCIALES

30

Exclusión, cambio
y discursos

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

REVISTA DE
CIENCIAS SOCIALES

Vol. 25 - n.º 30 - JULIO DE 2012

Exclusión, cambio y discursos



Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República

Revista de Ciencias Sociales / Departamento de Sociología. - v.1 n 1 [1986] -
- Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales,
Departamento de Sociología, 2012 -

Semestral. - V.25 n 30 [2012]
ISSN 0797-5538
ISSN On line 1688-4981

1. Exclusión social 2. Control social 3. Educación 4. Hogares

SDD 300

Catalogación en la fuente realizada por Hemeroteca, Biblioteca FCS, UdelAR.

La REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES es una publicación semestral que difunde estudios sociológicos y de ciencias sociales. Se dirige a un público académico, al sector político y organizaciones sociales, proporcionando resultados de investigaciones que informan sobre temas de la agenda política y social contemporánea. Debe su nombre a que fue la publicación oficial del ex Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, fundado en el año 1958. Tiene como antecedentes los Cuadernos de Ciencias Sociales del Instituto, publicación que se produjo entre los años 1971 y 1973, momento en el que cierra el Instituto, debido a la dictadura cívico militar, clausurándose también su publicación. A partir de la recuperación de la democracia en 1985, se reinstala el funcionamiento regular del Instituto de Ciencias Sociales, retomando su publicación seriada bajo el título de Revista de Ciencias Sociales. En el año 1990 se funda la Facultad de Ciencias Sociales, trasladando la estructura del ex Instituto de Ciencias Sociales transformada, bajo el estatus de Departamento de Sociología en la Facultad.

El primer número se presentó en el año 1986, manteniéndose desde ese momento como una publicación anual regular, varias veces salió en forma semestral. Cuenta con 30 números al año 2012. Se presentan artículos del propio plantel docente del Departamento, así como de profesores del país y extranjeros de múltiples universidades de América Latina y Europa. También posee una sección destinada a las reseñas bibliográficas de libros publicados por docentes del Departamento y obras de interés académico nacional o internacional. La Revista se edita en versión impresa y electrónica, disponible on line: <http://www.fcs.edu.uy/revista>

Desde el año 2000 pasa a ser una Revista arbitrada con evaluación externa. A partir de 2010 se publica dos veces al año en forma regular.

Artículos indexados en:

Sociological Abstract - ProQuest
Latindex
SCIELO
Dialnet
EBSCO

La reproducción total o parcial de esta publicación, en forma idéntica o modificada, por cualquier medio mecánico o electrónico, escrito a máquina o por el sistema multigraph, mimeógrafo, impreso, fotocopia, escáner, grabación, etcétera, o cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de información, con o sin fines de lucro, no autorizada por el Comité Editorial, viola derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Vol. 25 - n.º 30 - JULIO DE 2012

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - Decana: Susana Mallo Reynal

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA - Director: Alberto Riella

Comité Editorial

Verónica Filardo (editora responsable / DS - FCS - Uruguay)

Rosario Aguirre (DS - FCS - Uruguay)

Felipe Arocena (DS - FCS - Uruguay)

Francisco Pucci (DS - FCS - Uruguay)

Secretaría del Comité Editorial: Ana Vigna

Corrección y edición gráfica: Doble clic

Consejo Académico

César Aguiar † (FCS - Udelar - Uruguay)

Rosario Aguirre (DS - FCS - Uruguay)

Felipe Arocena (DS - FCS - Uruguay)

Irma Arriagada (Cepal - Chile)

Marcelo Boado (DS - FCS - Uruguay)

Gerónimo de Sierra (DS - FCS - Uruguay)

María Ángeles Durán (CSIC - España)

Verónica Filardo (DS - FCS - Uruguay)

Norma Giarraca (UBA - Argentina)

Horacio González (UBA - Argentina)

Hilda Herzer (UBA - Argentina)

Elizabeth Jelin (UBA - Argentina)

Susana Mallo (DS - FCS - Uruguay)

Mario Margulis (UBA - Argentina)

Adriana Marrero (DS - FCS - Uruguay)

Enrique Mazzei (DS - FCS - Uruguay)

Miguel Murmis

(U. Nal. Gral. Sarmiento - Argentina)

Daniel Pécaut (École des Hautes Études en

Sciences Sociales - Francia)

José Antonio Pérez Islas (UNAM - México)

Jacqueline Peschard (Colegio de México)

Diego Piñeiro (DS - FCS - Uruguay)

Francisco Pucci (DS - FCS - Uruguay)

Alberto Riella (DS - FCS - Uruguay)

Domingo Rivarola (CEPES - Paraguay)

Jean Ruffier (INIDET - Lyon - Francia)

Francisco Sabatini (PUC de Chile)

Miguel Serna (DS - FCS - Uruguay)

Patricio Solís (Colegio de México)

Marcos Supervielle (DS - FCS - Uruguay)

José Vicente Tavares Dos Santos

(UFRGS - Brasil)

Helgio Trindade (UNILA - Brasil)

Ana Clara Torres Riveiro † (UFRJ - Brasil)

Danilo Veiga (DS - FCS - Uruguay)

Jorge Walter (UBA - Argentina)

Daniel García Delgado (FLACSO - Argentina)

Departamento de Sociología

Constituyente 1502, piso 5, esq. Martínez Trueba

C.P.: 11200 Montevideo

Tel.: 2410 3855 - 2410 3857 / Fax: 2410 3859

Correo Electrónico: revista@fcs.edu.uy

Página web: <http://www.fcs.edu.uy/revista>

PRESENTACIÓN

EXCLUSIÓN, CAMBIO Y DISCURSOS

Componen este número seis artículos y cuatro reseñas de libros recientemente publicados por investigadores del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales. Es un conjunto caracterizado por aportes de varias disciplinas, en el que se despliegan diferentes objetos de estudio, enfoques teóricos variados y diversas estrategias metodológicas. La región adquiere relevancia, dado que dos de los artículos provienen de Argentina y uno se dedica a un análisis comparado de tres países del Cono Sur.

El primero de los artículos se desarrolla en clave de la articulación macro-micro, en el que Adrián Scribano y Emilio Seveso Zanin anclan sus referencias empíricas en la ciudad argentina de Córdoba. Los autores conectan la economía global, que crecientemente expande sus reglas y coloniza espacios materiales y simbólicos, con los efectos que se hacen visibles sobre los cuerpos (individuales y sociales) y sobre todo en las prácticas institucionales que operan sobre ellos. Las consecuencias a escala micro son procesos múltiples de expulsión (segregación urbana, invisibilización social, represión policial, generación de estigmas, improductividad).

A la luz del nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia, Nilia Viscardi y Marcia Barbero trabajan sobre las representaciones de los agentes del campo jurídico encargados de impartir las penas para adolescentes infractores. Comienzan interrogándose sobre cómo opera la justicia sobre los adolescentes en conflicto con la ley, partiendo de la idea que sobre ellos se suma la exclusión. La percepción de la inseguridad ciudadana, y las demandas por la intensificación de las penas, coexiste con el recambio de la perspectiva tutelar a la perspectiva de derechos de los adolescentes, que promueve medidas judiciales socioeducativas, evitando la privación de libertad en caso de delitos. La fragilidad institucional y de las capacidades de los organismos competentes se agrega a las representaciones del rol y de la situación de los operadores para el cumplimiento de la función, que desafían y cuestionan la implementación de justicia desde esta perspectiva.

El artículo de François Graña va desenredando la madeja discursiva de los “vecinos de Fray Bentos” sobre los efectos de la instalación de la planta de celulosa de Botnia. Delineando con pinceladas de distinto grosor la situación y el contexto —el predominio visible de la planta en la ciudad, que opaca la silueta inerte del Frigorífico Anglo, el relato de la nostalgia de la expectativa, la memoria reciente de la expansión económica producida por la instalación—, se recaban los discursos de los vecinos y se analiza el conflicto que protagonizaron los “asambleístas de Gualeguaychú” en el año 2007. Desde el impresionismo de la descripción del contexto, a lo sutil del análisis de las entrevistas, se va construyendo el desplazamiento del conflicto de “la contaminación” a la “actitud”, mientras aparece la delimitación entre un “nosotros” y un “ellos”, que desplaza sus fronteras de “los asambleístas” a la localidad de Gualeguaychú, la Argentina entera, hasta los ambientalistas. Se devela así en quiénes (al menos temporalmente, mientras se demuestre lo contrario) se deposita la confianza y la legitimidad.

Desde una perspectiva demográfica, Mathías Nathan y Mariana Paredes describen la evolución de los hogares con jefatura femenina desde 1975 hasta el año 2008 en el cual alcanzan a ser un tercio del total. Discuten en primera instancia el concepto de “jefe de hogar” y la forma de identificarlo y cuantificarlo, y luego se concentran en los cambios que se producen en la sociedad uruguaya, para explicar el aumento de la jefatura femenina de los hogares, que ampara la segunda transición demográfica. No sólo presentan las características sociodemográficas de las mujeres jefas (tramos de edad y nivel educativo alcanzado) para documentar las modificaciones referidas, sino que atienden a los tipos de hogares que manifiestan tendencias diferentes en el incremento de la jefatura femenina. Los cambios en las relaciones de género, la mayor participación de las mujeres en los ámbitos laboral y educativo, las modificaciones en la distribución de los tipos de hogar, así como la composición de las familias y las variaciones en la estructura demográfica se constituyen en factores explicativos del incremento de los hogares encabezados por mujeres.

La interpelación de la noción lineal de la transición a la adultez es el marco del trabajo de Analia Otero, quien estudia los tránsitos educación-trabajo en jóvenes de 24 a 28 años, egresados de la educación media en diferentes territorios argentinos. Si bien es un trabajo cualitativo, se enfoca en las variaciones producidas por los cortes más tradicionales: familia de origen, sector socioeconómico, lugar de residencia y género. Se detiene en la elección de la carrera, entre aquellos que deciden continuar sus estudios en el nivel terciario o universitario, mostrando cómo juegan los factores de la oferta educativa en las diferentes regiones. Por otro lado, la familia de origen constituye un soporte central para la postergación de la entrada al mercado laboral mientras se cursan los estudios superiores o, por el contrario, se impone compati-

zar los roles de estudiante y trabajador/a. El artículo muestra una variedad de situaciones que convergen en la existencia de diferentes tipos de tránsitos educación-trabajo dentro de una misma cohorte.

Los procesos de exclusión educativa en el Cono Sur son el foco del artículo de María Ester Mancebo y Nadia Méndez. Las autoras desgranar cinco dimensiones del fenómeno: estar fuera de la escuela; abandono luego de varios años de asistencia; aprendizajes de baja relevancia; escolaridad de baja intensidad, y aprendizajes elitistas. No obstante los tres países cuentan con leyes de educación que abogan por la inclusión, esto no es suficiente para abatir los procesos de exclusión que se documentan en el texto, a partir de la utilización de un conjunto amplio de fuentes de datos. La comparación entre Chile, Argentina y Uruguay permite la ubicación relativa de cada país en cada una de las dimensiones consideradas. Se señalan para Uruguay los síntomas de una situación más alarmante que en cualquiera de los otros países.

En cuanto a las reseñas, la primera corresponde a Marcos Rey, quien se ocupa del libro *Uruguay: inseguridad, delito y Estado*, coordinado por Rafael Paterlain y Álvaro Rico; la segunda, a Gregorio González Alcaide, sobre el libro *Los valencianos en Uruguay*, coordinado por Víctor Agulló Calatayud; la tercera, a Sylvia Raquel González, sobre el texto *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina: perspectivas interdisciplinarias*, coordinado por Yamandú Acosta, Alfredo Falero, Alicia Rodríguez, Isabel Sans y Gerardo Sarachu; por último, Marta Panaia reseña el Suplemento Especial Temático de la *Revista Pampa* (n.º 7, 2011), titulado “Impactos territoriales asociados a la reconfiguración del sistema productivo primario”.

Verónica Filardo
Editora responsable

LA CABEZA CONTRA EL MURO

GEOPOLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y PRÁCTICAS POLICIALES

Adrián Scribano y Emilio Seveso Zanin

Resumen

En este trabajo buscamos comprender las conexiones entre la modalidad de depredación capitalista y las políticas represivas actualmente vigentes en América Latina. En primer lugar, caracterizamos su lógica relacional desde un lugar interpretativo. Luego, damos cuenta de su vigencia en la ciudad de Córdoba, acentuando las transformaciones de la institución policial durante los últimos años. Desde este lugar, mostramos que la urdimbre que conecta segregación habitacional, discriminación racializante y represión naturalizada pinta una heterogeneidad con muchos más matices de los que admite el monocromático sentido de las políticas de los cuerpos y las emociones socialmente aceptadas y reforzadas por las prácticas del poder.

Palabras clave: Seguridad / represión / expulsión / políticas públicas.

Abstract

The head against the wall: Geopolitical security and police practices

In this paper we seek to explicit the relationship between capitalist predation and the repressive regulation policies. First, we characterize their relationships, pointing out the implications that they have for the emergence of conflicts. Then we outline these relations in the city of Córdoba, emphasizing the changes that have taken place in the police in recent years. In this way, we show that the connections between residential segregation, racializing discrimination and naturalized repression, paints a more nuanced heterogeneity than the monochromatic sense that supports the policy of the bodies and the emotions

Keywords: Security / repression / expulsion / public policy.

Adrián Scribano: Investigador independiente de CONICET. Director del Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social (www.accioncolectiva.com.ar), inscripto en el CEA-UE/CONICET (UNC); del "Grupo de Estudios sobre Sociología de las Emociones y los Cuerpos" del IIGG-UBA; de la *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* y del Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (www.estudiossociologicos.com.ar). E-mail: adrianscribano@gmail.com

Emilio Seveso Zanin: Licenciado en Sociología por la Universidad Empresarial Siglo 21; maestrando en Sociología y doctorando en Estudios Sociales de América Latina (CEA/UNC). Integrante del Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social (www.accioncolectiva.com.ar), inscripto en el CEA-UE/CONICET (UNC). Becario de Investigación Tipo-II/CONICET. E-mail: emilioseveso@hotmail.com

Recibido: 15 de mayo de 2012.

Aprobado: 23 de junio de 2012.

Todo guardián de mercancías sabe que cuando confiere a estas la forma del precio, o forma áurea figurada, está lejos de haberlas bañado en oro, y que para tasar en oro millones de valores mercantiles no necesita una sola pizca de ese metal.

Carlos Marx

La materia es dura, la materia es indestructible. Por lo tanto, la materia es incomprensiva, la materia es cruel.

Roque Dalton

Introducción

La actualidad argentina discurre entre la fantasía del “todo esta mejor” y los fantasmas que imponen las violencias y los padecimientos cotidianos. En el entramado que configura este escenario, el plus de gestión e intervención que implican las estrategias de seguridad denota una tentativa en la búsqueda de sostener el orden de acumulación neocolonial, implicando múltiples mecanismos que recaen sobre los territorios domésticos y sus poblaciones conflictivas. La urdimbre que conecta (y a la vez desconecta) segregación habitacional, discriminación racializante y represión naturalizada pinta de este modo una heterogeneidad con muchos más matices de los que admite el monocromático sentido de las políticas de los cuerpos y la emociones socialmente aceptadas, igualmente reforzadas por las prácticas de poder. En este trabajo, procuramos volver explícitas estas relaciones en su conexión, como fenómenos, y en su dinámica, en tanto proceso.

Las investigaciones que venimos realizando han dado como resultado un diagnóstico general sobre la expansión global del capitalismo que esquemáticamente puede resumirse en los siguientes componentes: a) se ha multiplicado y enfatizado la maquinaria de depredación de bienes comunes, b) se acentuaron y metamorfosearon los rasgos de elaboración y reproducción de los mecanismos de soportabilidad social y dispositivos de regulación de las sensaciones, y c) se han reestructurado los procesos masivos de represión y amenaza, orientados a la “custodia” y al aseguramiento

de las condiciones de reproducción de los procesos expresados en los puntos anteriores¹.

Conforme al diagnóstico aludido, en Argentina es posible observar que durante las últimas tres décadas las situaciones de expulsión social se han sostenido, antes que involucionado, disparando la actualización de los mecanismos institucionales orientados a gestionar la desigualdad. Entre ellos, es posible destacar los de naturaleza represiva. Mientras la economía devuelve una imagen configurada por un óptimo desarrollo empresarial, dinamicidad en los intercambios comerciales, altos niveles de inversión en infraestructura —y en correlato, un espectáculo sensible que es ofrecido por la expansión y modernización urbana, por el alto consumo en bienes conspicuos y el acceso a medios de inclusión material, cultural y digital—, la situación de precariedad de millones de sujetos se ha visto perpetrada e incluso se ha profundizado². Los escenarios contradictorios y conflictivos que se hacen presentes como anverso complementario y suplementario del proceso depredatorio (pobreza frente a riqueza, protesta social frente a derechos formales garantizados, delincuencia ante seguridad ciudadana, crimen organizado contra orden legal) son un claro ejemplo de la situación a la que hacemos referencia.

Este estado de conflictividad demanda un plus de intervención y reproducción que ya no se resuelve de manera “conveniente” por la sola vía de políticas compensatorias. Acompañando la vigencia de las modalidades filantrópicas, asistenciales y solidaristas³, el aparato represivo deviene en una refinada y compleja maquinaria de custodia y vigilancia. En este camino, las políticas afines se han multiplicado siguiendo el paso de nuevos dispositivos que surgen como vía de respuesta a los conflictos emergentes. Se efectúan frecuentes reformas al sistema penal, acompañadas de la “modernización” en el sistema legislativo, de nuevos sistemas de profesionalización de las fuerzas militares y policiales, y programas de descentralización para la cooperación conjunta entre instituciones y ciudadanía, mientras cobran protagonismo las empresas privadas de seguridad como contratis-

1 Sobre procesos depredatorios, ver Scribano (2010 a, 2008b), Scribano, Huergo y Eynard (2010); sobre fantasmas/fantasías y la metamorfosis en los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones, Scribano (2009, 2008 a, 2007); sobre procesos masivos de represión y amenaza, Scribano (2010b), Seveso Zanin (2010), Seveso Zanin y Cabral (2009).

2 Para un desarrollo extenso de la noción de precariedad corporal, cf. Seveso Zanin y Vergara (2012).

3 Filantropía, asistencia y solidarismo son prácticas que no implican, en un sentido estricto, don ni solidaridad, ya que se constituyen a través de una lógica en la cual el único que recibe es el que “da”. Para una explicación del solidarismo, ver Boito (2010); sobre filantropía en el escenario neocolonial latinoamericano, Scribano (2010a).

tas vinculados al Estado. La vía represiva ya no se muestra entonces como “mecanismo de excepción”, sino como un despliegue regular y un complemento ineludible del “brazo solidario” que los Estados y la nueva filantropía extienden hacia los sectores expulsados: desempleados, pobres, indigentes y segregados habitacionales.

Las discusiones que sostenemos en este trabajo buscan comprender la lógica que impone esta dinámica, demarcando las estrechas relaciones entre las modalidades de depredación capitalista y la maquinaria represiva. Para poder encarar esta propuesta, en el primer apartado caracterizamos la lógica de acumulación y sus modos de depredación en los territorios domésticos, fundamentando las implicancias que ha tenido en materia social. En segunda instancia, destacamos las acciones estratégicas a las que apunta el itinerario de la geopolítica internacional, tramadas como medidas de regulación/represión que se orientan a gestionar a los sectores expulsados. En el tercer y último apartado bosquejamos el encuadre de estas relaciones en la ciudad de Córdoba, describiendo algunas transformaciones recientes en la institución policial.

Orden de expulsión

Para dar camino a esta reflexión creemos que es importante partir, en primera instancia, de un diagnóstico situacional que explicita las relaciones entre sistema social y mecanismos represivos. Desde el punto de vista que asumimos aquí, las políticas estatales deben ser comprendidas como un fragmento de los diseños estratégicos que regulan el territorio y las poblaciones en el orden capitalista, enfáticamente orientados a garantizar la continuidad de la dinámica productiva por acumulación de capitales y generación de riqueza. En este cuadro, es posible argumentar que los procesos que alimentan el orden global dependen cada vez más de las posibilidades de gestión de la desigualdad, asentados en el control doméstico de los sectores conflictivos.

En términos generales, el capitalismo opera a través de la producción de activos, recursos e insumos mediante los cuales dinamiza a la sociedad en su conjunto, a sus relaciones e intercambios. Por lo tanto, a escala global actúa como una gran máquina de depredación, cuyo rasgo central se encuentra en la expropiación y explotación de energías naturales y sociales (Scribano 2010 a, 2008b). Dentro de este cuadro, América del Sur puede ser caracterizada como un territorio en el que históricamente han tomado y están tomando forma una serie de batallas centrales que definen la probabilidad de expansión y prevalencia del sistema a escala global (Bartra, 2008; Cardoso y Faletto, 1998).

En el cruce de relaciones referidas, se van produciendo a su vez eslabones que componen un verdadero orden de “expulsión”; es decir, un escenario

en el que se consume y perpetra la desigualdad como realidad inherente al sistema, consustancial a la trama lógica de acumulación, como proceso constitutivo que remarca los actos de expropiación y explotación energética⁴. En este sentido, uno de los principales efectos que genera actualmente el entramado económico y productivo en Argentina es la constitución de sectores que transitan sobre tres flujos de “precarización del cuerpo”: entre la *privación material* que coarta la reproducción biológica de los sujetos y los estados de *dispensabilidad laboral* que se imponen por la demanda expansiva o recesiva de los mercados; entre la *desatención institucional* que genera una provisión deficitaria de servicios socialmente básicos y la *intervención corporal* que refuerza la regulación de los cuerpos y de las sensibilidades por vía de políticas compensatorias y represivas; entre la *denegación social* que se configura como marcación de la rostricidad de clase y la *segregación socioespacial* que consagra este rechazo al (re)producir círculos de encierro en base a la diagramación estratégica de la ciudad (Seveso Zanin y Vergara, 2012: 12-14).

La provincia de Córdoba, por ejemplo, ha experimentado un crecimiento productivo del orden del 79,4% entre 2002 y 2010. La capital es un polo fundamental de actividades empresariales y comerciales a escala nacional, en el que se desarrollan las industrias competitivas de automóviles, tecnología y *software*, por un lado, y la producción del sector primario en granos, por otro, siendo el proyecto de producción de bioetanol en base a maíz un nodo sintomático de conexión entre ambos (Garzón y Rossetti, 2012). Entre tanto, la demanda de empleo no ha absorbido correlativamente a la masa desocupada y la participación en el ingreso del sector no asalariado se ha modificado muy poco, pasando del 22,1% en el año 2002 a 27,6% en el 2010; es decir, sólo ha variado en 5,5 puntos. En este contexto, el Centro de Investigaciones Participativas en Políticas Económicas y Sociales (CIPPES) registra que un 23,1% de la población se encuentra en condiciones de pobreza, equivalente al 16,4% de los hogares (CIPPES, 2011)⁵. Cerca de uno de cada tres jóvenes (189.000)

4 Nos desplazamos así de conceptos como los de “pobreza”, “marginalidad” y “exclusión”. En estos casos, los estados de “falta” en los sujetos se indican bajo criterios de posesión/no posesión de ingresos, bienes-mercancía, servicios, etcétera. Sin embargo, esto no da cuenta de los procesos que llevan a generar dichos estados, que aparecen como efecto casual y no causal del orden social. En este camino, la noción de expulsión pretende desplazar la visión cristalizada sobre la desigualdad hacia su modo constitutivo, eludiendo la imagen de “disfunción” o “falla” transitoria que puede ser superada, reconociendo que existe un principio de producción, y acentuando que esto es parte del sistema en su trama lógica, como acto iterativo de desposesión que posee un carácter móvil en tanto proceso histórico.

5 Quizás sea importante recordar que el principal instituto de información estadística de Argentina, el INDEC, se encuentra intervenido desde enero de 2007, por lo que no siempre es posible obtener datos de calidad para establecer un cuadro representativo de la desigualdad. Por ejemplo, el instituto establece sus cálculos a través de un índice de precios desactualizados de la canasta básica, lo cual produce múltiples distorsiones: subestima la inflación, reduce la pobreza y la indigencia de manera artificial, lleva a sobreestimar la producción real en los servicios y,

tiene problemas de inserción social por déficit de inclusión en el sistema educativo o al mercado laboral, existiendo un “núcleo duro” que no estudia, no trabaja, ni busca trabajo, equivalente al 13,4%; esto es, cerca de 62.000 jóvenes de la provincia (Galassi, 2012: 4).

La polarización socioeconómica y el quiebre en el tejido social que resultan de las anteriores convergencias se expresan, entre otras formas, en la fragmentación urbana y en la “escisión subjetiva”; cada una de ellas atravesada y en relación dialéctica con la otra. Así, en el entramado de las tensiones aludidas, el orden de expulsión queda expuesto en espacios, figuras y estados de inscripción conflictual, con los cuales va ganando espacio la lógica de la represión en la ciudad, instalándose como un mecanismo de acción tendiente a gestionar los efectos desestructurantes del modelo productivo. De este modo, es posible comenzar a observar una urdimbre que conecta segregación habitacional, discriminación racializante y represión naturalizada⁶.

Los procesos de fragmentación de la ciudad se ven atravesados por la segregación de los sectores empobrecidos y una contraparte de autoaislamiento en las clases medias y altas. En las principales ciudades de América Latina, los barrios y comunidades se han ido cerrando a la interacción, a la vez que los entornos públicos se han visto fortificados (Rodríguez y Arriagada, 2004). En la relación entre espacio social y espacio físico —en el sentido entendido por Pierre Bourdieu— se plasman dispositivos de seguridad, fibras humanas y tecnologías que abarrotan los espacios céntricos y comerciales, volviéndolos espinosos en su uso y circulación. Estos hechos han modificado las rutinas cotidianas y los modos de vinculación con lo desconocido/los desconocidos, dando forma a prácticas de evitamiento y al uso de dispositivos de seguridad novedosos (Kessler, 2009) que han establecido interacciones cada vez más endógenas, entre “iguales”, favoreciendo el desconocimiento mutuo y la formación de estereotipos.

En este tenor, se ha dado en Córdoba un caso paradigmático y, posiblemente, máximo exponente de la dinámica segregacionista, con la implementación del Programa Habitacional Nuevos Barrios - Mi Casa, Mi Vida, iniciado en 2004. Se trata de un proyecto financiado por el BID, a través del cual se buscó erradicar las villas miseria, disponiéndose para ello la construcción de complejos habitacionales en zonas periféricas a las cuales fueron

por lo tanto, infla los valores del PBI. Así, registra para la provincia un 7,7% de pobreza y un 1,6% de indigencia, fijando la evaluación de la línea de pobreza en \$1.295 para una familia tipo de cuatro miembros, en abril de 2011, en comparación al CIPPES que incorpora el ajuste inflacionario mediante el cálculo de un índice de precios al consumidor (IPC), estimando una canasta barrial de \$ 2.116,78 para el mismo mes.

6 En alusión a estas tensiones, cf. Scribano y Boito (2010); Scribano y Cervio (2010).

trasladados los sujetos. Como contraparte, las áreas geográficas *vulnerables* hoy son espacios para el desarrollo de millonarios emprendimientos edilicios y comerciales⁷.

En un camino similar, las diversas prácticas de denegación social también dan cuenta de estos procesos de escisión. En Argentina, el principal objeto de atribución vinculado a la discriminación es la pobreza, siendo el “nivel socioeconómico”, el “color de piel” y el “aspecto físico” tres elementos que se estructuran como desventajas solapadas y acumuladas (INADI, 2008). A través de la mirada clasista, las marcas anatomizadas instituyen la racialización de la condición de pobreza, en tanto borde, cruce, límite y frontera social, haciendo que de manera cotidiana se efectiven prácticas de rechazo que imponen y afirman el lugar de expulsión de los sujetos (Scribano y Espoz, 2010). El incremento de la desconfianza interpersonal y el sentimiento de inseguridad en la población, tanto en términos intra como interclase, es otra de las expresiones de esta fractura. La atmósfera de inseguridad “subjetiva” se encuentra en América Latina por encima del patrón de victimización, de manera que tanto en Argentina, a nivel agregado, como en Córdoba, se identifica la delincuencia como el principal problema de la ciudadanía, por encima del desempleo. Así, ocho de cada diez cordobeses declaran sentirse inseguros (Corporación Latinobarómetro, 2010: 8, 15; Delfos Consultora, 2006, 2007).

Es en la confluencia de este tipo de procesos, que va tomando forma la figura de un “otro” como amenaza. La articulación entre ruptura y escisión nos señala no sólo las relaciones de distancia subjetiva que se forjan entre los sujetos, transformando y profundizando la arraigada trama de conflictos como modos de ser y sentir la diferencia, sino también la estructuración de disociaciones y antagonismos de clase. Una sociedad bifurcada en sus “activos” reproduce patrones de distancia material y simbólica, visibilizados en la dinámica de segregación y prácticas de denegación que hacen efectiva la lógica de la expulsión. Esto opera a su vez como un mecanismo que ocluye las relaciones antagónicas e invisibiliza los conflictos que estructura el capital, desplazando la mirada respecto a los procesos de usurpación, explotación y acumulación, al instalar la percepción de figuras fantasmáticas y un conjunto de emociones (desconfianza, miedo e inseguridad) que se despliegan en términos de bronca e impotencia.

En este camino, la violencia represiva implica en su “estado natural” una serie de procesos a través de los cuales se va haciendo cuerpo (en tanto sensibilidad, saber y práctica desapercibida) la necesidad de combatir al fantasma

7 De acuerdo con un informe oficial del Gobierno de la Provincia, las Ciudades-Barrio eran catorce en 2008, con aproximadamente 6.000 viviendas y 28.000 personas. Para una exposición extensa y un análisis crítico de la política, ver Levstein y Boito (2009).

del abyecto, para poder inscribir vivencialmente la fantasía de un desarrollo no obstaculizado por lo “diferente”. Para crecer y consumir “tranquilos”, los Estados reproducen (y multiplican) esos fantasmas merecedores de represión, dejando intactas las prácticas de desposesión, depredación y usurpación.

Como veremos, los procesos de reforma institucional y policitación que han tomado lugar en la ciudad de Córdoba son ejemplos paradigmáticos en los que se sintetizan las relaciones entre depredación neocolonial, regulación de las sensaciones y represión.

La maquinaria represiva

Al menos desde el tercer cuarto del siglo XX, los principales informes y manuales operativos de los *think tank* mundiales acreditan que el control y la gestión de la desigualdad constituye un requisito funcional en el capitalismo (Álvarez Leguizamón, 2001)⁸. Ante el escenario de expulsión que configura la dinámica de acumulación, “la pobreza” —eufemismo conceptual que sintetiza algunos de los principales efectos de desposesión del capital— manifiesta un potencial riesgo por su capacidad de limitar el “crecimiento” y coartar el “desarrollo”. De allí que exista un estrecho e innegable vínculo entre el modelo económico vigente, las prácticas de vigilancia sistémica y los diseños de gestión estatal que se ejecutan a escala local.

Es en este camino que se observa un efecto combinado, cada vez más recurrente, entre el sistema de controles asistenciales y policiales como dos aristas complementarias de una misma estrategia. Entendidos como mecanismos que estructuran prácticas, las políticas compensatorias y represivas tienden a desmovilizar a los actores de manera individual y colectiva, limitando su campo acción y regulando su carácter en relación con los fuertes procesos de enclasmamiento social que producen. La puntada más gruesa de este proceso se teje en la arquitectura de represión, no tanto en las modalidades asistenciales, ya que constituyen el último eslabón —pero precisamente por ello, el más fuerte— para el control y la regulación de las poblaciones conflictivas (Ibañez y Seveso Zanin, 2010: 139; Seveso Zanin, 2010). Al respecto, es posible dar cuenta de una compleja red de instituciones, actores y procesos que dan continuidad a la dinámica de depredación del capital mediante la vigilancia de la propiedad privada y de sus clases propietarias. Sin pretensiones de realizar un análisis exhaustivo de esta maquinaria, realizaremos aquí algunas puntualizaciones que destacan su actual singularidad.

8 Entre otros, es posible consultar el informe del Banco Mundial, 2006, y el informe del CIPC, 2010, en los cuales se plantean para el nuevo siglo dos escenarios de conflicto que envuelven la pobreza, demandando en cada caso respuestas de intervención variable que van desde la asistencia “inclusiva” a la regulación policial.

Como bien sabemos, el campo del control del delito —justicia penal, policía y prisiones— ingresó en una fase de crisis funcional en los años setenta (Garland, 2005; Sain, 2002). El antiguo modelo de seguridad respondía a un escenario económico-social que era sustancialmente diferente al actual, caracterizado por el crecimiento económico, la amplia integración al empleo, la expansión de los servicios sociales y la presencia de niveles de pobreza moderados. En este contexto, la dinámica delictiva podía ser contenida y no representaba una amenaza al orden. Las transformaciones infundidas por el modelo neoliberal marcaron entre tanto el paso hacia la expulsión creciente, abriendo una brecha entre la capacidad de respuesta de las instituciones y las exigencias ante el incremento de los conflictos. Es en este marco que se ha observado una transformación en el ejercicio institucional, transitando desde el modelo *welferista* a una modalidad penal, del correccionalismo a una lógica punitiva y a la reinención de la prisión como un sistema de segregación y no de rehabilitación.

En este orden institucional, a diferencia del sistema *welfare*-penal, el objetivo no es tanto dar solución a las causas del delito, sino atacar sus manifestaciones; asegurar la integridad sistémica, antes que la integración social; promover el fortalecimiento eficiente del control, en lugar de promover el bienestar (Garland, 2005: 289-298). Por lo tanto, la consecuencia principal del actual diseño estratégico es la ramificación de las estructuras del control, tendientes a preservar la protección de los bienes, ordenar el espacio urbano y gestionar los riesgos sociales.

Amparados en la compleja “retórica de la seguridad”⁹ y arraigados en instrumentos jurídicos, valores del sistema sociocultural y saberes del sentido común, es decir, en la compleja estructura político-ideológica del capitalismo, las acciones aludidas implican el control focal de territorios, recursos naturales, actividades productivas y flujos comerciales, tanto como la gestión de conflictos vinculados al factor trabajo, envolviendo una lucha contra los sectores que pueden convertirse en agresores al sistema; individuos o poblaciones que no se atienen a las convenciones regulares del derecho o simplemente no se someten al destino que fijan las reglas del mercado. Es así que, por mediación de los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones, la *necesidad de reprimir* se convierte en una política de las emociones¹⁰, entendida como una de las bandas de Moebius más contundentes de las prácticas ideológicas actuales.

9 En un sentido similar al referido por Reguillo (2007: 9-10), esta noción da cuenta del entramado de argumentaciones elocuentes que, ancladas en sensibilidades del riesgo, el miedo y la inseguridad, buscan persuadir y provocar en los sujetos respuestas cognitivas y afectivas “adecuadas” mediante una serie de *trópos* (juicios y razonamientos).

10 Una política de las emociones implica el conjunto de procesos que regulan la sensibilidad, constituyendo “formas adecuadas” del sentir, hechas cuerpo, que hacen del mundo un lugar aprehendido y narrado de manera desapercibida. El set estructurado de sensibilidades deviene en

Esta modalidad estratégica involucra cinco acciones simultáneas: conocimiento, prevención, disuasión, protección e intervención; acciones que, de manera enfática, se estructuran entre la escala transnacional, estatal, privada y comunitaria. Ingresan en este complejo punitivo múltiples organismos internacionales que trabajan activamente en la orientación de las reformas institucionales y en el entrenamiento de agentes. Un papel central es ocupado por la ingerencia de los *think tanks* en la región, entre los que es posible mencionar al Manhattan Institute for Policy Research (MI), de Estados Unidos, el Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica (WHINSEC, por su sigla en inglés) y la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), que cuentan con convenios y adhesiones de la Comisión Europea, Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos¹¹. Y, en la misma vía, a instituciones de financiamiento y asesoría técnica, tales como el Banco Mundial y el BID, que direccionan programas transversales de reforma institucional e intervención social.

Estos organismos han actualizado las agendas de conocimiento, prevención, disuasión, protección e intervención frente al delito. Para “responder” al escenario actual, se articulan técnicas mutidimensionales que incorporan medidas punitivas y reactivas, preventivas y de acción anticipada, así como procesos de horizontalización que operan bajo un criterio de eficacia. En lugar de existir un *trade off* entre modelos de naturaleza punitiva/reactiva como el de las ventanas rotas o tolerancia cero y aquellas proactivas/participativas como el de policía comunitaria y la resolución de problemas, se ha tendido a generar una articulación entre ellos (Sain, 2002: 71-73).

En tal caso, se han visto ingresadas en las prácticas locales ciertas modalidades como la policía comunitaria (*community policing*) y la resolución de problemas (*problem-oriented policing*) que suponen una “ética” institucional renovada, basada en la filosofía de comprensión de las necesidades de la comunidad y en la mutua implicancia entre policía y ciudadanía (Tilley, 2003: 314). Buscando mejorar las redes de colaboración mediante el fortalecimiento de la confianza, estas formas de gestión comunitaria han añadido al espectro

visiones y divisiones del mundo que van imprimiendo disposiciones de aceptabilidad sobre el sistema, llevando a que los procesos expropiatorios y de depredación sean soportados “en” y “a través” del cuerpo. Por lo tanto, en toda política de las emociones están en juego las formas de definir y sentir “lo real” (Scribano, 2009, 2007).

- 11 Entre 2005 y 2010 la ILEA capacitó a más de 3.800 agentes entre jueces, fiscales y policías, mientras que para finales de este año 2012 proyecta instruir a un total de 1.260. La institución se refiere a sus fuerzas como “Aplicadores de la Ley de Latinoamérica y el Caribe” cuyo objetivo es “contribuir al fortalecimiento de la democracia y la seguridad de las naciones”. En palabras de Joseph Thomas, director en funciones por el Gobierno de Estados Unidos, “El crimen está regionalizado y, en ILEA, estamos comprometidos con capacitar a los aplicadores de ley, a través de diferentes agencias de los Estados Unidos, para dotarlos de herramientas modernas para desarmar estas complejas estructuras delictivas” (ILEA, 2011).

punitivo una mayor acción preventiva contra potenciales conflictos, a la vez que han generado una integración entre los sistemas de defensa pública y social. El acercamiento hacia la comunidad está basado precisamente en la idea de empoderamiento (Fung y Olin Wright, 2003: 25-29) lo cual implica procesos de horizontalización que son la base para la activación de nuevos agentes de control, a través de la cual la seguridad ha comenzado a operar a través de la sociedad civil y no sobre ella, como sucedía en el modelo tradicional¹²

Este enfoque, visualizado generalmente como un modelo participativo y democratizador, debe ser incluido en el marco del giro neoliberal, tendiente al desplazamiento de responsabilidades hacia los sujetos, así como en el esquema de *securitización* continental que busca incluir a la comunidad y a las empresas privadas en la vigilancia de territorios y la custodia de los procesos de acumulación. En este marco, la política de seguridad pone sus sentidos y sus prácticas sobre aquellos sectores potencialmente “peligrosos” para el orden reglado de la ciudad y de sus microespacios centrales. Sectores indeseables en un principio, pero existentes en cuanto tales, que de acuerdo con esta ideología precisan de regulación y constreñimiento.

Las prácticas policiales como dispositivo de segregación espacial en la ciudad de Córdoba

A partir de las discusiones que hemos sustentado hasta aquí, es posible sostener tres afirmaciones. 1) El sistema capitalista produce de manera sistemática un orden de desigualdad, verificado en su entramado lógico tanto como en su proceso histórico. 2) Este escenario se conforma en la actualidad como un verdadero orden de expulsión, en el que se disponen mecanismos de gestión social, de los cuales el aparato represivo compone un refinado sistema. 3) Los modelos de prevención, horizontalización y democratización de la seguridad son un fragmento de esta trama (que no se opone, sino que se solapa a los tradicionales mecanismos), viéndose actualizados en los diseños institucionales que adquieren vigencia localmente.

En este escenario, una de las particularidades que presenta el aparato represivo yace en su amplitud, pluralidad y multidimensionalidad, extendiéndose más allá del modelo *welfare*-penal clásico. La actual red de custodia y represión se encuentra conformada no sólo por el sistema de justicia, sino también por sectores “descentralizados”, como las empresas privadas y organizaciones comunitarias, que por diversos caminos se vinculan con el Estado. Tales intervenciones encuentran en las clases populares su prin-

12 La retórica del *accountability* viene siendo promovida como un criterio fundamentado en la transparencia de la fuerza pública y en la responsabilización de la comunidad como agente de regulación. Ejemplos “exitosos” de aplicación han sido destacados por Fung y Olin Wright (2003) y Frühling (2004).

cipal objeto/objetivo de actuación, conformando una matriz que combina prácticas de seguridad preventivo-represivas con una cartografía de límites y fronteras urbanas que (re)producen el orden de expulsión al regular y constreñir la acción.

En Córdoba, puede observarse esta situación a través de las reformas implementadas en la política de seguridad reciente, consideradas como caso paradigmático que sintetiza los aludidos procesos. Más allá de que nuestra intención es enfatizar la permanencia de esta política hasta la actualidad, es posible destacar tres hechos principales en el período 2000-2005: a) la transformación del fuero institucional y la implementación del nuevo Comando de Acción Preventiva (CAP) como respuestas al escenario de “inseguridad” que se vio conformado a partir de los efectos de la crisis económico-financiera de 2001; b) la intensificación del modelo punitivo a través de la concertación entre Estado y organismos privados y sus efectos de aplicación, en el cual ha jugado un importante papel el Manhattan Institute y el Código de Faltas; c) las reformas aplicadas a finales del mencionado período a los fundamentos de la policía, que remarcan el uso de medidas “comunitarias” y “horizontales” de acción.

Como veremos, estos procesos resultan sintomáticos en la dinámica de estructuración local. Su criterio de selección obedece al relevamiento desarrollado en el marco de una serie de investigaciones colectivas, en las cuales se ha articulado información cuali-cuantitativa, resultante de: entrevistas, grupos focales y talleres expresivo-creativos sostenidos con sectores populares, revisión periodística y registros hemerográficos de conflictos, análisis de documentos institucionales y casos de denuncia¹³.

■ Nuevas condiciones... ¿nuevas estrategias?

A principios de 2001, las cifras de delincuencia, delitos dolosos y robos calificados se incrementaron en forma drástica en Argentina, y en Córdoba en particular (Kessler, 2009)¹⁴. Los sucesos de mayor violencia que tenían lugar

13 Los mencionados proyectos son tres: a) Funcionamiento de los Fantasmas y Fantasías Sociales a través de las Acciones Colectivas y las Redes del Conflicto: Córdoba, Villa María y San Francisco 2004-2008, PIP/CONICET 2009-2011; b) Cuerpos, Sensaciones y Conflicto Social: Acciones Colectivas y Prácticas Expropiatorias (Córdoba, postcrisis 2001), SECYT 2008-2009; Urbanismo Estratégico y Segregación Clasista: Identificación y Descripción de Algunas Imágenes y Vivencias de las Alteridades de Clase en el Espacio Urbano Cordobés (“Ciudades-Barrio”, 2007), SECYT 2008-2009. Más allá de los numerosos trabajos individuales y colectivos del equipo que han abordado estas temáticas, los resultados vinculados a las transformaciones referidas han sido expuestos en Scribano (2010b), Ibañez y Seveso Zanin (2010), Seveso Zanin y Cabral (2009) y Seveso Zanin (2010).

14 “En 2002, se cometieron en la provincia 141.349 hechos delictivos, de los cuales 160 fueron homicidios dolosos, 241 violaciones y 5.081 robos agravados con lesión o muerte. Por hacer una comparación entre dos provincias similares, en Santa Fe se produjo durante el mismo año un total de

en Buenos Aires (entre ellos, secuestros-*express* con desenlaces fatales) eran “fogoneados” por los medios locales, reforzando la sensación de inseguridad en la población. A su vez, hacia 2004 se produjeron en la ciudad una serie de delitos sexuales, calificados como “violaciones seriales”, que implicaron a víctimas de los barrios de la zona centro. Este contexto indujo de manera progresiva a la aplicación y soportabilidad de un modelo de *policación*, que reforzó el uso de prácticas reactivas y de choque en los agentes de seguridad, combinadas a su vez con una creciente participación de la ciudadanía y el uso de modalidades comunitarias.

Inicialmente, el Programa de Apoyo a la Modernización del Estado de la Provincia de Córdoba (año 2000), financiado por el BID, estuvo dirigido a establecer una acción conjunta entre Gobierno, organismos financieros y capital privado, impulsando la “reinención del Estado” y la renovación de la plataforma de gestión para la aplicación de políticas públicas. En base a esta iniciativa, las reglamentaciones de Defensa Civil, Policía, Servicio Penitenciario, Tránsito y Agencias de Seguridad fueron rediseñadas, viéndose progresivamente transformado el esquema de *securitización* de la ciudad¹⁵.

En este marco, fue creado en 2003 el Comando de Acción Preventiva (CAP) que, según las palabras del jefe de la repartición, suponía una nueva unidad policial que portaba la tarea de reducir la criminalidad y disminuir la sensación de inseguridad en la población en base a nuevos métodos orientados a “la prevención del delito por encima de la represión” y a “la relación comunitaria”. Esta nueva fuerza tuvo como correlato una reforma organizativa, por lo que se crearon seis puestos de control en zonas de la ciudad consideradas críticas, en las que se esperaba lograr un punto de interacción y enlace entre los agentes y la comunidad. El entonces secretario de Asuntos Institucionales destacaba que:

El CAP fue concebido para actuar de forma muy cercana al ciudadano, conociendo las necesidades de cada barrio y de cada calle. Las estadísticas lo

108.886 delitos, una cifra significativamente inferior a las estadísticas cordobesas. En los primeros seis meses del 2003, últimos datos oficiales disponibles, el panorama no mejoró: 81 asesinatos y 150 violaciones, 70.300 delitos en total.” (Diario *Página 12*, 24/10/2004). Más allá de la cita “de medios”, es sintomático que al momento de escribir estas palabras el INDEC no provea series extendidas y detalladas, limitándose a presentar estadísticas parciales de criminalidad para los años 2005 a 2008 (Ver: <http://www.indec.gov.ar/> y <http://estadistica.cba.gov.ar/>). Del mismo modo sucede con las cifras referentes a las fuerzas de seguridad y a los datos de denuncia y arresto en Córdoba —a las que nos referiremos más adelante—, a los cuales sólo se puede acceder mediante solicitud de expediente (Ley 8.803), no estando disponibles en forma pública. En este sentido, extendemos las consideraciones realizadas en la nota al pie número 7: la “política de seguridad nacional” implica en sus formas una política estadística, que vuelve “secreto de Estado” la información que permite dar cuenta de los procesos de estructuración, siendo un eje más del entramado represivo al cual estamos haciendo referencia.

15 Consultar la ley en: www.cba.gov.ar/; el proyecto ya no se encuentra disponible en línea.

prueban: mientras más cerca están la policía y la comunidad, menor es la cantidad de delitos.

A la vez, se estableció un patrullaje por segmentos, destinado a instaurar una “verdadera barrera de seguridad”, dividiendo la ciudad en tres anillos: zona céntrica, intermedia y circunvalación.

A sólo una semana de aplicación, los registros oficiales arrojaban 1.872 detenciones por delitos y contravenciones, un 20% más en comparación a la semana anterior en la que se habían producido 1.508; a su vez, las declaraciones oficiales destacaban que, en los primeros siete días, los delitos habían disminuido un 28,75%. Sesenta días después, se sostenía una caída de 22,86% en los robos y de 12% en la sustracción de automóviles (*La Voz del Interior* 13/3/2003, 21/3/2003, 7/4/2003, 16/5/2003). De esta manera, las declaraciones revelaban que —al menos en los números— las estrategias adoptadas eran efectivas y estaban produciendo buenos resultados.

Un mes más tarde, se reforzaron estas acciones con 400 nuevos efectivos destinados a 13 puestos camineros en zonas del interior provincial, rutas principales de entrada y salida, zonas rurales y ciudades; dispositivo que, según el secretario de Asuntos Institucionales, resultaba “nuevo y revolucionario”. Mientras tanto, se destinaron otros 100 agentes al CAP como parte de una estrategia de “saturación” (*La Voz del Interior*, 7/4/2003).

■ El desembarco de la política de tolerancia cero

A partir de 2004, se comenzaron a aplicar nuevas reformas para fortalecer la acción policial. El proyecto para el “nuevo período” (De la Sota había logrado la reelección en junio de 2003) suponía nuevas reglamentaciones para Defensa Civil, Policía, Servicio Penitenciario, Tránsito y Agencias de Seguridad; la división de la ciudad en distritos de tarea, así como una reestructuración de funciones y responsabilidades en la Policía. En este marco, se modificó la modalidad operativa del CAP: a partir de noviembre de ese año, los móviles de la unidad fueron los únicos que patrullaban la ciudad, se incorporaron transportes adicionales, a la vez que se liberaron agentes administrativos para llevarlos a la calle. Esta dinámica estuvo enmarcada a su vez en un aumento del presupuesto (*La Voz del Interior*, 16/11/2004, 17/10/2004).

Como parte de esta nueva fase, se estableció un acuerdo de cooperación entre el Gobierno de la Ciudad, la Fundación Axel Blumberg y el MI con el objetivo de rediseñar y fortalecer la política de seguridad¹⁶. A partir

16 El empresario Juan Carlos Blumberg adquirió visibilidad pública luego de que su hijo Axel fue asesinado en el marco de un secuestro extorsivo. Realizó convocatorias a marchas masivas en la ciudad de Buenos Aires que incluyeron la firma y entrega de petitorios a la justicia para difundir y apoyar la política de mano dura; además dio apertura a la Fundación Axel Blumberg; por la Vida de Nuestros Hijos, de la cual fue presidente. En este marco, la difusión

de estos ensambles entre Estado, sociedad civil y sector privado, empezaron a aplicarse acciones conjuntas que, aun cuando tomaron cierta base en el modelo implementado en Nueva York durante los años noventa¹⁷, remitieron casi exclusivamente al principio de tolerancia cero y la teoría de las ventanas rotas¹⁸. Por citar una referencia bajo la que tomaron carácter público las medidas que iban a ser implementadas, en el marco del acuerdo firmado el 15 de octubre de 2004, el entonces director ejecutivo del MI afirmó en conferencia:

Nosotros pensamos que si uno no trata con los delitos menores, a tiempo, realmente se convierten en delitos mayores. Y con eso yo estoy hablando con temas como la orinación [sic] en las calles públicas, la prostitución, el ruido en exceso, los limpiabrisas [sic] agresivos; esos son elementos realmente que contribuyen a un sentido de inseguridad del cual el delincuente toma ventaja. Es como asegurar y reestablecer el estado de derecho, y nosotros pensamos que lo que está ocurriendo en Latinoamérica y lo que ocurre en otras partes de la Argentina realmente que el estado de derecho está muy débil y realmente que las personas están actuando más como terroristas urbanos que delincuentes.

En el marco descrito, es posible sostener que el modelo adoptado por la Policía de Córdoba ha encerrado graves consecuencias en los términos que implica una democracia de derechos. Las prácticas y facultades de actuación, fundamentadas en el cuestionado Código de Faltas de 1995 (disposición de Ley 8.431)¹⁹, así como la aplicación del principio de tolerancia cero y la teoría

del modelo represivo implicó viajes a Estados Unidos por invitación del MI y la obtención de un subsidio oficial que fue incluido en el acuerdo de colaboración presentado en la ciudad de Córdoba en 2004.

- 17 El diseño estratégico ha sido expuesto extensamente por Safir (2004), ex comisionado de la ciudad de Nueva York.
- 18 Desde un punto de vista teórico, con evidentes consecuencias prácticas, el principio de aplicación de la teoría de las ventanas rotas atiende a las condiciones generales de degradación social y urbana, argumentando que la percepción de espacios desprotegidos favorece que se cometan delitos. Su horizonte es procurar entonces un ambiente sano, iluminado, sin ventanas rotas o basura, sin mendigos o personas ebrias. Entre tanto, el régimen de tolerancia cero, que es una variante del anterior, se fundamenta en un castigo severo, sistemático e inflexible (generalmente mediante arresto) a infracciones que usualmente son consideradas menores, tales como la ebriedad, el ruido o la mendicidad, pero que desde este punto de vista necesitan ser atacadas en primera instancia y con severidad. Supone entonces el uso de técnicas como el *stop and frisk*, consistente en la detención, control y cacheo en la calle, de cualquier persona que pueda resultar sospechosa (Garland, 2005). “Esto las convierte en un mecanismo eficiente de control y disciplinamiento social de aquellas personas o grupos estigmatizados como sospechosos o peligrosos” (Saín, 2002: 55).
- 19 Desde la *letra* que dispone el código vigente, existe una serie de ‘ausencias’ de reglamentación que otorga discreción operativa a los agentes de las fuerzas policiales. Entre otras, están habilitados para realizar arrestos preventivos desde una diversidad de figuras que poseen un alto grado de indeterminación. Las normas aplicadas habitualmente son: n.º 56 (por ingesta

de las ventanas rotas, se han constituido en modalidades de descarga continua contra faltas no siempre fundadas, como manifestaciones de una intolerancia selectiva que —lejos de la aplicación rigurosa de la ley— han sido orientadas contra grupos específicos que son visualizados como responsables del conflicto social. Así, muchos trabajos periodísticos y de investigación local han indicado adecuadamente que, observada de manera oblicua, la tendencia al alza en las detenciones durante los últimos años no ha expresado una mayor eficacia en seguridad, sino un uso interesado del aparato político y policial para reprimir a ciertos sectores, así como para “dibujar” cifras y mostrar eficacia en la acción²⁰.

■ Nuevos fundamentos, viejas prácticas

En 2005, en una fase sucesiva de reforma, fue aplicada la Ley de Seguridad Pública (n.º 9.235) vigente hasta la actualidad; presuntamente, un orden de aplicación renovado dio base a los nuevos Fundamentos de la Política de Seguridad Pública, articulando ejercicios de democratización y horizontalización de las acciones entre Estado, ciudadanía y sector privado. Sin embargo, como puede observarse en la letra que compone los nuevos Fundamentos, el “nuevo marco” convalida y vuelve operativo el mapeo de territorios potencialmente problemáticos, el reconocimiento *inteligente* y la defensa anticipada contra sujetos codificados como amenaza, incorporando la noción de *prevención* como componente integral, y a la ciudadanía como agente de control y regulación del conflicto (Seveso Zanin, 2010). En este marco, el citado documento afirma:

La policía debe estructurar las tareas de prevención con base en información detallada, recogida e interpretada científica y sistemáticamente [...] Para ello es necesario, por un lado, realizar una intensa labor en mapeo delictivo,

de alcohol o drogadicción en la vía pública), n.º 70 (que sanciona la negativa a identificarse), n.º 44 (escándalo en el trabajo sexual), n.º 86 (merodeo), n.º 42-43 (exposición entre personas del mismo sexo). A su vez, se ve facilitada la manipulación de evidencias y la posibilidad de que el acusado se autoincrimine. Una vez efectuada la detención, la ley dictamina que cualquier policía administrativo está facultado para tomar declaraciones sin que exista necesaria mediación letrada o la instancia de un abogado defensor (art. 15) y cualquier comisario o subcomisario puede aplicar arrestos de hasta 20 días sin intervención de un juez competente (Art. 119). Los artículos de la ley, sus fundamentos y efectos son discutidos en el fuero público desde hace tiempo. Para una profundización sobre la ley puede consultarse el texto de Etchichury (2007). Un diagnóstico de las denuncias referidas, focalizadas en el período 2004-2008 ha sido desarrollado en Seveso Zanin y Cabral (2009).

20 En este marco, las declaraciones efectuadas por el director de Derechos Humanos de la provincia, Luis Miguel Baronetto, y las denuncias realizadas por institutos profesionales, organismos de derechos humanos y grupos académicos pusieron al descubierto la existencia de “cuotas” de detención que los agentes policiales tenían que cumplir a fines de mostrar eficacia en la política de seguridad. Para un análisis más detallado de las cifras y casos de denuncia, que no reproduciremos aquí por falta de espacio, ver Seveso Zanin y Cabral (2009).

y análisis investigativos informatizados conforme a técnicas modernas [...] y, por el otro, elaborar —también conforme a los avances de las técnicas modernas— una base de datos que refleje la complejidad del fenómeno [...] que le permita la estructuración de planes de acción concretos en las distintas calles y barrios de la ciudad, según la modalidad que presente el delito en cada uno de ellos. “Saturar” las calles de policías a ciegas no tiene ningún sentido. En todo caso debe planificarse la presencia policial en función de los datos que se extraigan de las tareas de inteligencia señaladas. (Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2007: 6)

Mapeo, identificación y acción. En el complejo juego de prácticas referidas —que no elude, sino que se superpone a las modalidades revisadas previamente— se ha pasado de la judicialización de un “acto efectivo” a la persecución de un actor y un repertorio de acciones potenciales, adjudicables a quienes “evidencian” rasgos de conflictividad. Tal es el caso, por ejemplo, del control sobre espacios públicos que reúnen a la comunidad, a los actores colectivos que antagonizan con el modelo político/económico y a los “cuerpos” indeseados que transitan la ciudad. En este camino, es importante insistir en que la transformación de la política de seguridad en Córdoba ha estado fuertemente atravesada por el influjo de los intereses comerciales. La ingeniería institucional está marcada por un creciente proceso de mercantilización urbana, orientado a favorecer la puesta en valor del ejido urbano y la recepción de capitales de inversión. Como consecuencia, las políticas aludidas refuerzan la fragmentación, uniendo la contracción de la calle en tanto lugar público con la privatización de los espacios, haciendo que la ciudad se parta en múltiples partes.

El Estudio de Competitividad de la Ciudad, realizado en 2006, manifiesta que para la atracción de inversiones y recursos humanos se debe optimizar el Índice Global de Calidad del Lugar frente a otros centros urbanos de importancia (Mendoza, Rosario, Gran Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires), teniendo en cuenta para ello cuatro componentes: mejoras en los índices de situación social, en la infraestructura sanitaria, en la oferta cultural y en las condiciones de seguridad/inseguridad; en este último caso, atendiendo la tasa de delito poblacional (Consejo de Competitividad de Córdoba, 2006). Siguiendo esta pauta, en ocasión del acuerdo que fue celebrado en 2004 entre la Fundación Alex Blumberg, el MI y el gobierno local, un asesor político supo destacar en conferencia:

Hay que generar un prisma virtuoso y dinámico que premie las zonas más seguras, para que allí vayan a parar los inversores. El gobernador De la Sota ha advertido esta situación, y por ello es que vamos a trabajar juntos. (Diario *Página 12*, 24/10/2004)

Desde allí, adquiere sentido la expansión cuantitativa y la reforma cualitativa en seguridad. Actualmente, Córdoba es la segunda provincia con mayor

cantidad de policías, con una tasa aproximada de 611 uniformados por cada cien mil habitantes, superior a Santa Fe (540), Mendoza (470) y la provincia de Buenos Aires (358). Por lo tanto, se trata del tercer cuerpo policial más grande del país, sólo superado por el de la Provincia de Buenos Aires y la Policía Federal Argentina. Esto alumbra el ejercicio de las prácticas represivas y sus consecuencias. Sólo entre enero y julio de 2005 (siete meses) se realizaron 7.968 detenciones a *menores* por contravención al Código de Faltas en Córdoba (Dirección de Derechos Humanos, 2004); en 2007, el total fue de 15.083 casos, lo cual supone poco más de 41 detenciones por día o una detención cada 87 habitantes; en 2009 aumentaron a 54.223, en una tasa de 148 detenidos por día (*La Voz del Interior*, 7/9/2010); y en 2010, se han calculado indirectamente unos 76.000 arrestos (Asociación Pensamiento Penal, 2012). Entre tanto, han aumentado también los casos de represión “selectiva”, de manera que sólo durante 2010 los asesinatos a manos del Estado alcanzaron una cifra de 261 casos, por gatillo fácil y tortura (CORREPI, 2010).

Es aquí donde se delinea la naturaleza de un modelo que combina las acciones de vigilancia y control ejecutadas por la comunidad con estrategias reactivas, disuasivas y punitivas (encarnadas en el criterio de la fuerza y la mano dura, en la superioridad numérica y la producción de sensaciones de “omnipresencia”) que siendo consecuentes y funcionales a los procesos de reproducción del capital se han dirigido hacia un fin particularista, un interés de la parte por el todo, profundizando las condiciones de expulsión de clase. El proceso de privatización de las calles —el acceso restringido a lugares de visibilidad y circulación que evitan el contacto con imágenes, olores, y cuerpos de la diferencia— delinea así un nexo entre institucionalidad, prácticas y objetivos de horizonte, que es importante reconocer y comprender en el marco de la dinámica por la “valorización de los circuitos comerciales” y la “cotización de la ciudad turística” que actualmente envuelven a Córdoba.

Conclusiones. La materia, sus muros y contorsiones

Un momento fundamental de la cadena de depredación y desposesión se manifiesta en los diversos procesos de custodia que contienen/sostienen las distancias materiales que el capital produce como consecuencia de sus actos. A su vez, las fantasías de una “ciudad segura” se elaboran como reverso de los “otros” como fantasmas. En este gozne de estructuración, la materialización de la lógica represiva nos habla, tanto de los antagonismos de clase que genera el sistema productivo, como de la gestión estratégica de la desigualdad que toma lugar en el presente como fundamento de proyección del orden de acumulación hacia el futuro. El incremento de las fuerzas y unidades de seguridad, la espacialización y presencia geográfica extendida y el desarrollo de técnicas preventivas que incorporan la especialización logística, la inversión

en tecnología de alta gama y la participación activa de la comunidad son procesos comunes que sobresalen en esta trama.

Es posible reconocer que este diseño estratégico es una extensión de los procesos configurados en América Latina en general, y en Argentina en particular, por incidencia de los intereses del gran capital, vinculado a la actuación de organismos internacionales que han tendido a menoscabar los fundamentos de la democracia institucional y, sobre todo, el resguardo de los derechos efectivos de la ciudadanía. La pérdida del control sobre los territorios locales supone hipotecar el futuro de las condiciones hegemónicas de las clases dominantes, por lo que la *securitización* de los países latinoamericanos representa un fragmento ineludible de la geopolítica internacional.

En esta dinámica de tendencia, hemos podido advertir cómo se han ido incorporando en la ciudad de Córdoba dispositivos de observación, registro e intervención cada vez más depurados y consecuentes. La fuerza performativa de esta dinámica asume una clara evidencia en el rediseño institucional y en la práctica policial, constituidas en un eslabón que actualiza los momentos de expulsión de las clases populares, desplazadas hacia los bordes materiales y simbólicos de la sociedad. El “estado-de-represión” es un capítulo central de una política de los cuerpos y las emociones que se enraza en un cotidiano proceso de “hacer carne” el aseguramiento de la reproducción de las expulsiones. De este modo, mientras los cuerpos de seguridad se han diseminado de manera expansiva, la traza urbana se ha ido rediseñado en base a la multiplicación de espacios cerrados y exclusivos. Así, ante quienes buscan sortear los muros que la sociedad impone, visibles o invisibles como se presentan, los dispositivos de seguridad se recargan de una hipérbole de violencia represiva que invisibiliza los rostros, enmudece las voces y castiga los cuerpos.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. (2001), “Capital social y concepciones de pobreza en el discurso del Banco Mundial, su funcionalidad en la ‘Nueva cuestión social’”. En L. ANDRE-NACCI (org.), *La cuestión social en el Gran Buenos Aires*, Instituto del Conurbano-Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- BANCO MUNDIAL (2006), *Informe sobre el desarrollo mundial, equidad y desarrollo*, Washington DC.
- BARTRA, A. (2008), *El hombre de hierro: los límites sociales y naturales del capital*, Editorial Itaca, México.
- BOITO, E. (2010), “Exploraciones sobre las regulaciones del sentir/experimentar clasista ante expresiones de necesidad: la operatoria hegemónica de la sutura solidaria transclasista”. En A. SCRIBANO y P. LISDERO (comp.), *Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*, CEA/UNC-CONICET, Córdoba.

- CARDOSO, F. H. y E. FALETTO (1998), *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo Veintiuno Editores, México.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES PARTICIPATIVAS EN POLÍTICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (2001), *Informe n.º 4: Análisis de la pobreza en la ciudad de Córdoba, una mirada profunda de la realidad social actual*, Córdoba.
- CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CRIMINALIDAD (2010), *Informe Internacional. Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas*, Quebec.
- CONSEJO DE COMPETITIVIDAD DE CÓRDOBA (2006), *Estudio de competitividad de la ciudad de Córdoba*, Córdoba.
- CORPORACIÓN LATINOBARÓMETRO (2010), *Informe Latinobarómetro 2010: Banco de datos en línea*, Santiago de Chile.
- ETCHICHURY, H. J. (2007), *Preso sin abogado, sentencia sin juez: el Código de Faltas de la Provincia de Córdoba*. Documento presentado en el Primer Congreso Argentino-Latinoamericano de Derechos Humanos: Una Mirada desde la Universidad, Subsecretaría de Cultura de la Universidad Nacional de Rosario, 11-13 de abril de 2007, Rosario.
- FRÜHLING, H. (2004), *Calles más seguras*, BID, Washington DC.
- FUNG, A. y E. OLIN WRIGHT (2003), *Democracia en profundidad: nuevas formas institucionales de gobierno participativo con poder de decisión*, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- GALASSI, G. (2012), "Iniciativas locales para dar respuesta al problema de la juventud: el Plan Primer Paso en Córdoba". *Foco Social*, n.º 1. En <<http://www.ieral.org/>>.
- GARLAND, D. (2005), *La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa, Barcelona.
- GARZÓN, J. M. y V. ROSSETTI (2012), "Córdoba: la cuna del bioetanol a base de maíz". *Revista Novedades Económicas*, año 34, n.º 653. En <<http://www.ieral.org/>>.
- IBAÑEZ, I. y E. SEVESO ZANIN (2010), "Políticas de encierro y regulación de las sensaciones: un abordaje desde la vivencia de los pobladores de Ciudad de mis Sueños". En E. SCRIBANO y E. BOITO (comp.), *El purgatorio que no fue*, Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad (CICCUS), Buenos Aires.
- INADI (2008), *Hacia un plan nacional contra la discriminación*, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Buenos Aires.
- KESSLER, G. (2009), *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.
- LEVSTEIN, A. y E. BOITO (2009), *De insomnios y vigias en el espacio urbano cordobés: lectura sobre Ciudad de Mis Sueños*, Universitas-Jorge Sarmiento Editor, Córdoba.
- REGUILLO, R. (2007), *La in-visibilidad resguardada: violencia(s) y gestión de la paralegalidad en la era del colapso*. Documento presentado en el Seminario Internacional Citizenship 'Rhetorics of Security' and Vernacular Violence, 26-28 de enero de 2007, Estambul.
- RODRÍGUEZ, J. y C. ARRIAGADA (2004), "Segregación residencial en la ciudad latinoamericana". *Revista EURE*, vol. XXIX, n.º 89, mayo, Santiago de Chile.
- SAIN, M. (2002), "Crisis y colapso del modelo tradicional de Seguridad Pública". En *Seguridad, democracia y reforma del sistema policial en la Argentina*, cap. 2, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

- SAFIR, H. (2004), *Seguridad: cómo proteger a su ciudad, su barrio y su familia*, Planeta, Buenos Aires.
- SCRIBANO, A. (2010a), “Un bosquejo conceptual del estado actual de la sujeción colonial”. *Onteaiken*, n.º 9, junio, CIECS/UNC-CONICET, Córdoba. En <<http://onteaiken.com.ar/>>.
- _____. (2010b), “Estados represivos: políticas de los cuerpos y prácticas del sentir”. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, vol. 9, n.º 25, Paraíba.
- _____. (2009), “¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones? A Modo de Epílogo”. En A. SCRIBANO y C. FIGARI (comp.), *Cuerpo(s), subjetividad(es) y conflicto(s): hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, CLACSO-CICCUS, Buenos Aires.
- _____. (2008a), “Fantasmas y fantasías sociales: notas para un homenaje a T. W. Adorno desde Argentina”. *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, vol. 2, n.º 2, pp. 87-97, Universidad Complutense de Madrid. En <<http://www.intersticios.es/issue/view/176>>.
- _____. (2008b), “Bienes comunes, expropiación y depredación capitalista”. *Estudos de Sociologia*, vol. 12, n.º 1, pp. 13-36, Ed. Universitaria de la UFPE, Recife.
- _____. (2007), “La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones”. En A. SCRIBANO (comp.), *Mapeando interiores: cuerpo, conflicto y sensaciones*, CEA-UNC-Jorge Sarmiento Editor, Córdoba.
- SCRIBANO, A. y E. BOITO (2010), “La ciudad sitiada: una reflexión sobre imágenes que expresan el carácter neo-colonial de la ciudad (Córdoba, 2010)”, en *Actual Marx Intervenciones*, n.º 9.
- SCRIBANO, A. y A. L. CERVIO (2010), “La ciudad neo-colonial: ausencias, síntomas y mensajes del poder en la Argentina del siglo XXI”. *Sociológica: Revista del Colegio de Sociólogos del Perú*, año 2, n.º 2, agosto.
- SCRIBANO, A. y M. B. ESPOZ (2011), “Negro de mierda, geometrías corporales y situación colonial”. En J. FERREIRA y A. SCRIBANO (ed., comp.), *Corpos em concerto: diferenças, desigualdades, desconformidades*, Ed. Universitaria de la UFPE, Recife.
- SCRIBANO, A.; J. HUERGO y M. EYNARD (2010), “El hambre como problema colonial: fantasmas, fantasías sociales y regulación de las sensaciones en la Argentina después del 2001”. En A. SCRIBANO y E. BOITO (comp.), *El purgatorio que no fue: acciones profanas entre la esperanza y la soportabilidad*, CICCUS, Buenos Aires.
- SEVESO ZANIN, E. (2010), “Represivo contra colectivo: los juegos de la seguridad como estrategia de un orden fundante”. *Onteaiken*, n.º 9, ob. cit.
- SEVESO ZANIN, E. y X. CABRAL (2009), “Contra la pared: los cuerpos del delito. Descripción y análisis de algunas escenas de violencia policial”. Documento presentado al XXVII Congreso de ALAS: Latinoamérica Interrogada, 31 de agosto al 4 de setiembre de 2009, Universidad de Buenos Aires (UBA).
- SEVESO ZANIN, E. y G. VERGARA (2012), “En el cerco: los cuerpos precarios en la ciudad de Córdoba tras la crisis argentina de 2001”. *Papeles del CEIC*, vol. 1, n.º 79, marzo 2012, Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva de la Universidad del País Vasco. En <<http://www.identidadcolectiva.es/pdf/79.pdf>>.
- TILLEY, N. (2003), “Community Policing, Problem Oriented Policing and Intelligence Led Policing”. En T. NEWBURN, *Handbook of Policing*, Willan Publishing, Londres.

Otras fuentes documentales

ASOCIACIÓN PENSAMIENTO PENAL (2012), <<http://www.pensamientopenal.org.ar/>>.

CORREPI (2010), *Archivo*. En <<http://correpi.lahaine.org/>>.

DELFO CONSULTORA (2007), *Informe*, 18 de abril.

_____ (2006), Informe sobre inseguridad. Disponible en <<http://www.primerolagente.com.ar/>>.

DIARIOS: *La Voz del Interior y Página 12*.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS (2004), *Serie estadística requerida a la Jefatura Policial*.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (2007), “Fundamentos de la política de seguridad pública”. En <<http://www.cba.gov.ar/imagenes/fotos/26-Fundamentos.pdf>>.

ILEA (2011), *Comunicado institucional*, 9 de noviembre.

_____ (2010), *Boletín Informativo*, julio.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC-Argentina). Información varia. En <<http://www.indec.gov.ar/>> y <<http://estadistica.cba.gov.ar/>>.

JUSTICIA DE ADOLESCENTES ¿UN CAMPO EN CONSTRUCCIÓN?

UN ESTUDIO DESDE LOS JUZGADOS LETRADOS DE ADOLESCENTES

Nilia Viscardi y Marcia Barbero

Resumen

Los cambios en materia de justicia de adolescentes, en Montevideo, interpelan las tradicionales prácticas del campo jurídico en la materia. Abordaremos aquí aquellos referidos a la creación de nuevos Juzgados Letrados de Adolescentes, a la aplicación de medidas de corte socioeducativo y a la introducción del trabajo social en el proceso jurídico. El análisis se centra en el contexto en que los operadores del campo jurídico aplican las normas del CNA para conocer los procesos de transformación dentro de las instituciones de justicia del Estado, los cuales son imprescindibles para revertir las violencias sociales desde su anclaje institucional. No obstante, estos no parecen inclinar la balanza a favor de una mejora del acceso a la justicia para los adolescentes.

Palabras clave: Control social / campo jurídico / justicia de adolescentes / trabajo social / representaciones.

Abstract

Teenagers justice, ongoing construction field? An study from the juvenile court

Changes in adolescent justice in Montevideo question traditional legal practice in the field. The processes tackled concern the creation of new Courts for adolescents, the implementation of socio-educational measures and the introduction of social work in the legal process. The analysis focuses on the context in which the legal field operators apply the rules of the CNA to see the transformation processes within the State justice institutions, which are essential to reverse social violence from their institutional embedding. However, these processes do not seem to tip the scale towards improving access to justice for adolescents.

Keywords: Social Control / juridical field / juvenile justice / social work / representations.

Nilia Viscardi: Doctora y magíster en Sociología por la Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Brasil; licenciada en Sociología por la Universidad de la República, Uruguay. Profesora agregada del Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y profesora adjunta del Departamento de Sociología, FCS-UdelaR. Área de Investigación: Violencia, juventud y ciudadanía. E-mail: nilia.viscardi@gmail.com

Marcia Barbero: Licenciada en Sociología por la FCS-UdelaR. Candidata a magíster de la misma Facultad. Investigadora del convenio MIDES-Asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales; investigadora de la Junta Nacional de Drogas, Presidencia de la República. E-mail: marcia.barbero@gmail.com

Recibido: 16 de noviembre de 2011.

Aprobado: 20 de julio de 2012.

Introducción

Entrado en vigencia el nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA), las tradicionales prácticas del sistema de justicia de adolescentes se vieron interpeladas. Iniciamos esta investigación preocupadas por los informes de UNICEF que, a cuatro años de aprobado el CNA (Silva Balerio, *et. al.*, 2008), marcaban la persistencia de una tendencia punitiva expresada en la aplicación excesiva de la privación de libertad para los adolescentes que habían cometido infracciones a la ley penal, que contravenía las recomendaciones de la Convención de los Derechos del Niño y el espíritu del código.

Sobre esta base, se quiso conocer las representaciones y perspectivas de los diferentes actores que integran el campo de la justicia de adolescentes en Montevideo. Esto es, conocer la perspectiva de jueces, defensores, fiscales e integrantes de los Equipos Técnicos Multidisciplinarios del Poder Judicial, para indagar, desde su particular punto de vista, el juego de relaciones y actuaciones entre representantes del Estado, de la sociedad y de los adolescentes infractores. Este análisis del “campo” y sus agentes buscó responder algunas interrogantes para nada novedosas, pero sí muy relevantes, que el debate sobre los procesos que vinculan adolescencia, violencia e infracción no cesa de formularse: sabiendo que los adolescentes infractores suelen ser pobres y excluidos, vulnerados en sus derechos, ¿cómo opera la justicia en el campo de la exclusión? ¿Qué transformaciones han tenido lugar en nuestra justicia de adolescentes impulsadas por los nuevos cambios legales e institucionales?

Los cambios fundamentales que se abordaron en la investigación a partir de la aprobación del CNA refieren a la creación de nuevos juzgados, a la aplicación de medidas alternativas, de corte socioeducativo, a la privación de libertad y a la introducción del trabajo social en el proceso jurídico. Pretendemos mostrar un aspecto poco visualizado en los debates que atraviesan la opinión pública y pautan la agenda de investigación, que ponen en primer plano “el problema” de los adolescentes infractores, sin abordar el de los mecanismos de justicia del Estado y sus instituciones. Por estos motivos, resulta imprescindible indagar estas dimensiones desde la mirada específica de quienes “hacen justicia” día a día.

Para dar cuenta de estas dimensiones, hemos decidido entrevistar a los integrantes de los cuatro Juzgados Letrados de Adolescentes radicados en Montevideo, para obtener sus perspectivas respecto de las preocupaciones

enunciadas, y estudiar el sistema de justicia de adolescentes en tanto campo de fuerza en el cual sus distintos agentes actúan sobre una realidad en construcción. El análisis busca mostrar los juegos de fuerza y de sentido que estructuran el campo de la justicia de adolescentes desde el punto de vista de los agentes —viejos y nuevos— que en él participan.

Así, esta investigación se propone abordar los dispositivos jurídico-burocráticos que tienen por objetivo proteger los derechos de una población considerada vulnerable. Para ello, se estudia el sistema judicial de menores. O sea, el sistema dirigido a adolescentes definidos esencialmente por la carencia, que ingresan a un circuito institucional compuesto de juzgados, hogares, institutos, defensorías, y cuyos agentes detentan la facultad de decidir sobre sus destinos¹.

Justicia de adolescentes y demandas punitivas: el escenario actual

Desde los años noventa, diferentes acciones y políticas se han implementado para abordar las manifestaciones de la violencia y generar una política de seguridad ciudadana. No obstante, dados los escasos resultados obtenidos y un panorama definido por el aumento constante de las tasas de delito y de la población encarcelada, es necesario profundizar el nexo entre la investigación de los fenómenos de violencia en el Uruguay actual y la generación de políticas y acciones en materia de justicia y seguridad.

La sensación de inseguridad en el país es alta y esta orienta la práctica de los actores del campo judicial. Los datos relevados por el BID (2008) muestran un panorama elocuente en América Latina. En este documento se observa que, en la región, la relación entre disconformidad con la seguridad y la violencia no es lineal. Los países que tienen los mayores niveles de violencia social son los que tienen la menor sensación de inseguridad y, a la inversa, los países más “inseguros” en términos de disconformidad con la seguridad son los más “seguros”, en términos de violencia social. Tal es el caso de Uruguay cuyas tasas de homicidios son las más bajas de América Latina (6 cada 100.000 habitantes), en tanto alcanza el mayor nivel de disconformidad con la seguridad (60% de la población desconforme). La situación de países como Uruguay, Argentina y Chile se diferencia de aquellos como El Salvador, con más de 40 homicidios cada 100.000 habitantes, y Colombia con más de 80, pero cuya disconformidad con la seguridad se reduce al 30% de la población para el caso de El Salvador y a algo más de 40% para Colombia.

1 Villalta (2010) destaca que, en el caso argentino, sacar esta producción teórica de lo normativo ha sido un desafío para la investigación, en un horizonte discursivo cuyos tópicos han sido la desinstitucionalización de las situaciones de pobreza y de los niños, y la restitución, protección y exigibilidad de los derechos.

¿Qué relación existe entre la percepción de inseguridad y la violencia protagonizada por adolescentes? La influencia de los medios de comunicación en la problemática es innegable (Baleato, 2010; 2011). Ellos inciden aumentando la percepción de inseguridad mediante la sobreexposición de hechos de violencia protagonizados por adolescentes. Así, el caso particular se generaliza más allá de la realidad estadística. A la vez, la realidad y las responsabilidades se invierten: la sobreexposición de los delitos protagonizados por adolescentes —especialmente aquellos vinculados a rapiñas—, oculta el hecho de que los niños, adolescentes y jóvenes de contextos de pobreza y exclusión siguen siendo aquellos que ven sus derechos mayormente vulnerados (Paternain, 2008; Viscardi y Barbero, 2011). Esta sobreexposición choca con la proporción que representan, en el conjunto de los delitos cometidos, aquellos realizados por menores de edad: apenas el 4,5% del total².

Así, la sensación de inseguridad o miedo al crimen desbordan el mundo del delito. Isla y Míguez (2010) puntualizan que en la mayoría de los países de América Latina —y también en las demás regiones— la “sensación de inseguridad” siempre se magnifica o es desproporcionada con respecto a la incidencia del delito, medido en cualquiera de sus formas. Específicamente, establecen que además de la victimización, los medios de comunicación constituyen un factor importante en el aumento o disminución de la sensación de inseguridad por la sobreexposición de imágenes violentas, que con frecuencia se muestran en la televisión, en la clásica enfatización de los homicidios por sobre otros tipos de delitos mucho más frecuentes.

... no existe una relación directa entre la gravedad y el tamaño de las atenciones (volumen e intensidad emocional) volcadas a él. Lo que consta —en la opinión pública— como “más urgente” no depende tanto de la “realidad” como de las prioridades mediáticas, el oportunismo político y las sensibilidades de clase. (Fonseca y Cardarello, 2005: 32)

Este escenario se tensiona con la presencia de una verdadera demanda social por más protección, frente al incremento de la criminalidad, canalizada de modo más o menos irracional como demanda de castigo (Garland, 2001). Efectivamente, las respuestas dadas al delito a inicios del siglo XXI parecen consolidar la legitimidad de argumentos que naturalizan tendencias y demandas sociales punitivas. El eco creciente de estas demandas y la justificación del castigo y del encierro de poblaciones que se visualizan como responsables del delito y se sitúan por fuera de la “sociedad” se hacen presentes en los procesos que vinculan violencia, seguridad y miedos. En Uruguay, el aumento de la

2 Sólo el 4,5 % del total de los delitos cometidos en Uruguay son protagonizados por adolescentes y, desde la década de los noventa, esa cifra se mantiene sin grandes variaciones según datos presentados por el Comité de los Derechos del Niño, Uruguay.

población carcelaria en los últimos veinte años³ y la recurrente aplicación de medidas de privación de libertad a menores de 18 años no han incidido en la disminución de los grados de violencia. A juzgar por el impacto que han tenido estas medidas, resta evaluar su eficacia, ya no en relación con el problema que pretenden resolver (el delito), sino en términos de la consolidación de un nuevo orden social más excluyente.

Así, un discurso que legitima representaciones de defensa no cesa de crecer más allá aun de la evidencia empírica —la violencia vivida— o de la jurisprudencia existente —Código Penal y CNA—. Respecto del sistema de judicialización de adolescentes por infracciones a la ley penal, una de las dificultades más importantes en las percepciones es la ausencia de claridad acerca de los conceptos que se manejan. Esta situación, que presenta variantes en diferentes sectores de la población, habilita el aumento de una demanda punitiva insatisfecha que no condice con la existencia de un sistema de responsabilidad penal, y se expresa hoy en la demanda de bajar la edad de esta responsabilidad (Tenenbaum, 2010).

¿Qué realidad tiene nuestro país en términos del Poder Judicial? Los reclamos colectivos que se han expresado en nuevas legislaciones como la Ley de Violencia Doméstica, el CNA, los cambios en materia laboral y los Derechos Humanos chocan con un Poder Judicial que en los hechos aún carece de los recursos presupuestales y la necesaria autocrítica para cumplir con esas exigencias (Vázquez, 2007).

El señalado proceso de judicialización de los conflictos⁴ se ha verificado con particulares características. A diferencia de lo que ha sucedido en los países desarrollados:

... la judicialización política en América Latina tiene que ver más con la debilidad del Estado y su colonización corporativa —en última instancia, con las dificultades crónicas de inclusión y formación de ciudadanía— que con su fortaleza y su papel en el establecimiento de derechos de nueva generación. (Sarlo y Trujillo, 2007: 14)

Efectivamente, concordamos con Sarlo y Trujillo cuando plantean que un origen de la judicialización se halla en los bloqueos institucionales, sobre todo los del sistema político, lo cual se verifica claramente hoy en el debate sobre la

3 En 1990 había 2791 personas recluidas, 4369 en el año 2000 y más de 8000 presos en el 2009 (Paternain y Sansevierio, 2008).

4 La judicialización se comprende a partir de las primeras teorías acerca del Estado, que establecían un poder judicial restringido o abocado únicamente a “los peligrosos” y la regulación de los intercambios económicos a través de la protección de los contratos. Pero en las primeras décadas del siglo XX, en los países desarrollados esta concepción entró en crisis y comenzó un proceso por el cual creció el poder de los jueces, y el Poder Judicial se extendió a diversas áreas de la sociedad (Sarlo y Trujillo, 2007).

reducción de la edad de responsabilidad penal. Además, esta judicialización se relaciona con el desacople entre las instancias colectivas de toma de decisión y la esfera pública. A ello se suman transformaciones culturales que dan lugar a nuevas demandas, como la despenalización del aborto, cuya historia se subsume en lo antedicho. Así, las nuevas reformas legislativas:

... ponen al sistema judicial y a sus decisiones en el ojo de la tormenta de toda la población, que en su imaginario atribuye a los Jueces el poder de solucionar todos los problemas. (Pérez Manrique, 2007: 27)

Cabe cuestionarse si, como lo plantea Pérez Manrique, estas son manifestaciones del ensanchamiento del campo de intervención judicial. Si pensamos en el sentido real de sus actuaciones guiadas por criterios nuevos, como es el caso del CNA, así como en la capacidad de transformarse que tiene el campo judicial para atender las nuevas demandas, este ensanchamiento se vuelve relativo. En el caso de los procesos que tocan a los niños y adolescentes deben reforzarse políticas sociales que atiendan a las causas de la violencia y el delito, capaces de trabajar con los adolescentes para que disminuyan los grados de violencia que están por detrás del aumento de la demanda punitiva. Tal como lo planteáramos, también supone actuar sobre la violencia institucional en el plano de la justicia, la seguridad, la educación y los sistemas de protección de la niñez y la adolescencia.

En este contexto, la violencia vivida en espacios institucionales como los programas de rehabilitación, la cárcel, los hogares del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y los centros educativos, marca el perfil de las actuales formas de exclusión en el país, que ha sido escasamente abordado desde la investigación académica o institucional (Paternain y Sanseviero, 2008). Nos proponemos contribuir a su abordaje desde la perspectiva del campo de la justicia adolescente. Para ello, indicaremos el sentido de los cambios más recientes.

Las transformaciones normativas recientes

En los últimos años, varias han sido las transformaciones del campo de la justicia de adolescentes en Uruguay. Nos referiremos particularmente a dos de ellas: La ley de Violencia Doméstica y los cambios en el CNA, que marcan dos grandes cambios en la normativa y la institucionalidad de los procesos vinculados a las violencias que los niños y adolescentes sufren o protagonizan.

Respecto a la Ley de Violencia Doméstica (2002), simplemente mencionaremos el impacto que ha tenido en el campo de la justicia de adolescentes por los criterios que insta. Ellos consisten en el mayor protagonismo de la víctima, la responsabilidad del Estado en la erradicación y prevención de la violencia doméstica y la introducción de las medidas cautelares para la pro-

tección de la víctima. También resulta fundamental la creación de un conjunto reducido de juzgados especializados en materia de familia⁵.

El reconocimiento de la problemática de la violencia doméstica en el ámbito de la ciudadanía —que se expresa en el aumento de las denuncias, entre otros elementos—, y que constituye un avance significativo, choca con las condiciones reales de implementación de un sistema de justicia capaz de dar las respuestas adecuadas, y un sistema real de atención y protección a las víctimas, así como de trabajo con los agresores. El trabajo con adolescentes infractores que han cometido violencia doméstica es particular por las dificultades que supone interactuar con ellos y pensar medidas socioeducativas, incluyendo el trabajo con el núcleo familiar y el entorno comunitario.

Por otra parte, el CNA aprobado en Uruguay en setiembre de 2004 constituye la pieza jurídica esencial en la redefinición de la ciudadanía de niños y adolescentes, consagrando sus derechos civiles, políticos y sociales. En última instancia, se sustenta en la normativa internacional sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y Convención de los Derechos del Niño de 1989), marco de referencia jurídico necesario para la elaboración de las políticas dirigidas al cumplimiento de sus derechos.

El CNA impone una filosofía que busca el abandono de la concepción del adolescente desde una perspectiva tutelar, considerándolo como sujeto de derechos. Esto se traduce, en términos concretos, en la generación de un nuevo conjunto de medidas frente a la infracción a la ley penal, conocidas como medidas socioeducativas alternativas a la privación de libertad. En términos institucionales se crean nuevos juzgados especializados en la materia y se introducen nuevos actores provenientes de disciplinas no jurídicas (trabajo social, psicología) en el campo de la justicia de adolescentes. Desde el punto de vista de la aplicación de las medidas socioeducativas, sigue siendo el INAU, a través de diferentes programas, el que supervisa la aplicación de estas medidas.

A pesar del nuevo código, el debate respecto del papel del Poder Judicial y de la legislación sigue vigente. En el correr del primer semestre de 2011, la comisión bicameral, que analiza distintos aspectos del Sistema Penal Juvenil, culminó su informe final con distintas recomendaciones al Parlamento. La primera de ellas tiene que ver con la aprobación de un

5 La Ley n.º 17.707 dispone la creación de cuatro Juzgados Letrados de Primera Instancia en Montevideo y habilita la transformación de los Juzgados de Primera Instancia de Familia de Montevideo en Juzgados Letrados de Primera Instancia de Familia, con especialización en Violencia Doméstica. Tales sedes también entienden en la competencia de urgencia citada en el CNA (art. 66 y 128). En el interior del país, estos casos son atendidos por los Juzgados Letrados de Primera Instancia, con competencia en materia de Familia.

proyecto de ley que permita crear un Instituto de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA), que debería funcionar bajo la órbita del INAU “... con la mayor autonomía administrativa y técnica”. Respecto a las modificaciones previstas en el CNA, se aprobó la penalización de la tentativa de hurto, con medidas alternativas a la privación de libertad; se extendió de 60 a 90 días el plazo que tendrán los jueces para dictar sentencia, en los casos de delitos considerados gravísimos, y se resolvió que si bien es obligación del INAU entregar en tiempo los informes solicitados por los jueces, estos pueden dictar sentencia en caso de no recibirlos. En síntesis, se siguen debatiendo sanciones y su implementación, y no políticas que permitan revertir tal estado de cosas.

Los operadores jurídicos con los que trabajamos son los que integran los Juzgados Letrados de Adolescentes: fiscales, defensores y jueces⁶, cubriendo la totalidad de ellos. Asimismo, hemos abordado a los integrantes de los Equipos Técnicos de Asesoramiento Directo⁷ (ETAD) y a los jueces, a efectos de conocer su papel en el proceso jurídico para adolescentes infractores, y de objetivar las dificultades para la introducción de criterios de orden social, que contemplen en la evaluación del delito la circunstancia de un sujeto vulnerado en sus derechos básicos.

El campo y su análisis a partir de las representaciones

Tradicionalmente, el proceso penal se ha definido como un proceso “inquisitivo” en el cual el juez y el fiscal son una misma persona:

El término se refiere al diseño general del sistema y en particular al papel del juez, que no sólo se encarga de juzgar el caso sino también de dirigir la investigación que busca descubrir la verdad con relación a los actos lesivos. (Duce y Pérez Perdomo, 2005: 93)

El concepto de campo es el eje estructurador de nuestro trabajo. Tomado de Bourdieu (Bourdieu y Wacquant, 1995), asumimos la idea de que la posición en la red de relaciones explica un conjunto de las prácticas de los individuos, así como la idea de que esta posición no es “monolítica”, sino que está sujeta a las variaciones resultantes de la trayectoria del individuo, su historia y su posición en otros campos. Por otra parte, nuestro análisis no es el de las prác-

6 Se realizaron entrevistas en profundidad a 4 jueces, 4 defensores, 2 fiscales, 2 asistentes sociales y 2 psicólogas. Esta muestra integra al conjunto de los operadores que actúan en el campo de los cuatro turnos de los Juzgados Letrados de Adolescentes de Montevideo, únicos en la materia, que existían en el año 2009 en todo el país.

7 En relación con los equipos técnicos multidisciplinarios, el código de la Niñez y la Adolescencia, en su capítulo IX, artículo 66, establece que: “La Suprema Corte de Justicia propenderá a que los Juzgados cuenten con la asistencia permanente de asistente social, psicólogo y psiquiatra del Poder Judicial u otros profesionales de dicho Poder, cuyo asesoramiento podrá serles requerido por el Juez”.

ticas, sino que la reconstrucción en el campo de los operadores jurídicos y sus posiciones se efectúa únicamente a partir de sus discursos (faltando la dimensión de las prácticas). Lo que nos ocupa es analizar los discursos respecto de la aplicación de esta norma (el CNA), lo cual supone dar cuenta del contexto a que está sometida. Para nosotros:

El operador sociológico del sistema penal es no tanto el enunciado de la norma [...], sino su funcionamiento, digamos su aplicación o no aplicación ya que entre el enunciado y la aplicación o “descarga” de la norma existe un “espacio de mediación” cuyo observable es el funcionamiento concreto del sistema penal de la cual la norma forma parte. (Pegoraro, 2008: 370)

Daremos cuenta de estas mediaciones a través de los discursos de jueces, fiscales, defensores e integrantes de los ETAD a efectos de dar una perspectiva del conjunto del campo de los Juzgados Letrados de Adolescentes.

Al comparar las diferencias discursivas, el campo se estructura en dos grandes bloques. El discurso de jueces, defensores y fiscales se sitúa —valga la redundancia— en un *discurso jurídico*. Los elementos resaltados se vinculan a las bondades o dificultades en la aplicación del código, y los elementos vinculados al contexto cultural y social de la aplicación de la norma o de la realidad social de los adolescentes son aspectos restrictivos de la acción jurídica. Este *discurso jurídico* muestra:

- Una crítica al CNA en el sentido de que no hay condiciones para su implementación. La libertad de interpretación que abre conduce a una situación de anomia (con excepción de un fiscal). El mismo para varios operadores “no es realista” y “viene impuesto de otros países” en términos de su aplicación. No se cuestiona su filosofía de fondo ni la Convención Internacional de los Derechos del Niño ni el abandono de la filosofía tutelar. Pero aun así, estos principios son un trasfondo filosófico que no es posible poner en práctica. Algunos operadores señalan elementos positivos en el nuevo procedimiento, como el mayor contacto del juez con el adolescente y su familia.
- La convicción de que el contexto social no permite la reinserción ni es un espacio de potencialidades que pueda ser activado pensando medidas alternativas a la privación de libertad. La medida alternativa en que se piensa es una medida institucional que debería estar en un programa del INAU, pero no se concibe la realidad comunitaria como espacio amplio de aplicación. La filosofía del CNA choca contra el dispositivo que tiene el cometido de su implementación institucional y la práctica laboral de los jueces.
- La evaluación de que el trabajo de los ETAD no modifica la naturaleza del proceso judicial.

- La certeza de que la formación de los operadores jurídicos y su trabajo es el potencial del sistema (con excepción de un fiscal).
- La sensación de que existe un “discurso” desde el Comité de los Derechos del Niño, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos internacionales de ayuda a la infancia, que cuestiona la práctica jurídica sin una comprensión de las dificultades que enfrenta. Para los operadores del sistema, este discurso es ideológico en su matriz y no toma en cuenta obstáculos de naturaleza institucional.
- La evaluación de que la medida privativa de libertad es aplicada en última instancia y que no se aplica de forma “desproporcional”.
- La aceptación de que las características sociales del adolescente infractor hacen que sea necesaria su institucionalización, de que la privación de libertad se realiza en malas condiciones estructurales, de que el INAU no da las respuestas necesarias para la correcta aplicación del CNA. Junto a ello, el reconocimiento de que hay violación de los derechos de los adolescentes en la privación de libertad, circunstancia que suele reforzar “los códigos del delito”. Se acepta que no es esta la intención del operador, pero sí una realidad determinada por el campo institucional encargado de aceptar la medida.
- El trabajo policial no es cuestionado usualmente.
- Existe una visión “fatalista” respecto del contexto social del joven (familia, comunidad, trabajo), contexto que con el paso del tiempo sólo empeora. En algunos casos se mencionó la posibilidad de que se realizaran políticas sociales que permitieran revertir estas circunstancias.

El *discurso jurídico* es un discurso del orden de lo formal, en el cual la realidad aparece más como un impedimento a la aplicación de una norma (ideal) que como fuente de agencialidad, potencialidad y creatividad. Esto se refleja en la visión de la situación social del adolescente, descrita en términos restrictivos (adicción, familias “disfuncionales”, pobreza, “malos hábitos”, “malas juntas”). A esta “norma” que debe aplicarse en un mundo sin solución, se suma el problema de una institución ineficiente en la aplicación de las medidas impuestas por el juez, tal como es el caso del INAU. El trabajo policial no es cuestionado, pero sí el de los medios de comunicación en aras de la legitimación de la violencia. En algunos casos, se determina que los medios inciden generando inseguridad; en otros, que reflejan la realidad de una violencia en aumento.

El interés de abordar la perspectiva de los integrantes de los ETAD en el caso de justicia de adolescentes radica en que representan la emergencia de “lo social” en el ámbito del proceso jurídico, lo cual constituye una de las innovaciones en la materia en el país, concretamente en Montevideo. Desde

los años noventa, esta se ha expresado a través de la inserción de las profesiones asociadas al trabajo social o la psicología en ámbitos nuevos, fuera de aquellos tales como el INAU o programas de asistencia social. Nos referimos a la creación de “equipos multidisciplinares” integrados por psicólogos y trabajadores sociales insertos en escuelas, liceos y escuelas técnicas, así como en el ámbito de los Juzgados de Familia.

Este *discurso social* aparece con tensiones con relación al resto de los operadores. A grandes rasgos:

- Se define la arbitrariedad en la aplicación de la norma y en el lugar dado al asesoramiento social, lo cual en parte se vincula a la falta de formalización del rol de los operadores.
- Se cuestionan las prácticas diferenciales de los jueces en la aplicación de las medidas del código.
- El vínculo con lo social está dado por la mayor sensibilidad en términos de la comprensión de las causas de la infracción, la posibilidad de diálogo con las familias y la interacción con el medio. No obstante, también trasciende un cierto fatalismo en la visión de lo social.
- El campo de justicia de adolescentes se visualiza como más rígido, en relación con el de la justicia de familia, para avanzar en términos del trabajo en vulnerabilidad social.
- La idea de que el trabajo de los jueces está influido por la opinión pública.
- La falta de tiempo para realizar el diagnóstico social, seguir la medida cautelar e informar adecuadamente.
- La dificultad de realizar una ruptura entre “lo judicial” y lo “social” para pasar a un trabajo multidisciplinario en materia de justicia de adolescentes.

En síntesis, la realidad del campo de la justicia de adolescentes aún parece débil en términos, concretamente, “de campo”. Los discursos que estructuran las representaciones no muestran diferencias en torno al campo de la justicia de adolescentes en general. Esto es, las diferencias entre lo que dice un juez o un fiscal existen, pero son menores en comparación con las diferencias de los discursos de los asistentes sociales y psicólogos. En suma, el campo de las profesiones aún determina el campo de la justicia de adolescentes, y los discursos que lo estructuran oponen lo social a lo jurídico. Esto no es sorprendente si pensamos en lo reducido del campo y en que se trata de algo novedoso: solamente cuatro juzgados letrados en la ciudad de Montevideo con pocos operadores judiciales y una historia reciente que surge como separación del campo del derecho penal y de familia.

Nuevos y viejos actores del campo de la justicia de adolescentes

Las funciones de los ETAD, a diferencia de jueces, defensores y fiscales en el proceso judicial, no están claramente reglamentadas, lo que explica que hayan ocupado roles diferentes en el Poder Judicial de acuerdo a sus requerimientos en las distintas etapas. Si bien fueron concebidos para el asesoramiento a los jueces, en sus inicios sus tareas se vincularon a los casos de amparo y no de adolescencia infractora. La redefinición de sus actividades viene de la mano de la nueva legislación en la materia (CNA) que separa la infracción adolescente de los casos de amparo, colocando a estos últimos bajo la órbita de los Juzgados de Familia Especializados. La creación de los equipos significa la introducción en el campo judicial de profesionales portadores de una formación proveniente de disciplinas extrajurídicas, con un planteo que contempla la condición social del adolescente a la hora de abordar las situaciones que se presentan.

La disputa entre justicia de autor y de acto aparece como una tensión en pugna, y objeto de desacuerdos en el interior de la justicia de adolescentes:

Existe una escuela que sostiene que lo que se juzga es estrictamente el acto [...] Existe otra escuela más antigua, hoy muy criticada por esta que acabo de nombrar, que es la que se denomina en materia de derecho penal, el derecho de autor. Lo que interesa analizar es la vida del autor, cómo ha llegado a cometer ese delito, si es un reincidente, si es un reiterante, cuál es el grado de peligrosidad que presenta esa persona, y a esta escuela última que cito se la ha criticado mucho porque no tiene en cuenta tanto lo que la persona realiza sino lo que la persona es, y hay un juzgamiento cultural... (Fiscal 1)

Es este el marco desde el cual los actores identifican el papel de los ETAD en el proceso judicial de adolescentes infractores, pues de acuerdo al derecho de acto imperante en la lógica del Poder Judicial, se debe juzgar el hecho cometido por el individuo y no sus circunstancias de vida. Pero el asesoramiento previo de los ETAD implica la introducción de criterios sociales (contexto familiar, circunstancia personal, modalidad de vida), en la definición que hace el juez de la medida aplicada en cada situación, tensionándose de esta manera la lógica del Poder Judicial. La cita que sigue es ilustrativa de estas tensiones:

... lo que se plantea ahora es que hay que penalizar el acto y que si hacemos un asesoramiento en relación a la persona, lo que vamos a hacer es tomar una resolución con relación al actor... (Psicólogo 2)

Por otra parte, los nuevos actores no son percibidos como aliados sino como una razón de Estado que atestigua una debilidad del Poder Judicial. Estos nuevos actores, para mantenerse como tales en la lógica del campo,

requieren de una formalización de su lugar en el proceso judicial. Esta ausencia genera un espacio indefinido que deja librada a la voluntad del juez la participación de los ETAD en cada proceso judicial y el carácter de esta participación.

Entre la interpretación tradicional, la respuesta formal y la aceptación, transita la realización de una función que espera poder incluir en la dinámica judicial la inserción de la situación social de los adolescentes. Esta pericia técnica es necesaria para determinar la naturaleza de la medida socioeducativa, que contiene tanta incertidumbre como la traducción que hace el operador que proviene del campo del trabajo social. La cita que sigue muestra que el informe es clave en la definición de algunas medidas, por lo que el conocimiento del contexto puede cambiar su sentido:

Los ETAD para mí son fundamentales para la medida que yo voy a tomar [...] si el ETAD informa que está en situación de calle, la posición del fiscal se va a ver fortalecida si tiene una internación, el abogado se va a ver debilitado. Si el ETAD me informa que el niño o adolescente tiene una madre o un padre que lo contiene, la posición del abogado se va a ver favorecida y la posición del fiscal se va a ver debilitada. (Juez 3)

Queda explicitado lo que es visualizado como una encrucijada para los ETAD, ante el auge de la corriente criminológica que propone juzgar actos y no actores: ¿cuál es entonces el lugar de estos equipos si “lo social” queda por fuera? Esto podría leerse como la retraducción del conflicto entre la visión jurídica y la visión social en el campo de las profesiones que actúan en el sistema de justicia de adolescentes. Las visiones diferentes respecto de justicia de acto y justicia social se expresan en las tensiones entre profesionales del campo del derecho y del trabajo social y la psicología, ya que la cuestión del derecho de acto o derecho de autor es una distinción jurídica que aparece como una reducción para lo social y como un imperativo para lo jurídico.

La perspectiva jurídica es muchas veces tachada de “conservadora” desde un punto de vista ideológico por los nuevos actores con formación en el área social. A su vez, los operadores con formación jurídica tipifican a los profesionales del trabajo social y de la psicología como los “recién llegados”, integrantes de la multiforme, femenina e indefinida área social.

La discusión de fondo es el lugar de “lo social” en el proceso judicial y de los equipos técnicos en tanto baluartes de esa especificidad. Al parecer, sus expectativas acerca de las posibilidades de “salvación” de estos adolescentes son mayores que las del resto de los operadores. Estas se oponen al legalismo de los abogados y su apego intransigente a las leyes: si no hay elementos extrajudiciales que entren en la discusión, juzgar *actos* y no *actos cometidos por actores* elimina del mapa lo relativo al contexto social, material, familiar, educativo, cultural, factores que todos los actores han afirmado que contri-

buyen al desencadenamiento de la infracción adolescente. De esta manera, el espacio de “lo social” se estrecha junto a la función punitiva y de represión que, en definitiva, es la que rige el sistema. Y esta oposición no es propia del país, tal como se observa en este estudio de la vecina orilla:

... a pesar de lo valioso del intento de promover cambios en el sistema judicial desde posturas progresistas que buscan otras alternativas de pensamiento, se torna muy difícil quebrar los principios orientadores que rigen el común denominador del sistema judicial: el pensamiento conservador. (Dell’Aglío, 2004: 95)

La oposición conservador/progresista es una oposición ideológica que aparece recurrentemente junto a la referencia a una visión alternativa. Los polos conservador/tradicional y progresismo/cambio pueden no obstante relativizarse. Para algunos operadores “...es el asistente social el instrumento de ese sistema inquisitivo” (Dell’Aglío, 2004: 95). Efectivamente, una visión de conjunto diría que esta oposición que Uruguay transita es una falsa oposición. Tal como lo establece Donzelot en sus investigaciones, partiendo de la voluntad de reducir el recurso a lo judicial, a lo penal, el trabajo social se apoyaría sobre un saber psiquiátrico, sociológico, psicoanalítico, para anticipar el drama, la acción policial, sustituyendo el brazo secular de la ley por la mano amiga del educador. Esta tarea, frenada por el peso de las mentalidades represivas, conduciría idealmente a la supresión de cualquier sanción estigmatizante, en provecho de una toma en consideración del caso de cada individuo. “*El saber disuadiría al poder represivo*”. No obstante, este encadenamiento de intervenciones, unas a partir de otras, las hace a todas proceder originalmente de una misma definición judicial: “*En ese saber criminológico en forma de muñeca-múltiple hay un modelo inicial, el judicial, del que todos los demás no son más que copias envoltentes*” (Donzelot, 2000: 170). La sustitución de lo educativo por lo judicial puede también leerse como extensión de lo judicial, refinamiento de sus métodos, ramificación infinita de sus poderes.

La voluntad de imponer “lo social” cobra una fuerza tal que los actores del campo entienden que el sentido de la justicia se juega fundamentalmente en el sistema jurídico, invisibilizando el impacto o la influencia de las instancias concomitantes: el impacto de las políticas e instituciones que trabajan a escala general sobre niños, adolescentes y jóvenes, y a escala específica con los adolescentes infractores. A esta constatación se suma la ausencia de un necesario debate referido a un derecho penal que es “del hecho”, cuando debemos tomar en cuenta que el concepto de medida socioeducativa necesariamente implica al sujeto y su situación familiar, económica y educativa. En otras palabras, el criterio rector del campo jurídico no armoniza con la idea de sujeto que rige el concepto de lo educativo.

Entre el castigo y la educación: oscilaciones y retraducciones de los operadores del campo

Existe así una dificultad para traducir una justa sanción en medidas socioeducativas. Esta dificultad entrelaza dos problemas: el de la proporcionalidad de las medidas aplicadas en relación con las infracciones cometidas por los adolescentes (lo justo) y el de la dificultad de implementación de las medidas socioeducativas no privativas de libertad (lo educativo).

Respecto de la primera tendencia, todo parece indicar que el campo judicial sigue estructurado por criterios y prácticas institucionales que no permiten el desarrollo de instrumentos que abran curso a una efectiva aplicación de medidas socioeducativas. Efectivamente, se justifica la primacía de la medida de privación de libertad como resultado de un proceso que involucra diferentes instancias. Para los técnicos, un operador clave es la Policía, la cual, en articulación con el juez, solo remite los casos “graves y gravísimos” a proceso judicial. Los casos que por su naturaleza ameritarían una medida socioeducativa no serían objeto de proceso judicial en la perspectiva de los técnicos del trabajo social.

Un chiquilín de repente que cae en un turno por un hecho, si viene con el mismo hecho en otro turno, no viene al juzgado. (Psicólogo 2)

Por otra parte, también de aquellos de quienes se espera que breguen por la medida socioeducativa se obtiene una postura inesperada. Los técnicos de lo social cuestionan a la defensa y no la visualizan como un actor que favorezca los intereses de los adolescentes, sino que retroalimenta las tendencias propias del campo:

... en general las defensas [...] no son defensas, no se comportan como tal. Colaboran mucho más a las detenciones, inclusive. (Psicólogo, 2)

Y ello se manifiesta crudamente en la siguiente cita de un defensor:

... el gurí está acá por cometer una infracción, no porque el papá le pegaba, porque el otro era alcohólico, porque este lo abandonó o que yo qué sé qué... Entonces vos tenés que analizarlo a partir de la infracción, y el resto es el decorado ¿ta? (Defensor 1)

En síntesis, lo que se echa de menos es un trabajo de prevención temprana del delito, que la medida socioeducativa podría lograr si fuera aplicada sistemáticamente. Ello es rebatido por parte de los operadores judiciales que entienden que en muy pocos casos se utilizan las sanciones de mayor gravedad y que existe presión por parte de ciertos sectores para desacreditar las prácticas de la institución. Así, la visión de ciertos jueces, fiscales y defensores respecto de la severidad de las medidas que se aplican a los adolescentes establece un contexto diferente: no sólo sostienen que no hay severidad, sino que además consideran que debería haber penas más duras.

Hoy por hoy, mi percepción es que las penas no son duras, la proporcionalidad yo creo que está siendo respetada. Probablemente en algún caso especial, excepcional, pero en general la proporcionalidad se respeta. (Defensor 2)

... yo diría que el sistema es a veces excesivamente benigno y no trata las infracciones gravísimas como tales. (Fiscal 1)

Tal desencuentro de opiniones, a nuestro juicio, se explica por el hecho de que el concepto estructurador del campo judicial continúa siendo lo punitivo y es complejo para un juez, un defensor o un fiscal traducir lo punitivo en lo educativo. La oscuridad de traducir lo punitivo en lo educativo se ve reflejada, por un lado, en la dificultad de definir qué es responsabilizar penalmente a través de la educación. Dos hechos aumentan esta dificultad: la falta de tradición en formación de operadores del campo de la justicia de adolescentes en nuestro derecho tradicional; y la debilidad del INAU para generar y sostener programas socioeducativos alternativos a la privación de libertad.

De este modo, la aplicación de la medida de privación de libertad resulta de la evaluación de un conjunto de factores que trasciende un derecho de acto, aun para quienes lo defienden: la internación en el INAU no es seleccionada por su calidad y eficacia, sino por la falta de contención familiar del adolescente sujeto a proceso judicial.

... a los efectos de contenerlo, imponerle un tratamiento, uno evalúa ahí mandarlo internado, porque no funciona el arresto domiciliario o, a veces, porque los padres no se ocupan, o porque el joven tiene mal relacionamiento con sus padres y se fuga de la casa... (Juez 3)

Las medidas que involucran la privación de libertad, que de acuerdo con la normativa vigente son catalogadas como de *ultima ratio*, es decir, plausibles de ser aplicadas en los casos en que no haya otra opción posible, aparecen, según la perspectiva de algunos de los operadores judiciales, como medida de institucionalización. Ello ocasiona de hecho un proceso perverso: para los adolescentes, el pasaje por los programas de este tipo supone un aprendizaje de la lógica de la cárcel y sus códigos, reforzando el proceso de exclusión social (Viscardi, 2007).

Estas dos dimensiones tampoco resumen el conjunto de criterios que siguen los operadores. Según Malet, la entrada en vigencia del CNA dio un voto de confianza al juzgador, lo cual funcionó como "...un golpe al principio de equidad, y con él a la seguridad jurídica..." (2009: 49). Ello se debe a la variedad de criterios seguidos por los operadores que han hecho prevalecer sobre el principio fundamental de la proporcionalidad, criterios que correspondería erradicar, tales como aquel basado en la alarma social, que, según la autora, son construidos fundamentalmente por periodistas y políticos.

Para Malet, aunque la elaboración de las medidas socioeducativas necesita mejoras legislativas, la preocupación debe centrarse en el apuntalamien-

to de los esfuerzos de los recursos humanos que concretan las expectativas creadas por la ley, de modo de asegurar estas medidas sin perjuicio de la imprescindible y urgente reconstrucción de las medidas privativas de libertad. De ello depende que se respete en ellas la dignidad de los adolescentes y del propio Estado si este quiere fortalecerse como Estado de Derecho.

El juez tiene hoy una discrecionalidad total, puede tomar desde la medida más básica, menos gravosa, hasta la medida más gravosa, sin que la ley le marque ni mínimos ni máximos... (Fiscal 1)

Y bueno, todos tenemos, podemos tener criterios distintos. Una de las críticas que hacen algunos fiscales va por el gran margen de discrecionalidad, que es relativo... no tenemos tanta discrecionalidad. De hecho, en muchas cosas tenemos muy poca discrecionalidad. Pero básicamente en la elección de la medida es donde hay discrecionalidad... (Juez 1)

Los operadores del campo de la justicia de adolescentes suelen coincidir en que el código generó un vacío por el cual dejó librado a la discrecionalidad de los jueces la imposición de las medidas sancionatorias. En el nuevo código estaría en falta una suerte de tabla de equivalencias —*dosimetría*, según palabras de la fiscalía— que existe en el derecho penal de adultos, que estipula qué penas corresponden a qué delitos y resume el rol del juez a la investigación y ejecución de la norma según ciertos criterios.

Si el código de la niñez y adolescencia te marca cinco años como máximo, y el código penal te marca treinta años como máximo, hay una relación de uno a seis entre código de la niñez y código penal. Entonces establezcamos, no matemáticamente pero como paralelo un prorrateo... (Fiscal 1)

Finalmente, la investigación ha permitido constatar que, en el campo judicial, la justicia de adolescentes aparece como un área de interés menor frente a las áreas legitimadas de familia y penal. Se ratifica la visión de este campo como un campo no elegido por los jueces y, más aún, un campo que se transforma en mecanismo de castigo. Además de estos factores, también juega en el descrédito y desprestigio de la función, la inutilidad con la que es percibida.

Trajerón a una jueza penal sancionada, acá, hay uno que tuvo un sumario estúpido pero hace mucho tiempo y también lo trajeron para acá, otra que era famosa por lo atrasados que tenía los expedientes, la trajeron para acá, el otro juez era una persona que directamente tenía problemas en penal y en aduana, entonces viene para acá... (Fiscal 2)

No elegí ser juez de menores. De hecho en este momento no me interesa ser juez de menores porque me siento inútil [...] a mí personalmente me es un poco inútil trabajar porque me siento como un juez de expedientes, no tiene realidad el expediente que hago con lo que está pasando afuera... (Juez 3)

La justicia de adolescentes en el horizonte de la inserción social

El Poder Judicial y sus actores están procesando una serie de cambios institucionales, normativos, culturales y de sus prácticas en el campo de la justicia de adolescentes. En este trabajo, hemos intentado visualizar cómo se expresan dichos cambios desde la perspectiva de los operadores de los Juzgados Letrados de Adolescentes, para comprender sus prácticas, conflictos y representaciones en el escenario actual.

Cabe mencionar que nuestro trabajo confirma tendencias, verificadas en Argentina, sobre la práctica del sistema judicial destinado a los adolescentes en referencia a la discrecionalidad y la arbitrariedad presentes en las prácticas judiciales. Ella están basadas:

... en las viejas normativas sobre la minoridad, la impronta paternalista, clausista y tutelar que atravesaba las intervenciones sobre la niñez, de la cosificación y estigmatización que conlleva el término “menor”. (Villalta, 2010: 11)

No obstante, no se trata tanto de cuestionar la arbitrariedad del juez sino de conocer el sustento con el cual los jueces toman decisiones. De hecho, no es posible aplicar la norma sin incidencia ideológica alguna: la ley no conduce por sí sola a una sentencia determinada (Duncan, 2010).

A grandes rasgos, hemos encontrado los siguientes elementos. Por una parte, el campo de la justicia de adolescentes aparece como un campo en proceso de constitución. En él confluye el peso de la tradición tutelar y del derecho penal sobre el campo nuevo de los derechos de los vulnerables, de los niños y de los adolescentes. Esto se traduce en la tensión entre un derecho de acto y una política del sujeto, tensión que se retraduce en lo profesional en la oposición entre una visión propia del operador jurídico y aquella propia de las disciplinas sociales. Por otra parte, el rol de “lo social” en tanto innovación ha implicado una inflación de las expectativas de incidencia de nuevos criterios de justicia en la fase punitiva del proceso de control social. Las esperanzas de una nueva mirada (“lo social”) invisibilizan su papel como brazo subsidiario del Poder Judicial.

Asimismo, la dificultad de aplicación de las medidas socioeducativas y la aceptación de las causas que explican la medida de privación de libertad (aunque no el reconocimiento de la falta de proporcionalidad de las medidas impuestas en relación con las infracciones), resultan de procesos que se explican por déficits sociales (familia y pobreza) e institucionales (INAU). Desde la construcción del caso hasta la selección de las medidas a aplicar, las lógicas que inciden en los altos grados de discrecionalidad de los jueces se vinculan tanto a la necesidad de institucionalizar a los adolescentes como a la dificultad de traducir lo educativo en lo punitivo, pasando todo ello por la

incapacidad del sistema de atender debidamente al conjunto de los casos y de instrumentar programas socioeducativos efectivos.

El horizonte de la inserción social, que se supone debería primar en la definición de las medidas, está en falta porque los operadores no creen en él, porque los programas no lo efectivizan y porque hacen falta políticas sociales de prevención del delito y sus causas. En este contexto, se llenan los vacíos legales que flexibilizan la actuación de los operadores y la discrecionalidad de los jueces en la toma de decisión acerca de qué medidas dictar. Finalmente, la justicia de adolescentes enfrenta las dificultades de un campo profesional en construcción. Por un lado, la falta de profesionales formados en la materia lo debilita; por otro, su emergencia reciente en el campo judicial y su vínculo directo con una población estigmatizada y excluida se retraducen en un desprestigio y castigo profesional para los jueces que actúan en el área.

El tradicional Poder Judicial no es hoy campo intocado en materia de justicia de adolescentes, pero sí espacio institucional obligado a cambiar, confrontarse y pensarse. Como en diversos aspectos de la sociedad en la dinámica de la modernidad tardía, este cambio difícilmente surgirá únicamente a partir de una nueva normativa. Los cambios económicos, la necesidad de integración social, las tendencias punitivas en materia de opinión pública, el papel de los medios son aspectos clave que la justicia procesa con autonomía formal pero con límites reales. Aunque es difícil avizorar qué sentido histórico cobrarán estos procesos, es importante destacar el trabajo a realizar de acuerdo a los déficits que aún se verifican en términos del acceso e inserción a programas y políticas de impacto real en adolescentes infractores —aquellos provenientes de sectores de exclusión—, de la desigualdad social que se consolida y del alejamiento de un grupo importante de adolescentes de los canales tradicionales de integración social, tales como el sistema educativo o el mundo del trabajo.

En el campo nuevo de los asistentes sociales y psicólogos, los riesgos se centran en la imposibilidad de intervenir sobre los adolescentes sin hacerlo sobre sus familias. Por otro lado, esta intervención analizada desde la clave de lectura de una “policía de las familias” (Donzelot, 1979) puede pensarse como más eficaz en la medida en que no opera a partir del antagonismo entre aparato administrativo y unidades domésticas, sino combinándolos en una relación asimétrica:

En otras palabras, puede analizarse como un ejercicio de dominación que, en lugar de ser traducido como una acción de vigilancia o de control estricto y permanente, supone en muchos casos relaciones complementarias, en las que la imposición cede a la negociación, la autoridad ideal a la posible, el “interés superior del niño” al menor riesgo. (Villalta, 2010: 12)

González y Leopold muestran que en los escenarios diagnósticos de evaluación con niños y adolescentes, en el ámbito sociojurídico en Uruguay, la pobreza aparece como:

... un fracaso de la estrategia individual de conducir la existencia propia y de la familia. De esta manera es posible reconocer que si las vicisitudes que atraviesa la vida de una familia pobre son producto de decisiones responsablemente asumidas en función de un cálculo sopesado de riesgos, las desigualdades sociales quedan invisibilizadas en una mirada tecno-instrumental que se especializa en describir trayectorias vitales y evaluar la pertinencia de las decisiones adoptadas con total independencia de sus condicionamientos sociales, políticos, económicos o culturales. (González y Leopold, 2011: 90)

Es este procedimiento el que borra vulnerabilidades socialmente inscriptas en una sociedad de clases, atribuyendo a sujetos individuales y a los grupos familiares más frágiles la responsabilidad de conductas que atentan contra una “...*concepción aséptica de salud pública y de orden social que se define previamente*” (González y Leopold, 2011: 91). En este sentido, el campo de los operadores judicial y de los ETAD, con mínimas diferencias, parece homogéneo.

Fundamentalmente, es través de la visión de los actores que se ponen al desnudo las tensiones del campo de la justicia de adolescentes, que hereda todas las dificultades que hoy se materializan en términos de las políticas destinadas a la niñez, la adolescencia y la juventud pero, particularmente, las retraduce en el arduo espacio del control social y la sanción penal. Martínez (2005) parte de la idea de que el Estado moderno, organizado según los lineamientos de la dominación legal racional, funciona conforme a los procesos enunciados y prescriptos por Weber a comienzos del siglo XX (para la burocracia, dominación es primariamente administración). Así, las burocracias estatales son los lugares en que esa dominación administrativa se materializa en una multiplicidad de encuentros entre los agentes administradores de la dominación legal, identificables como funcionarios, y aquellas personas que ocasional o periódicamente son administradas según sus reglas. Podrían agruparse bajo la categoría de público, pero desde la perspectiva de los funcionarios son considerados como verdaderos *otros administrados*.

Así, las burocracias judiciales:

... se organizan a partir de una combinación de cosmovisiones jerárquicas y apropiaciones-privatizaciones de los espacios por parte de los funcionarios, produciendo de este modo un territorio donde los funcionarios son vistos como personajes familiares y los otros administrados son percibidos como extraños. Ello genera dificultades a los visitantes que allí transitan. (Martínez, 2005: 181)

Esto es visible en los obstáculos que los administrados encuentran al momento de ingresar y dar los primeros pasos en estos territorios, dificultades que aumentan geoméricamente cuando el trámite avanza y los contactos entre los dos mundos se diversifican. El efecto es el de un reforzamiento de la distancia entre unos y otros, lo que deriva en una forma impersonal y formularia de gestión de los conflictos. Por tanto, el efecto es la dificultad de defender el derecho de los vulnerados y “reinsertar, responsabilizar y educar”, aumentando la distancia social entre los adolescentes que han cometido infracciones y el sistema de justicia de adolescentes.

Referencias bibliográficas

- BALEATO, P. (2011), *Adolescentes en conflicto con la ley en la prensa uruguaya: enero-junio 2011*, Voz y Vos-Red ANDI, Montevideo.
- _____. (2010), *Niñez y adolescencia en la prensa escrita uruguaya: monitoreo de medios. Informe de resultados*. Voz y Vos-UNICEF, Montevideo.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID (2008), *Calidad de vida: más allá de los hechos*. Disponible en <<http://www.iadb.org/iadbdocs/1776313.pdf>>.
- BOURDIEU, P. y L. WACQUANT (1995), *Respuestas: por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México.
- DELL'AGLIO, M. (2004), *La práctica del perito trabajador social: una propuesta metodológica de intervención social*, Espacio Editorial, Buenos Aires.
- DONZELOT, J. (2008), *La Policía de las familias*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- DUCE, M. y R. PÉREZ PERDOMO (2005), “La seguridad ciudadana y la reforma del sistema de justicia”. En H. FRÜHLING; J. TULCHIN y H. GOLDING (ed.), *Crimen y violencia en América Latina*, FCE, Bogotá, pp. 91-116.
- DUNCAN, K. (2010), *Izquierda y derecho: ensayo de teoría jurídica crítica, Siglo XXI*, Buenos Aires.
- FONSECA, C. y A. CARDARELLO (2005), “Derechos de los más y menos humanos”. En S. TISCORNIA y M. V. PITA (ed.), *Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil: estudios de antropología jurídica*, Ed. Antropofagia, Buenos Aires, pp. 9-42.
- GARLAND, D. (2001), *The Culture of Control*, Oxford of University Press, Oxford.
- GONZÁLEZ LAURINO, C. y B. S. LEOPOLD COSTÁBILE (2011), *Discurso del riesgo y prácticas diagnósticas con niños y adolescentes en el ámbito socio-jurídico*, Udelar-CSIC, Montevideo.
- ISLA, A. y D. MÍGUEZ (2010), *Instantáneas de la sociedad actual*, Paidós, Buenos Aires.
- MALET VÁZQUEZ, M. (2009), “La apuesta por las medidas socio-educativas en régimen de libertad”. En L. E. MORÁS (comp.), *Nosotros y los otros: estudios sobre la seguridad en tiempos de exclusión y reclusión*, Ediciones del CIEJ, Montevideo.
- MARTÍNEZ, M. J. (2005), “Viaje a los territorios de las burocracias judiciales: cosmovisiones jerárquicas y apropiación de los espacios tribunalicios”. En S. TISCORNIA y M. V. PITA (ed.), *Derechos Humanos, tribunales y policías...*, ob. cit., pp. 167-184.
- PATERNAIN, R., coord., (2008), *Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en el Uruguay*, PNUD-Ministerio del Interior, Montevideo.

- PATERNAIN, R. y R. SANSEVIERO (2008), *Violencia, inseguridad y miedos en Uruguay: ¿qué tienen para decir las Ciencias Sociales?*, Friedrich Ebert Stiftung, Montevideo.
- PEGORARO, J. (2008), *Hablemos del delito... y de la sociedad: la compleja relación entre el orden normativo y la realidad social*. En R. BERGALLI; I. RIVERA y G. BOMBINI (comp.), *Violencia y sistema penal*, Editores del Puerto, Buenos Aires, pp. 369-382.
- PÉREZ MANRIQUE, R. C. (2007), "Conflicto social y sistema judicial: hacia una justicia restaurativa." *Revista Espacio Abierto*, "Judicialización de la sociedad", CIEJ-AFJU, año IV, n.º 7, noviembre, pp. 27-30.
- SARLO, O. y H. TRUJILLO (2007), "Sistema judicial y judicialización en Uruguay." *Revista Espacio Abierto*, "Judicialización de la sociedad", ob. cit., pp. 12-26.
- D. SILVA BALERIO; J. COHEN; F. TERRA y N. BRUNET (2008), *Límite al poder punitivo*, UNICEF, Montevideo.
- TENENBAUM, G. (2010), *Controlando la inseguridad: estudio de opinión pública acerca de la edad de imputabilidad y la legítima defensa como dos modalidades de protección social*, Aludec, Montevideo.
- VÁZQUEZ, R. (2007), "Un vistazo a la justicia." *Revista Espacio Abierto*, "Judicialización de la sociedad", ob. cit., pp. 8-11.
- VILLALTA, C., comp., (2010), *Infancia, justicia y derechos humanos*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal.
- VISCARDI, N. (2007), "Trayectorias delictivas y rehabilitación: caminos laberínticos de la configuración de futuro en jóvenes infractores". En E. MAZZEI (org.), *El Uruguay desde la Sociología IV*, DS-FCS-UdelaR, Montevideo, pp. 293-325.
- VISCARDI, N y M. BARBERO (2011) "Seguridad, medios y construcción de la imagen de peligrosidad en los jóvenes". En *El Uruguay desde la Sociología IX*, DS-FCS-UdelaR, Montevideo, pp. 195-216.

“UN DÍA NOS DESPERTAMOS CON LA NOTICIA DE QUE VOLVÍAN LOS GRINGOS”

LOS VECINOS DE FRAY BENTOS ANTE LA INSTALACIÓN DE BOTNIA

François Graña

Resumen

Se analiza el discurso de los vecinos de Fray Bentos ante la instalación de Botnia SA. El artículo integra un estudio que abarca a la propia empresa finlandesa, los técnicos contratados por esta para el estudio de impacto ambiental, los ecologistas, los sindicalistas y la DINAMA. La perspectiva teórica adoptada es la gobernanza, en tanto búsqueda de entendimiento entre actores sociales disímiles y enfrentados. El estudio del discurso constituye una vía de acceso a la comprensión de los conflictos sociales en los que intervienen los actores considerados. Enfrentados a la crítica catastrofista de los asambleístas de Gualaguaychú, los fraybentinos entrevistados exhiben confianza en las declaraciones de Botnia, los poderes públicos y los estudios de impacto realizados por el Estado uruguayo.

Palabras clave: Discurso / actores sociales / gobernanza.

Abstract

*“We woke up one day being informed that the ‘gringos’ had returned”:
Fray Bento's neighbours and botnia's setting up*

We analyse Fray Bentos neighbours' speech concerning the setting up of Botnia SA. The article is part of a larger study comprising the Finn company, its hired technicians for environmental impact studies, ecologists, syndicates and DINAMA. The adopted theoretical approach is governability, understood as the search for agreement between and among dissimilar and confronted social actors. The techniques and concepts from speech analysis constitute a way to grasp the social conflicts in which the considered actors are involved. Facing intense and catastrophic criticisms from 'Gualaguaychú Assembly', the interviewed locals display confidence about statements coming from Botnia as well as the Uruguayan State, including its own environmental impact studies.

Keywords: Speech / social actors / governability.

François Graña: Doctor en Sociología, docente e investigador de la Universidad de la República (Udelar), integrante del Sistema Nacional de Investigadores (ANII). E-mail: francois0851@gmail.com

Recibido: 14 de octubre de 2011.

Aprobado: 23 de julio de 2012.

Introducción

Esta exposición es parte de un estudio de los discursos de los principales actores sociales involucrados en el proceso de instalación de la fábrica de celulosa Botnia SA en Fray Bentos. Los actores considerados fueron: la propia empresa finlandesa, los técnicos contratados por esta para el estudio de impacto ambiental, las organizaciones ecologistas, el movimiento sindical, los técnicos de la DINAMA¹, que se habían ocupado del estudio de impacto presentado por la empresa finlandesa, y los vecinos fraybentinos². Se trataba de entender y describir el posicionamiento de cada uno de ellos con vistas al aporte de un insumo de conocimiento a la comprensión del conflicto —local y binacional— desatado en torno a la instalación de esta fábrica de celulosa. En este artículo, nos ocuparemos de los vecinos de la ciudad de Fray Bentos.

Comenzaremos por dar cuenta de las referencias teóricas en que nos apoyamos, así como de la metodología utilizada. Describiremos luego las circunstancias socioeconómicas en que tiene lugar el proyecto de instalación de la planta de celulosa. Le seguirá un apartado acerca de la animación que se apoderó de los fraybentinos durante los dos largos años insumidos por la construcción de la planta industrial. Luego caracterizaremos un fenómeno generalizado: la confianza del vecino de Fray Bentos en el saber técnico, en los controles estatales, así como en la información brindada por la empresa finlandesa. Notoriamente, se percibe que el problema principal no reside en la contaminación —real, potencial o figurada— sino en la acritud y persistencia de la protesta de quienes la dan como un hecho seguro. Le seguirá un examen de los sentimientos colectivos de dolor, indignación y despecho que despiertan las desavenencias con quienes son percibidos como hermanos de larga data. Finalmente, analizaremos un trastocamiento discursivo muy sin-

1 Dirección Nacional de Medio Ambiente, dependiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

2 Este artículo es una versión de un capítulo de nuestro libro *Diálogo social y gobernanza: el discurso de los actores sociales involucrados en la instalación de la fábrica de celulosa en Fray Bentos* (CSIC/UdelaR, Montevideo, 2010, pp. 281-328). En el número anterior de esta Revista, publicamos otra parte de este estudio bajo el título “*No hay nada que demostrar, Botnia va a contaminar*”: un análisis del discurso de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú. En una publicación anterior (Graña, 2007) nos habíamos ocupado de los representantes de Botnia y del gobierno, dirigentes sindicales, investigadores universitarios, ambientalistas y científicos contratados por la empresa finlandesa para el estudio previo de impacto que dispone la ley.

tomático: los assembleístas de Gualeguaychú se convierten en “ellos” y en “los argentinos”, con lo que se marca una distancia que facilita el más duro rechazo a sus dichos y hechos.

Marco conceptual y metodología utilizada

La perspectiva teórica que enmarca este trabajo es la noción de gobernanza (Graña, 2005; 2005a; 2005b; 2005c). Esta supone una modalidad horizontal de gestión del poder así como la negociación entre los distintos actores sociales. Desde muy distintos enfoques e intereses, se ha sugerido que el Estado moderno de tipo “vertical” ha agotado su capacidad para organizar la toma de decisiones en las democracias representativas. Ello reclamaría la exploración de mecanismos más inclusivos de deliberación y decisión sobre los más diversos asuntos que involucran a muchos actores disímiles. Más allá de las distintas interpretaciones del término “gobernanza”, en la mayor parte de sus acepciones se postula la tendencia al desfibramiento creciente de las fronteras público-privado, y se proponen mecanismos de autogobierno y estructuras de gestión e interacción múltiple de sujetos colectivos (Querol, 2004; Mayntz, 2001).

En el estudio que integra la presente exposición, utilizamos la perspectiva de la gobernanza, a sabiendas de que la búsqueda de acuerdos entre algunos de los actores considerados no figura ni siquiera entre sus intenciones. En otros términos, la negociación y el entendimiento mutuo están lejos de constituir un interés compartido por los actores involucrados en la instalación de Botnia. En este sentido, la noción de gobernanza nos servirá como utopía desde la cual procuramos entender el posicionamiento de cada cual. En suma, el enfoque elegido hace de cuenta que cada uno de los actores tiene en su horizonte la negociación con los demás; este supuesto —deliberadamente falso o, al menos, exagerado— favorece en el investigador la comprensión de los argumentos analizados. Como puede verse, el concepto de gobernanza tal como lo empleamos es a la vez marco teórico y cauce metodológico.

La herramienta utilizada para el estudio del posicionamiento de los actores sociales es el análisis del discurso. El término “discurso” denomina aquí cierta práctica social que se vale de usos orales del lenguaje, destinados a producir significado o sentido en contextos socioculturales dados. El estudio científico del discurso es una vía de acceso a la comprensión de los conflictos sociales en los cuales —y con los cuales— interviene cada uno de los contendores: “...el discurso —los discursos— nos convierten en seres sociales y nos caracterizan como tales” (Calsamiglia y Tusón, 1999).

La técnica de entrevista semiestructurada fue aplicada a representantes de los actores involucrados por la implantación de la empresa finlandesa en Fray Bentos, enumerados más arriba. El trabajo de campo se había iniciado entre octubre de 2004 y agosto de 2005, con 12 entrevistas exploratorias.

La mayor parte de las entrevistas fueron hechas entre enero y noviembre de 2007. De las 131 entrevistas realizadas, 87 fueron hechas a vecinos fraybentinos. Consideramos necesario detenernos en ciertas características atípicas de dichas entrevistas, para una comprensión adecuada de las decisiones metodológicas que las enmarcaron.

La condición de “vecino” comporta una amplitud prácticamente ilimitada: ¿quién no lo es? Esto introduce una ambigüedad en la delimitación de un colectivo así definido. Se impone, por lo tanto, una explicitación de las consideraciones en las que basamos la existencia de percepciones atribuibles a “los vecinos fraybentinos”. Por otra parte —y en estrecha conexión con lo antedicho— la aplicación de la técnica de entrevista, tal como es descrita en los manuales de metodología, debió ser modificada y adecuada a circunstancias algo atípicas. Veamos el punto.

Necesitábamos obtener un abanico muy amplio de apreciaciones individuales breves y fuertemente focalizadas en dos asuntos puntuales: la percepción de los impactos de la implantación de Botnia, y las reacciones ante el conflicto con Gualeguaychú. Una decena de entrevistas piloto fueron suficientes para testear la funcionalidad de las pocas y concisas preguntas que se les formuló; además, estas entrevistas iniciales nos permitieron asegurarnos que unos pocos minutos de registro aportaran suficiente material discursivo.

La decisión de priorizar la cantidad de entrevistas en desmedro de su duración, comportó ventajas y desventajas. La debilidad principal estriba en la pérdida de profundidad y contexto de los fragmentos discursivos así obtenidos: la brevedad del fragmento discursivo comprime matices y camufla contradicciones, se han reducido las posibilidades de contrastar unos dichos con otros del mismo hablante.

En contrapartida, la entrevista breve es más eficaz en un doble sentido: Por una parte, la herramienta se ha hecho más flexible, la situación de entrevista se constituye con mayor facilidad y “espontaneidad”, el encuentro fortuito en el espacio público brinda mayores oportunidades de realización efectiva que la entrevista larga y parsimoniosa; por otra, se ha potenciado un instrumento clave que en el abordaje cualitativo suplanta la representatividad estadística en las técnicas cuantitativas: el llamado punto de saturación o redundancia de los hallazgos y asertos.

Dada la cantidad de estas entrevistas sui géneris, pudimos contar con varias decenas de apreciaciones redundantes sobre los principales puntos del análisis que se expone a continuación; esto nos aportó un importante respaldo a la presunción de encontrarnos ante representaciones colectivas acendradas.

Otro aspecto importante a definir con cuidado era la determinación de la muestra. Debíamos aprehender percepciones compartidas por muy diver-

sas categorías sociales: ninguna de las más significativas podía quedar fuera, so pena de un acotamiento arbitrario del amplio colectivo de “los vecinos fraybentinos”. Nos vimos llevados a descartar la muestra por cuota en virtud de su complejidad, pero sobre todo, dados los escasos medios de que disponíamos³. De este modo, el número de entrevistados debía subsanar —o al menos minimizar— las eventuales falencias atribuibles a sesgos en las categorías sociales representadas. En definitiva, la cantidad de entrevistas, combinada con cierta aleatoriedad⁴ en su selección, debía asegurarnos el acceso a individuos de las categorías más significativas de “vecinos”.

Con el auxilio de un plano urbano de Fray Bentos, definimos un recorrido en forma de caracol que partió del microcentro para terminar abarcando los barrios más periféricos. Las personas fueron abordadas en la vía pública y puerta a puerta; la selección estuvo guiada por la obtención de variabilidad etaria y equidad de sexo. En definitiva, fueron entrevistados 87 fraybentinos: 22 comerciantes⁵, 15 jubilados (6 de ellos del Frigorífico Anglo), 11 trabajadores de Botnia, 8 empleados públicos, 8 “amas de casa”, 7 trabajadores manuales, 6 personas de oficios y profesiones diversos, 4 empleadas domésticas, 3 estudiantes, 2 desocupados y 1 docente. El promedio de duración de las entrevistas fue de 7 minutos, aunque con una importante dispersión: las 8 más breves duraron de 3 a 4 minutos, y las 9 más extensas oscilaron entre 12 y 24 minutos. El tiempo total de grabación fue de 10 horas y media, el trabajo de campo fue realizado en noviembre y diciembre de 2007, coincidentemente con el inicio de la actividad fabril de Botnia⁶.

La labor de análisis se inició con la identificación de las principales apreciaciones redundantes en las entrevistas tomadas como totalidad. Las piezas discursivas retenidas para el análisis interpretativo tienen un respaldo colectivo sustancial, ya que se encuentran apoyadas en una redundancia presente en todas estas categorías socioprofesionales. Puede reprocharse justificadamente a este razonamiento, que no se ha explorado la posible incidencia de otras variables: edad, clase social o estrato socioeconómico, nivel educativo formal, etcétera. Sin embargo, la amplia heterogeneidad etaria nos anima a asegu-

3 Es la muestra que procura incluir cantidades ponderadas de individuos pertenecientes a cada uno de los estratos sociales de cierta población, estratos previamente conocidos —o mejor dicho, definidos— por el investigador (Kerlinger 1992: 123-136).

4 No nos estamos refiriendo al azar estadístico, ya que este supone que cada uno de los individuos de la población de referencia tiene las mismas chances de ser seleccionado, lo cual no se cumple en este caso.

5 De los cuales, 15 eran, en realidad, “microcomerciantes” ocasionales, muy numerosos desde los inicios de la construcción de la planta de celulosa, y aun persistentes en oportunidad de la realización del trabajo de campo; los 7 restantes son comerciantes medios y pequeños con algunos años de existencia.

6 La empresa iniciaba sus operaciones el 9 de noviembre de 2007.

rar que estos sesgos se encuentran razonablemente neutralizados. Asimismo, aventuraremos que existen sobradas razones para proponer que lo mismo sucede con los estratos socioeconómicos (de los que, por otra parte, las categorías socioprofesionales constituyen un indicador). Estos son los fundamentos con los que sostenemos la pertinencia de un colectivo de “vecinos fraybentinos”; pertinencia que, como queda dicho, se encuentra ratificada por la convergencia y redundancia de las apreciaciones recogidas.

El contexto

La inesperada bonanza económica y laboral, que supuso para Fray Bentos la instalación de Botnia, es algo más que el telón de fondo en el cual inscribir el estudio del discurso de los vecinos de la capital rionegrense. El enorme complejo industrial, muy iluminado durante la noche, es nítidamente visible casi desde cualquier punto de la ciudad. La chimenea del antiguo Frigorífico Anglo, con sus 45 metros de altura, se constituyó durante décadas en orgulloso estandarte del progreso fraybentino. Hoy, su silueta fantasmal se ha empequeñecido, casi triplicada por la de la fábrica de celulosa. Este nuevo ícono de un desarrollo local tangible parece todavía una ensoñación para los vecinos de más edad, pero ha remodelado ya una nueva imagen de sí misma que la ciudad sentía haber perdido para siempre. A medio camino entre el pasado que ya nadie osaba añorar y un futuro donde cabe por fin el optimismo, los lugareños tienen sobradas razones para creer en lo que ven: el proyecto finlandés se ha materializado en centenares —tal vez miles— de nuevos puestos de trabajo, y en expectativas de empleo directa e indirectamente generadas por la fábrica de celulosa.

En el último cuarto de siglo, los vecinos se habían acostumbrado a una existencia detenida en el tiempo, con base económica en empleos públicos y jubilaciones del frigorífico. El encantamiento de “la época del Anglo”, lejos de desaparecer, dormitaba un sueño liviano; la conmoción social y económica vivida por los fraybentinos desde fines de 2004 se encargó de despertarlo. La empresa finlandesa intervino inteligentemente en la recreación-mitificación colectiva de un nuevo Anglo capaz de superar con creces las *performances* de su predecesor. Los dos largos años que duraron las obras de construcción insuflaron a la ciudad y a la microrregión una febril actividad económica, ocupacional y comercial. El carácter efímero del período de bienestar era un secreto a voces, nadie se llamaba a engaño en este punto. En consonancia con esta certidumbre, se percibe en muchos entrevistados cierta aprensión respecto del futuro económico y laboral; pero se le sobrepone la convicción unánime de que las cosas ya no volverán a ser lo que eran. Los fuertes colores básicos que lucen las instalaciones finlandesas, contrastan con el gris-pardo sucio de las viejas fábricas uruguayas abandonadas; similar contraste muestra el devenir que asoma como posible, res-

pecto de un pasado chato, sin relieve, todavía anclado en vivencias muy recientes. Puede vislumbrarse, tras las palabras de numerosos entrevistados, una expectativa recatada pero persistente.

La ciudad se pobló de comercios de todo tipo y tamaño, de trabajadores provenientes de distintas partes de la región y del mundo; las calles se llenaron de automóviles y ciclomotores, los bares y restaurantes de la ciudad trabajaban a pleno todos los días, la ciudad toda hervía de actividad. De la noche a la mañana, los fraybentinos sienten que la rutina apacible se ha esfumado; muy pocos lo lamentan y prima ese sentimiento propiamente moderno de exaltación ante lo nuevo e inesperado. Al tiempo, los vientos de cambio vertiginoso trajeron también nuevos temores; se instalaba en Fray Bentos una molesta sensación de inseguridad que hasta el presente parecía problema exclusivo de ciudades grandes y lejanas. Pero el análisis mostró derivaciones más complejas de estas percepciones colectivas. Es claro que las acechanzas del caos y de la pérdida del control de las situaciones sobrevenientes habían estado presentes en el ánimo de los poderes públicos y de los fraybentinos en general. Sin embargo, los datos oficiales brindados por la Policía local registran una sorprendente estabilidad de las temidas acciones criminales: desde 2005 a esta parte no han aumentado los hurtos, la ciudad sigue sin conocer el asalto a mano armada y el homicidio, no ha habido incremento significativo de disturbios callejeros⁷. Por otra parte, entre los fraybentinos de mayor edad asoma cierto solapamiento de épocas en sus expresiones de malestar por los cambios percibidos en la convivencia social. Es notorio que, cuando se refieren a la comunidad armoniosa que ya no existe, se remontan a décadas y no al período inmediatamente precedente a 2004; en consecuencia, sería erróneo atribuir por entero su actual sensación de inseguridad al impacto de la instalación de la fábrica de celulosa.

“Todo el mundo trabajó, la gente ganó bien...”

¿Cómo han vivido los fraybentinos esta verdadera conmoción experimentada por su ciudad?, ¿cuáles son sus expectativas y sus temores?, ¿cómo ven el futuro inmediato, qué piensan del conflicto binacional desencadenado por la instalación de Botnia? Son estas las preguntas que guiaron los breves intercambios mantenidos a lo largo de casi noventa entrevistas realizadas a vecinos de esta ciudad.

Los dos años de duración de las obras de construcción de la planta industrial constituyeron para esta ciudad un *boom* económico sin precedentes. Fray Bentos “se encontraba en un pozo, sin ningún tipo de salida laboral”, sin más fuente de ingresos que los provistos por empleos públicos

7 Entrevista al director de seguridad de la Policía fraybentina a fines de 2007.

y “las buenas jubilaciones del Anglo”⁸. “Un día nos despertamos con la noticia de que volvían los gringos”, nos dice un joven de 25 años, “...otros gringos pero del mismo lado del mapa”⁹. De la noche a la mañana, esta ciudad de 22.000 habitantes recibió a varios miles de demandantes de alojamiento, alimentación, vestimenta, electrodomésticos, servicios diversos, medios de locomoción, esparcimiento y bebida. “Aquí se vivió una jauja”, manifiesta un comerciante para describir ese esplendor transitorio, “...un momento de mucha bonanza: bueno, eso ya pasó acá, la jauja fue importante para aquel individuo que estaba en condiciones de aprovecharla”¹⁰. No hay duda de que el sacudón socioeconómico experimentado por los lugareños marcará duraderamente su memoria colectiva. Es muy nítida en la mayor parte de los entrevistados la conciencia del carácter excepcional de la situación vivida; ya se habla de ella en pasado, con mucha animación y una incipiente nostalgia.

No pocos fraybentinos refaccionaron, ampliaron y pintaron su vivienda, o realizaron por fin el viejo sueño del techo propio; numerosos profesionales de diversos oficios pudieron comprar herramientas, instalarse por su cuenta, montar su propio local. Un joven de 20 años, que vive en el barrio más humilde de la ciudad, nos dice “...trabajé en la planta y estoy terminando mi pieza ahí —nos la señala— y ahora con el aguinaldo pienso terminarla... uno tiene que administrarla... lo que sacaba ahí por quincena, nunca más”¹¹. Fueron también numerosos —sobre todo entre los más jóvenes— quienes emplearon el ingreso extra en consumo improductivo: “...y otro montón de gente que el dinero que agarraba era dulce, que se cobraban quincenas de siete a quince mil pesos... gente que tiró ese dinero en juerga, en chupi, en mujeres, y que hoy en día están igual o peor que antes...”¹².

En las vivencias de los fraybentinos, la instalación de la fábrica de celulosa se entrelaza de modo inextricable con el movimiento de protesta activa nacido en la vecina ciudad argentina de Gualeguaychú. Las críticas provenientes de “ellos” —“los piqueteros”, “los ambientalistas”, “los gualeguaychuenses”, “los argentinos”— se adivinan en las entrelíneas de las palabras de los entrevistados. El discurso adopta los términos de una polémica que parece haber estado siempre latente. Ya no es posible saber si las referencias a los problemas de contaminación constituyen una reacción a “los de Gualeguaychú” o una opinión preexistente. Pero en realidad esta pregunta encierra un falso dilema, dictado por la fantasía de la existencia de una opinión inmanente o esencial,

8 Entrev. 53, docente, 48 años.

9 Entrev. 70, pequeño comerciante, 25 años.

10 Entrev. 15; comerciante, 50 años.

11 Entrev. 103, trabajador, 20 años.

12 Entrev. 86, empleado público, 51 años.

libre de toda influencia. Lejos de ello, las apreciaciones de nuestros entrevistados no escapan a las reglas que rigen la elaboración de nuestras percepciones sociales, de naturaleza relacional por definición.

“Y si dicen que no contamina nada, por algo será”¹³

Alrededor de la cuarta parte de los entrevistados hizo alguna alusión a los problemas de contaminación ambiental, aunque sólo dos de ellos hablaron de un riesgo seguro. Estos datos, que carecen por cierto de representatividad estadística, no dejan de ser sugestivos. El intendente Omar Lafluf declaraba a la prensa en agosto de 2005, a pocos meses de iniciadas las obras de construcción de la fábrica de celulosa:

... vivimos a cuatro kilómetros de la planta y ninguno de nosotros queremos hacerle daño a nuestras familias. Para ello confiamos en nuestras instituciones encargadas de llevar a cabo el control ambiental¹⁴.

Esta confianza será reiteradamente constatada —con tono y matiz variables— en las palabras de numerosos fraybentinos.

En el discurso corriente de nuestros entrevistados, los gualeguaychuenes instalados del otro lado del puente internacional en protesta activa contra las “papeleras” son, indistintamente, “los piqueteros”, “los ambientalistas” o “los argentinos”. Esta sinonimia facilita un reproche muy reiterado por los fraybentinos que han respondido a nuestras preguntas: si “ellos” ya tienen fábricas de celulosa contaminantes, ¿porqué vienen a hacernos problemas a “nosotros” por una planta que aún no es operativa? Es claro que en una pregunta así formulada, “ellos” son los argentinos todos y no sólo los activistas de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú (ACAG), que se relevan en el corte de ruta a unos kilómetros de allí.

En rigor, lo que más desconcierta y molesta a los fraybentinos no es el hecho de que los asambleístas expresen su disconformidad, sino su convicción previa e irreductible de que habrá contaminación. El vecino de Fray Bentos no concibe que pueda afirmarse tal cosa sin demostración alguna; y mal podría demostrarse una eventual contaminación antes de que la fábrica comience a producir. La abrumadora mayoría de nuestros entrevistados razona de ese modo bajo formulaciones muy variables.

Los fraybentinos no desconocen la cuestión de la contaminación como un problema real, como una potencialidad efectiva; mal podrían ignorarlo, en un contexto de intensa e incesante exposición mediática a los cuestionamientos provenientes de la vecina orilla y a los ecos intermitentes del conflicto

13 Entrev. 22, jubilada, 80 años.

14 Diario *El País*, 24/8/2005.

binacional. Para ellos, la no contaminación es sin duda una firme expectativa; pero por fuerza de las circunstancias, no puede ser una certidumbre absoluta. ¿Lo sería, de no haber habido conflicto...? Así planteada, no creemos que esta pregunta pueda ser realmente respondida. Sin embargo, su formulación tiene la virtud de llamar nuestra atención sobre un punto importante: el conflicto actúa sobre representaciones colectivas en continua elaboración, y cuando no está presente en las palabras de los entrevistados se lo percibe en negativo en muchas de sus apreciaciones.

Debe decirse que algunos entrevistados no emiten señal alguna de confianza (ni aun condicional) en los procedimientos de control del Estado o en la versión oficial de la fábrica de celulosa; se cuidan de adelantar juicio y parecen estar buscando un equilibrio libre de cualquier sesgo. Pero aun en estos casos se apuesta a que “el tiempo dirá”, no se piensa que pueda realmente saberse algo “hasta que no funcione la fábrica”. Es lo que nos dice esta entrevistada en lenguaje celosamente sopesado que busca el término justo:

Si la... empresa va a hacer bien para... es decir, no contaminar o eso, yo no se lo puedo decir, eso se verá en el futuro [...] Hasta que no funcione la fábrica, ¿verdad?, y se vea si tiene consecuencias esteee... tóxicas esteee... para... para el ambiente, ya sea hacia la población, del río, eso no se lo puedo responder, no se lo puedo responder, eso el tiempo lo dirá¹⁵.

Nótese que le hemos preguntado “qué cosas malas o problemas nuevos” trae aparejado este emprendimiento, y ha pensado que nos referimos a “consecuencias tóxicas para el ambiente”, al punto de que reitera en tres oportunidades “no se lo puedo decir” o “responder”.

La contaminación ambiental, como problema acuciante, es para muchos fraybentinos tan reciente como la propia instalación de Botnia y el conflicto que la ha acompañado. En el siguiente apartado, examinaremos los términos en que el asunto es tematizado por los entrevistados.

Algo tan moderno no puede contaminar

El “descubrimiento” de la contaminación como una grave amenaza se asocia fuertemente con la prédica de la ACAG y de algunos medios de comunicación argentinos recepcionados en Fray Bentos. No pocas veces, el cariz que toma el asunto en estos medios es dramático y aun apocalíptico. Por otra parte, los fraybentinos sienten que les ha tocado vivir un acontecimiento extraordinario: la instalación, en tiempo récord para estas latitudes, de un enorme complejo industrial que ocupó a miles de trabajadores y que se anuncia como un polo de actividad duradera y de gran escala. Anunciado por el gobierno como la mayor inversión en la historia uruguaya, ambientado por la empresa finlan-

15 Entrev. 51, médica, 67 años.

desa a través de una ceñida política de información y de servicio comunitario, ampliamente respaldado por los poderes públicos locales y nacionales, el emprendimiento no podría parecer a los lugareños más prometedor y beneficioso.

En este cuadro palpable, inmediatamente visible para cualquier vecino, no hay lugar para las imágenes de pesadilla que describen los asambleístas gualeguaychuenses. Comentarios escépticos como este se multiplican:

... que nos váyamos a morir o que no sé... que vayan a nacer niños con tres ojos, o cosas así, que la verdad no tiene... esteee... no tiene ni pies ni cabeza lo que dicen¹⁶.

Tal como lo considerábamos en el apartado anterior, la confianza en que “no habrá contaminación” ocupa un lugar importante en la percepción corriente de numerosos fraybentinos. En las palabras de muchos, nada tan “horrible” puede ser cierto.

La fe en las bondades intrínsecas del progreso, omnipresente en las palabras de los entrevistados, se amalgama con la confianza (condicional pero firme) en las decisiones de los poderes públicos. Los entrevistados vuelven una y otra vez sobre la cuestión de su propio desconocimiento de fondo del asunto de la contaminación. Esta autoconciencia bien podría alimentar la sensación de que se está más expuesto al engaño y la mentira con fines espurios. Para los fraybentinos, por el contrario, “no tiene que haber ningún tipo de contaminación” precisamente porque decisores con conocimiento de causa han avalado la instalación de este emprendimiento “donde vivimos seres humanos”. A ello se suma otro factor de reaseguro: se trata de “una fábrica muy moderna”, “muy a la actualidad de hoy”.

... la contaminación y demás, esperemos que sean solamente palabras. La verdad que en ese tema no tengo idea. Sí creo que si hacen hacer cosas en un lugar donde... que vivimos seres humanos como viven también del otro lado de aquí del puente, creo que no tiene que haber ningún tipo de contaminación, sabiendo que es una fábrica muy moderna, ¿no?, muy a la actualidad de hoy. Por lo tanto, de mi punto de vista no creo que vaya a haber problemas, pero... se verá, también, todo eso... va a ser a futuro, ¿verdad?¹⁷.

La confianza aquí exhibida no es mera ingenuidad ni cheque en blanco: “... no creo que vaya a haber problemas, pero... se verá...”. Muy similar reconvencción encontramos en numerosas entrevistas, algunas ya citadas: “el tiempo lo dirá”, “todo requiere un comienzo”, “no sé, veremos con el tiempo, recién empezó”, “no sabemos todavía”, “hasta que no arranque la planta no se sabe”. El tiempo dirá: por una parte, esto significa que no debe formularse un juicio

16 Entrev. 57, ama de casa, 30 años.

17 Entrev. 85, empleada, 32 años.

tajante sobre un proceso que apenas se inicia; pero por otra, también anuncia una actitud involucrada de quien así razona, sin limitarse a una espera pasiva de lo que sucederá. Queremos decir que esta remisión al futuro se comparece con la idea de que “no somos gurises chicos” sino que estamos alerta y seguimos con atención el desarrollo de los acontecimientos.

En el contexto de las diferencias crecientes con Gualaguaychú a propósito de Botnia y la eventual contaminación ambiental, los fraybentinos prefieren ignorar la apelación con que se los solía identificar: “nuestros vecinos”, “los gualeguaychuenses”, etcétera; esta ignorancia deliberada permite evitar toda familiaridad que pudiera atemperar los duros reproches que se les enrostra. De esta vieja familiaridad, hoy vulnerada y dolorosa como una herida abierta, nos ocuparemos en el apartado que sigue.

“Y eso que éramos hermanos...”

Son muy numerosas las alusiones a los buenos tiempos de sociabilidad compartida entre vecinos de ambas orillas, y esto en entrevistados de todas las generaciones. Nos dice una joven mujer de 30 años:

...yo recuerdo que cuando éramos chicos, mi padre toda la vida fue a Gualaguaychú y compraba cosas allá, y como que nos ayudamos, pero no entiendo por qué esa furia, esa rabia que ellos tienen, ¿no? (Entrev. 57)

Cuanto más vívidos los lazos de todo tipo que han unido a los habitantes de ambas ciudades, tanto más incomprensible —y dolorosa— la distancia y la animadversión mutuas que signan las relaciones actuales.

En boca de los adultos mayores, esos recuerdos dorados de amistad transfronteriza se entretajan con “la época del Anglo”, e inevitablemente, con la de su propia juventud. La importante gravitación socioeconómica de la generación de jubilados del frigorífico brinda a sus testimonios una significación especial. Examinemos uno de ellos:

Ah, tranquilo, ¿sabe?, no le damos importancia, no hay que darle importancia porque... Y eso que éramos hermanos, yo trabajaba en la fábrica [Anglo] y nosotros teníamos una sociedad que íbamos allá [a Gualaguaychú] sábados y domingos, y nosotros los traíamos a ellos acá. Y un día había un campamento en el balneario Las Cañas y ahí hacíamos la fiesta, y había gente de todos lados ahí mirando... que bailaban y cantaban y tocaban guitarra, música y todo. [...] Y ahí, ¿qué nos íbamos a pelear entre nosotros? No, no, hay que ser un poquito educado, siempre fue educado Fray Bentos. Siempre fue¹⁸.

Los ojos de este vecino de 80 años —secundado por su esposa de 89, sin duda más lúcida— se iluminan a medida que avanza en un relato fuertemen-

18 Entrev. 37, jubilado del Anglo, 80 años.

te anclado en el pasado que rememora para nosotros. Les hemos preguntado “¿cómo ustedes ven el problema del conflicto con los de enfrente?” y su respuesta se monta literalmente sobre nuestras últimas palabras, como si no quisiera dejarnos terminar la frase. Tal parece una forma de acallar el problema, de no hablar siquiera realmente de él. También denota una sensibilidad respecto del tema, que se encuentra omnipresente en nuestros entrevistados. Muy significativamente es la palabra “tranquilo” (o tal vez “tranquilos”) que ha evocado ni bien comprendió qué queríamos saber.

En esta misma primera línea, la expresión “porque” parecía prologar una explicación, pero en realidad es la explicación: sencillamente, no hay que darle importancia. La expresión “y eso que”, indica a las claras su conciencia de que ha habido una ruptura; basta sustituir “y eso que” por “sin embargo” —equivalentes en la prosa rioplatense— para que este sentido aparezca con mayor nitidez. Los puntos suspensivos entre paréntesis, como es de rigor en la transcripción textual, indican un salteo: en este caso se trata de un comentario algo confuso que el hablante pone en boca de los gualeguaychuenses de la época; estos se admiraban —relata allí— de la inexistencia de peleas en aquellas circunstancias y decían “una fiesta de esas, allá ya había habido cuatro o cinco peleas”. Notemos que en la anteúltima línea vuelve a conjugar el presente, y luego reitera su reafirmación: “siempre fue educado Fray Bentos”. Deducimos de esto que sus recuerdos han estado inspirados por esta “pelea” actual discretamente soslayada por el entrevistado; sin embargo, esta “pelea” a la que “no hay que dar importancia”, está presente a lo largo de todo su comentario. No necesita poner en palabras lo que se desprende claramente de su relato: si el vecino histórico fuera “un poquito educado” como siempre lo ha sido el fraybentino, si tan sólo tomara ejemplo en lo que siempre ha admirado de nuestra gente, estas cosas no estarían sucediendo.

Otro jubilado de 65 años que en su juventud fue chofer del ómnibus que llevaba a los trabajadores al frigorífico, da cuenta de viejos lazos amistosos con “amigos argentinos”:

Bueno, yo era un... era... era... yo tenía muchos amigos argentinos, sé que esos amigos están pensando lo mismo que yo, esteee... me da lástima, me da lástima que los ambientalistas... [...] Pero me llama la atención que se cierren tanto, porque digo, yo si a mí algo no me gusta voy a decir no me gusta por esto y por esto y por esto, y si me dan una posibilidad de transar o de arreglar o de controlar o de ayudar o de apoyarnos entre ambos, pienso que tenemos que llevarla adelante¹⁹.

19 Entrev. 69, jubilado, 65 años.

Empecemos por el sentido de las reiteraciones del tiempo verbal “era”, directamente entendible en la audición de tonos y pausas pero que desaparece completamente en la transcripción. Luego del primer “era”, se detiene con una expresión de asombro en su cara, y repite la palabra en voz más baja y pensativa; sigue la tercera repetición más firme y convincente, que suena exactamente como si hubiera dicho “¡sí, era!”. Esto es, en el acto mismo de iniciar su relato toma conciencia de que debe hablar en pasado: esa amistad se ha terminado (luego nos dirá que lleva más de un año sin comunicación con ellos). Lamenta esta pérdida y está seguro de que sus ex amigos están pensando lo mismo que él. Nada indica en sus palabras, que entre estos argentinos figuren integrantes de la ACAG; presumimos que no: si fuera el caso, nuestro informante —locuaz y desinhibido— nos lo habría hecho saber. Luego, los que “se cierran tanto” son sin duda los activistas de Arroyo Verde. ¿Pero por qué este giro: “me llama la atención”? Sucede que estos “ambientalistas” se presentan ahora a su percepción como “argentinos”, y no reconoce, en esta actitud que deplora, a aquellos amigos que conoce de larga data.

En suma, fraybentinos y gualaguaychuenses comparten una historia de confraternización cultivada por décadas; este entretejido de amistad y reconocimiento mutuos ha cedido ahora el paso a sentimientos de dolor y de fastidio. Con el aumento de las tensiones se acrecienta también el compromiso emocional con “los míos” y la evaluación negativa de “los otros”. Ya no hay empatía, se ha suspendido la familiaridad, no se los quiere recordar como vecinos, como casi iguales; para aludirlos se echa mano más fácilmente a la simplificación y la generalización. Veamos los términos que traducen este proceso.

“Se están pasando de la raya”

La afabilidad y el trato personal de larga data, se ven ahora reemplazados por el frío distanciamiento y la despersonalización del otro. Se van creando así las condiciones para ver en ellos a “los entrerrianos”, a “los argentinos”: es decir, un “ellos” abstracto y estereotipado ha sustituido al vecino próximo de toda la vida porque a este ya no se lo quiere ver. Con alguna salvedad, las palabras de nuestros entrevistados traslucen esta tendencia. Esta transformación simbólica responde a la dinámica local del conflicto, es relativamente autónoma de su internacionalización, aunque esta brinda innegablemente un justificativo extra a dicha transformación.

Notemos el modo en que la expresión “ellos” se inscribe en una estrategia discursiva que los increpa haciéndolos responsables de ofensas y agresiones tan desmedidas como injustas:

...ellos tendrían que fijarse en los problemas de *ellos* y no tanto en los problemas ajenos, ¿no? Esa parte está muy mal. Me parece que se están pasando de la raya, se están pasando muy por arriba ya, están muy acostumbrados *ellos*,

muy prepotentes. Vamos a ver hasta dónde llegan ahora. *Ellos* tendrían que preocuparse por las fábricas de *ellos*, que contaminaron y que contaminan hasta ahora²⁰.

El término clave que hemos señalado se repite cinco veces en esta breve locución; la reiteración sirve a los fines de una insistente enajenación del otro. El empleo de esa genérica tercera persona del plural, permite hacer sutilmente responsables a los vecinos gualeguaychuenses de todas las fábricas contaminantes de la provincia y del país todo. Si en lugar de “ellos” se hablara directamente de los vecinos de toda la vida, el reproche de su tolerancia con otras fábricas contaminantes que se encuentran lejos de su ciudad perdería contundencia. No estamos diciendo que en Gualeguaychú no hay fábricas contaminantes; sí afirmamos que este y muchos otros entrevistados reclaman a los asambleístas que se ocupen de las numerosas “pasteras” instaladas en territorio argentino antes de entrometerse con la nuestra. Y este reclamo es más viable, digamos, si “ellos” son “los argentinos”. Esta funcionalidad —por así llamarla— de la reelaboración simbólica del “ellos”, tal como la hemos descrito, es la más recurrente en el discurso de nuestros entrevistados. Este nuevo *alter* impersonal y distante, que ha sustituido a los vecinos conocidos de siempre, puede ser ahora demonizado a gusto: “ellos” son prepotentes y “están acostumbrados” a serlo, “es la naturaleza del ser argentino también que... donde uno pega un grito después son todos barra brava”²¹; “están deseando pelear los argentinos, me parece, están muy violentos, son muy violentos los argentinos y muy radicales”²².

Sin embargo, el factor principal de irritación de los fraybentinos es local: lo que se rechaza es la protesta “prepotente” de quienes se han pasado “muy por arriba de la raya”. Sus ejecutores materiales, por así decirlo, son perfectamente identificables; a la cercanía sociocultural se agrega una proximidad geográfica que los vuelve casi directamente visibles. Cualquier vecino de esta ciudad sabe que bastaría recorrer una veintena de kilómetros para llegar al lugar preciso donde están instalados los activistas de la ACAG que se turnan en el corte de ruta; algunos de ellos son personalmente conocidos de muchos fraybentinos. Sin embargo, en el discurso de nuestros entrevistados, “el piquete” aparece despegado de su naturaleza local, ha sido despersonalizado y argentinizado. Este desanclaje tiene por efecto un reencuadramiento de la protesta, que es ahora ponderada en el contexto mucho más vasto de la nación vecina toda. Se borran así las últimas trazas de una proximidad que podría continentar la animadversión, y la indignación contra “ellos” estalla ahora libre de ataduras:

20 Entrev. 43, empleada doméstica, 27 años.

21 Entrev. 14, comerciante, 45 años.

22 Entrev. 72, jubilado del Anglo, 80 años.

... yo soy muy adicta de mirar la televisión argentina, ¡pero todos los días quejándose que se mueren niños por contaminación en el Riachuelo, por contaminación en Ezeiza, por...! ¡Pero ellos tendrían primero que limpiar el país de ellos para venir a molestar, nosotros no los molestamos para nada a ellos! Para nada²³.

La contraposición entre un “ellos” y un “nosotros” facilita el trazado de una línea de demarcación neta; a ambos lados, los oponentes aparecen descritos con trazos gruesos y antinómicos; y el cuadro resultante, como era de esperarse, favorece netamente al hablante y deja muy mal parados a “ellos”. Tomemos por caso a esta fraybentina, para quien “esa gente” busca “hacer mal” a quienes sólo pretenden “la paz, la libertad”:

... no me explico esa gente, yo no me explico de ninguna manera, le quieren hacer mal a... a Uruguay que es un pueblo demasiado chico, al lado de ellos, ¿vivo? ¡Y tranquilo! Nosotros vivimos con la paz, la libertad. (Entrev. 102)

La entrevistada duda por una fracción de segundo antes de definir al agraviado, es decir, a su propio campo, para finalmente nacionalizarlo: del lado agredido se encuentra Uruguay todo; nada más fácil y tentador, en un contexto en el cual el conflicto se ha efectivamente internacionalizado. Pero reiteremos que, para los fraybentinos, esta internacionalización se superpone a un conflicto preexistente que ellos experimentan con toda la hipersensibilidad de la confrontación local, familiar. Esta vecina comenzaba diciéndonos: “Usted dirá que son mentiras mías, yo vivo rabiosa todo el tiempo, porque yo tengo familiares en Argentina”. En segundo lugar, propondremos que la cualidad del agredido enunciada a continuación —“un pueblo demasiado chico”— es inseparable de la imagen del “nosotros” que la entrevistada construye; más aún, es el principal atributo de esta imagen. La representación del conflicto bajo la forma de una agresión del más grande contra el más chico, sugiere el abuso y la injusticia; ello equivale a dirimirlo éticamente, y sin más discusión, a favor del agredido, porque es “demasiado chico”. En tercer lugar, el pequeño pueblo agredido es además “tranquilo”, amante de la “paz” y la “libertad”.

Este último punto es clave en la autopercepción colectiva que se expresa por boca de numerosos entrevistados; merece por ello una consideración algo más detenida.

“Gracias a Dios, somos distintos a los argentinos”

Cuanto más neto es el rechazo inspirado por el reclamo de la ACAG respecto de la relocalización de Botnia y los medios empleados para ello, tanto mayores los esfuerzos que despliegan los fraybentinos para mostrarse “bien educados”, “no dar bola”, ignorarlos, etcétera. La clara diferenciación en las actitudes de

23 Entrev. 102, jubilada, 62 años.

unos y otros es un punto clave en la línea de demarcación señalada en el apartado anterior. Es así que “pueden estar saltando, tirando bombas del otro lado que ni nos enteramos nosotros, ni nos interesa tampoco lo que hagan”²⁴. Asimismo, se multiplican expresiones como la que sigue:

Si el uruguayo hubiera sido... la mitad de lo provocativo que es el argentino, hubiéramos... ya hubiera habido hasta muertos porque digo... ellos vienen acá, manifiestan y se van, y nosotros ni vamos para no tener problemas, ¿viste? Es muy respetuoso el pueblo uruguayo²⁵.

Una vez más, el conflicto aparece nacionalizado, los actores en pugna son “los uruguayos” y “los argentinos”. Las apreciaciones de los entrevistados sobre el tema están animadas por una pasión de expresividad variable, aunque siempre presente. Pero se trata de una pasión que los entrevistados se esmeran en mostrar como continentada. En esta cita, el giro “ni nos interesa” no expresa desinterés o indiferencia, sino un modo de poner en relieve la actitud ponderada con que el fraybentino-uruguayo siente distinguirse de “ellos”. Este autocontrol se muestra como una pieza importante en el conflicto, dado que materializa el atributo de “muy respetuoso” asignado al “pueblo uruguayo”. Por su parte, “los argentinos” tienen “ganas de armar problema”, son “muy prepotentes” y “se están pasando de la raya”. Propondremos que estas tipificaciones no hacen únicamente a la forma en que se expresa “el problema” con ellos: son el problema en sí mismo. Es como si los fraybentinos se dijeran: “si somos educados, pacíficos y respetuosos, es porque la razón se encuentra de este lado del río”. Veamos:

Y acá la gente... viste que nosotros, gracias a Dios, somos distintos a los argentinos, la gente de acá viste que no, no... no ha salido a las calles, ¡pero todo el mundo piensa lo mismo!, ¡nadie les da bola!²⁶.

Las palabras de esta comerciante denotan clara conciencia de la importancia que tiene en todo esto la actitud ante “el problema”; sabe que, en la acción de mostrar que “somos distintos” está pugnando por la razón en el conflicto. Actualiza de este modo una representación colectiva muy presente en numerosas entrevistas: así somos “gracias a Dios”, nada ni nadie cambiará este rasgo inmanente; pueden seguir “saltando” y “tirando bombas” todo lo que quieran, no lograrán conmovernos. Esta autoafirmación contribuye a cimentar un “nosotros” que se expresa por boca de “la gente de acá”, de “todo el mundo”, alentando pretensiones de unanimidad. ¿Cuáles son, más precisamente, estas diferencias con “los argentinos”? Poco importa, bastará con evocarlas en negativo: si es lo que piensa “todo el mundo”, las palabras huelgan. Tal parece

24 Entrev. 1, comerciante, 44 años.

25 Entrev. 16, taxista, 40 años.

26 Entrev. 13, comerciante, 45 años.

que la entrevistada se disponía a enumerar lo que “la gente de acá” no hace, en contraste con lo que sí hacen “los argentinos”. Duda un instante, y opta por la expresión que mejor condensa a su criterio —y en este contexto preciso— el repudio a la prepotencia, el despecho y la desubicación: “la gente de acá... no ha salido a las calles”.

La expresión “nadie les da bola” es perfectamente análoga a la utilizada por nuestro entrevistado 1: “...ni nos enteramos nosotros, ni nos interesa”. Ambas trasuntan la actitud que se hace fuerte en cierta impasibilidad deliberada; la llamaremos indiferencia elaborada. No se trata de la manifestación directa de un sentimiento: en el ánimo de los fraybentinos no hay lugar alguno para la indiferencia; pero tampoco es una impostación del tipo “nos hacemos los indiferentes aunque nos moleste”. Se trata más exactamente de la impavidez ante la “barra brava” (Entrev. 14) como un ejercicio virtuoso: en el acto mismo de mostrar que “somos distintos”, queda en evidencia el nulo eco de sus acciones.

Encontramos en numerosos entrevistados este sutil manejo de la indiferencia elaborada; es un atributo de “la gente de acá” exhibido con orgullo. El conflicto con la vecina orilla ha tensado el sentido de pertenencia comunitaria; el cotejo de ciertos fragmentos produce la sensación de que han sido extraídos de una entrevista colectiva, dada la notable armonización de esta autopercepción. Veamos otro testimonio; esta vez se trata de una joven empleada que nos responde a la pregunta “...el conflicto con los del otro lado del río, ¿cómo lo ves?”. La entrevista está muy avanzada, el tono de voz de nuestra interlocutora —hasta el momento muy animado— baja ligeramente en su primera frase, y recupera luego su ritmo corriente. El cambio de tono y cadencia ambienta una confesión delicada cuyas palabras deben ser elegidas con cuidado:

No, yo qué sé, no... el fraybentino es demasiado tranquilo, no se mete con nadie; la planta está hecha y va a funcionar. Nosotros no le sacamos el pan a nadie, inclusive la gente de ahí podía venir a trabajar acá, y ellos mismos hicieron el corte para que la gente no cruzara, así que... Acá no se le cortó el paso a nadie, la gente argentina venía y compraba acá y ellos no nos dejaron pasar para el otro lado, o sea... Pero de parte de nosotros todo bien²⁷.

Los términos que describen esa franca disparidad de actitudes son muy parcos, no hay un solo calificativo que pudiera prestarse a interpretaciones enojosas. “La gente de ahí”, “la gente argentina” y aun “la gente” sin más, constituyen giros neutros pero respetuosos para aludirlos a “ellos”; suenan menos distantes que “los argentinos” debido a la introducción del término “gente”. De este lado, el fraybentino tranquilo y respetuoso pero firme: la planta “va a funcionar”;

27 Entrev. 27, empleada, 25 años.

del otro, un comportamiento de “ellos” sin contrapartida: “no nos dejaron pasar” e impidieron el paso a su propia gente. Por otra parte, con la afirmación “no le sacamos el pan a nadie”, esta joven empleada parece hablar en nombre de la fábrica de celulosa (que no es su empleadora): asoma aquí un sentido de causa común a defender. Las últimas palabras de la hablante retoman su primer propósito, volviendo a lo que considera el núcleo de su respuesta: los fraybentinos somos tranquilos. A pesar de un cuadro centrado en el destrato aunque sin nombrarlo, hace cuestión en señalar que está “todo bien”.

En suma, esta indiferencia elaborada ante los que “arman problema” es la clave de bóveda en la actitud continentada con que se les responde. No se trata de una respuesta desapasionada: muy al contrario, sentimientos que combinan fastidio y dolor afloran incesantemente, tanto en las palabras registradas como en las miradas, gestos y tonos cuya riqueza expresiva excede en mucho a la técnica de entrevista.

Conclusiones

Las palabras de los vecinos fraybentinos entrevistados exhiben una confianza manifiesta en las declaraciones de Botnia y de los poderes públicos respecto del control de las emisiones. Podría verse aquí un efecto espurio de la amplia aceptación con que fue recibido el emprendimiento desde sus inicios; quienes se han entusiasmado con esta inesperada oportunidad de empleo y reactivación económica local —muy numerosos por cierto— preferirán minimizar y aun desestimar los problemas que ello pueda traer consigo. En definitiva, aun dando crédito a las denuncias de contaminación ambiental grave, “...el hambre mata más rápido que el cáncer”²⁸. Si se concluyera que es este el sentimiento predominante, debería inferirse que las declaraciones de confianza en las bondades del emprendimiento encubren la resignación ante lo inevitable. Sin embargo, no es esta la tónica predominante.

Por lo general, los fraybentinos se han mostrado impasibles ante las denuncias de contaminación, alerta roja y riesgo de vida que animan las declaraciones de la ACAG y demás críticos acérrimos de la instalación de la “pastera” sobre el río Uruguay. Las locuciones de los entrevistados que trasuntan este ánimo, están regularmente secundadas por una fe declarada —por momentos condicional, pero siempre presente— en el saber técnico. El análisis reveló dos actitudes entrelazadas: el acto de confianza que involucra la delegación del profano al especialista, y el carácter condicional de dicha confianza. Se siente que empresarios y profesionales intervinientes saben de qué hablan, aunque puedan equivocarse; en otras palabras, se les abre un crédito a los especialistas pero no un cheque en blanco: sólo el tiempo tendrá la última palabra.

28 Ver <<http://blogs.perfil.com/bello/index.php/2009/01/16/botnia-el-hambre-mata-mas-rapido-que-el-cancer/>>.

Es este un punto central en el desencuentro entre fraybentinos y “argentinos”; aquellos declaran no entender por qué estos no esperan el desarrollo de los acontecimientos para sustentar sus convicciones sobre la contaminación. Los términos en que se expresa el cortocircuito de perspectivas con “los piqueteros”, “los ambientalistas”, “los gualeguaychuenses”, “los argentinos”, ponen de nuevo en evidencia esta diferencia clave en lo relativo a la confiabilidad del saber técnico y la delegación de funciones a especialistas. Del otro lado del río, campea el descrédito de la idoneidad técnica de los poderes públicos —tanto uruguayos como argentinos— y la convicción de que las autoridades de Botnia incurren en la manipulación y la mentira. Para los fraybentinos entrevistados, es evidente que los activistas de la ACAG se equivocan, dado que el gobierno uruguayo —léase el Estado— ha avalado las garantías ofrecidas por la empresa finlandesa. Estrictamente, la principal desavenencia no es la irreductibilidad de las posiciones gualeguaychuenses sobre la contaminación, sino su convicción de que el gobierno uruguayo, los empresarios finlandeses y los técnicos intervinientes se han conjurado para engañar, y que sus vecinos fraybentinos son víctimas del engaño. Tras este desencuentro, se perfila un disenso más hondo y sistémico que enfrenta legitimación y descrédito, respectivamente, de los poderes públicos uruguayo y argentino.

Referencias bibliográficas

- CALSAMIGLIA, H. y A. TUSÓN (1999), *Las cosas del decir*, Editorial Ariel, Barcelona.
- GRAÑA, F. (2007), “Botnia, actores sociales y gobernanza”. En V. PALERMO y C. REBORATTI (comp.), *Del otro lado del río: ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos*, Edhasa, Buenos Aires, pp. 93-127.
- ____ (2005), *Diálogo social y gobernanza en la era del ‘Estado mínimo’*, CINTERFOR-OIT, Montevideo.
- ____ (2005a), “¿Democratizar la democracia? Las nuevas formas del diálogo social”. *Boletín CINTERFOR-OIT*, 2.ª época, n.º 156, Montevideo, pp. 125-148.
- ____ (2005b), “Todos contra el Estado: usos y abusos de la ‘gobernanza’”. *Espacio Abierto*, vol. 14, n.º 4, octubre-diciembre, Maracaibo, pp. 501-529.
- ____ (2005c), “Globalización, gobernanza y ‘Estado mínimo’: pocas luces y muchas sombras”. *Polis*, vol. 4, n.º 12, diciembre, Santiago de Chile, pp. 51-85.
- KERLINGER, F. N. (1992), “Muestreo y aleatorización”. En *Investigación del comportamiento*, cap. 8, McGraw-Hill/Interamericana, México.
- MAYNTZ, R. (2001), “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”. *Revista del CLAD*, “Reforma y Democracia”, n.º 21, Caracas.
- QUEROL, C. (2004), “Gobernanza y desarrollo sostenible (Cataluña)”. Documento presentado en Diálogos na Universidade de Vigo, 1-3 de junio. Disponible en <<http://webs.uvigo.es/dialogos/biblioteca/cataluna.pdf>>.

JEFATURA FEMENINA EN LOS HOGARES URUGUAYOS

TRANSFORMACIONES EN TRES DÉCADAS¹

Mathías Nathan y Mariana Paredes

Resumen

El artículo revisa la evolución de la magnitud y las características de la jefatura femenina de hogar en Uruguay entre 1975 y 2008. Utilizando datos de los censos de población 1975, 1985 y 1996 y la ECH 2008, se analizan los cambios de edad, estado civil, educación y condición de actividad de las jefas, así como su distribución por tipo de hogar. Se constata un incremento sostenido de la jefatura femenina en el período analizado, alcanzando en el último año a más de la tercera parte de los hogares. El aumento de los hogares monoparentales y unipersonales, y una mayor presencia de jefas en hogares biparentales explican la tendencia. Los cambios observados obedecen a una combinación de la mayor esperanza de vida femenina, el aumento de los divorcios y los cambios en las relaciones de género.

Palabras clave: Hogares de jefatura femenina / cambio familiar / Uruguay.

Abstract

Female-headed Uruguayan households: three decades of changes

The article reviews the evolution of the magnitude and characteristics of female-headed households in Uruguay between 1975 and 2008. Using data from population census 1975, 1985 and 1996 and ECH 2008, we analyze changes in age, marital status, education and economic activity of female heads, and their distribution in terms of living arrangements. We found a steady increase in female headship along the period of study, reaching more than a third of total households in 2008. This can be explain as a result of an increase in single parent and individual-women households, but also because a greater prevalence of women heads in two-parents families. We argue that these changes are due to a combination of higher female life expectancy, the increase in divorce rates and changes in gender relations.

Keywords: Female-headed households / family change / Uruguay.

Mathías Nathan: Sociólogo. Candidato a magíster en Demografía y Estudios de Población por la Udelar. Docente y ayudante de investigación del Programa de Población (FCS-Udelar). E-mail: mnathan@fcs.edu.uy

Mariana Paredes: Socióloga y demógrafa. Doctora por la Universidad Autónoma de Barcelona. Docente e investigadora del Programa de Población (FCS-Udelar) y coordinadora del Núcleo Interdisciplinario de Estudios de Vejez y Envejecimiento, Espacio Interdisciplinario-Udelar. E-mail: mparedes@fcs.edu.uy

Recibido: 27 de abril de 2011.

Aprobado: 15 de noviembre de 2011.

1 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en La Habana, Cuba, del 16 al 19 de noviembre de 2010.

Introducción

Al igual que en varios países de América Latina, los hogares de jefatura femenina han cobrado creciente importancia en Uruguay. Se incrementaron significativamente en las últimas décadas, alcanzando en la actualidad a más de la tercera parte de los hogares particulares del país. Si bien el aumento de la jefatura femenina en Uruguay se inscribe dentro del proceso de cambio familiar y envejecimiento demográfico, poco se sabe aún sobre las causas de este aumento, sus posibles efectos sobre el bienestar de los hogares y sus consecuencias para la focalización de las políticas públicas.

Desde la demografía, el aumento de la jefatura femenina se ha explicado fundamentalmente por la mayor intensidad en las rupturas conyugales y el avance del envejecimiento poblacional, que provoca un incremento de los hogares encabezados por mujeres separadas, divorciadas o viudas. Otras explicaciones apuntan también a una mayor autonomía de las mujeres, dado el crecimiento de su participación en el mercado de trabajo y el sistema educativo, que facilita su independencia económica y la elección de distintas opciones de vida. En países de alta emigración masculina, se suele asociar el crecimiento de los hogares de jefatura femenina con la fractura familiar, como consecuencia de la partida del cónyuge masculino hacia otro país. Un último conjunto de factores asocian el alto número de jefas, con pautas culturales de larga data —es el caso de algunos países del Caribe— o con la consolidación de valores y comportamientos posmodernos, en la línea de la teoría de la Segunda Transición Demográfica (STD).

En América Latina, las investigaciones sobre el incremento de los hogares encabezados por mujeres emergieron con fuerza en los años noventa y, al día de hoy, se verifica una importante producción sobre esta temática (Acosta, 2001). En Uruguay, si bien en diversos estudios nacionales sobre la familia se han abordado con distinto grado de intensidad las características de los hogares de jefatura femenina y las causas de su incremento (Aguirre, 2004; Cabella *et al.*, 1998; Cabella, 2007; Damonte, 2002; Filgueira, 1996; Peri, 1994), no hay trabajos que lo tomen como eje central de análisis y detallen su desarrollo en los últimos treinta años. Asimismo, dado que Uruguay presenta rasgos demográficos singulares, que lo diferencian de los restantes países de América Latina, resulta atractivo analizar las particularidades del crecimiento de la jefatura femenina en los hogares uruguayos durante los últimos años,

siendo que además Uruguay es uno de los países de la región con mayor proporción de mujeres jefas.

El objetivo de este trabajo es revisar la evolución de la jefatura femenina en el conjunto de hogares uruguayos durante el período 1975-2008, describiendo las características de las mujeres jefas e identificando su vinculación con las transformaciones de la estructura demográfica y la composición de los hogares. Se aborda con especial atención la variación de la jefatura femenina en hogares nucleares, a partir de la consolidación de nuevas dinámicas en la conformación y disolución de uniones, y la incidencia de los hogares unipersonales integrados por adultas mayores en las transformaciones descritas. Asimismo, se evalúa el significado del aumento de la jefatura femenina en los hogares conformados por parejas y se discute en qué medida dicho aumento puede estar indicando cambios en las relaciones de género en el interior de los hogares, como se ha señalado en algunos países de la región (Catasús y Franco, 2008).

La estrategia metodológica adoptada es básicamente descriptiva, y consiste en una revisión de los cambios observados en las jefas de hogar desde 1975 hasta 2008, así como en el tamaño y la composición de los hogares, a partir de un conjunto de variables sociodemográficas (edad, sexo, situación conyugal, tipo de hogar, nivel educativo y condición de actividad económica). Para ello, se procesaron los microdatos de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas de 1975, 1985 y 1996 y de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del año 2008². Si bien la incorporación de una fuente de datos no censal puede distar de ser una opción ideal, los datos de la ECH 2008 permiten conocer las características de los hogares uruguayos en la actualidad, y habilitan el análisis comparativo con los últimos tres censos nacionales³.

Mediante este trabajo, se aspira realizar un aporte al estudio del cambio familiar en Uruguay, que en una instancia futura podrá ser contrastado con la realidad de otros países de la región. Si bien el concepto de jefatura del hogar presenta restricciones de orden metodológico, resulta igualmente una herramienta válida para estudiar las transformaciones de los arreglos familiares, y abordar los cambios que se han procesado en el último cuarto del siglo XX y principios del XXI. Desde un punto de vista teórico, y en el marco de la STD, se ubican además las transformaciones en las relaciones de género que han

2 La muestra de la Encuesta Continua de Hogares 2008 es representativa de toda la población del país residente en hogares particulares (incluyendo las pequeñas localidades urbanas y las áreas rurales). Más información en: www.ine.gub.uy/microdatos/Ficha%20tecnica%202008.pdf

3 No se contempló entre las fuentes utilizadas el denominado Censo 2004-Fase I, ya que consistió en un recuento de locales, viviendas, hogares y población, y el relevamiento de las características básicas (sexo y edad) de esta última. El Censo 2004-Fase I no registró información concerniente a la estructura de parentesco dentro de los hogares y, como consecuencia, no resulta posible identificar jefes y jefas de hogar.

tenido lugar en Uruguay y, en particular, la reconfiguración del rol de la mujer en la sociedad. Esta será una dimensión analítica relevante a considerar, dado que se vincula con los cambios culturales y actitudinales que afectan las estructuras demográficas y las transformaciones que se han venido procesando en el continente.

Más allá de focalizarnos desde la perspectiva demográfica, la consideración del esquema conceptual de la STD, y el papel específico que cumplen las relaciones de género en su interpretación, es necesario también tener en cuenta los aportes realizados por los avances de los estudios de género en general, y en la sociología de género en particular, en la interpretación que las desigualdades producen en la distribución de las relaciones de poder, tanto dentro como fuera del hogar (Aguirre, 1998; Batthyány, 2000).

Algunas consideraciones metodológicas deben ser tenidas en cuenta en la lectura de este trabajo. En primer lugar, sobre el concepto de jefe de hogar. Muchas de las características sociodemográficas de los hogares con jefas se derivan de la definición que se utiliza para identificar a esta persona en censos y encuestas de hogares. El procedimiento más usual es recurrir a la *jefatura declarada*, esto es, designar como jefe o jefa a la persona reconocida como tal por los miembros del hogar, con cierta independencia del proceso real de toma de decisiones y del aporte económico realizado por sus integrantes. Los censos nacionales en Uruguay han utilizado este procedimiento, y es el que se mantiene actualmente en la ECH⁴. Asimismo, la identificación de una única persona de referencia inhabilita la posibilidad de que en los hogares se reconozca una jefatura compartida o mancomunada, ejercida por dos o más personas. En un marco de desigualdad de género, es altamente probable que, cuando existe una figura masculina en el hogar, no se identifique a las mujeres como jefas aun cuando estas perciban una remuneración más elevada o ejerzan mayor autoridad (Arriagada, 2002; Cabella *et al.*, 1998; de Oliveira y García, 2004)⁵.

En segundo lugar, cabe realizar otra salvedad metodológica respecto a los datos con los que estamos trabajando, que refieren básicamente a fuentes transversales. Estos datos recortan en el tiempo los fenómenos e impiden un análisis longitudinal de trayectorias que permita desde una óptica biográfica identificar los distintos factores que afectan la jefatura femenina. En este sentido, no debe olvidarse que la jefatura puede ser una etapa transitoria en la vida de las mujeres y, por tanto, se encuentra estrechamente vinculada a ciertas etapas del curso de vida individual.

4 Si bien no se especifica en el manual del encuestador, la ECH aplica, como segunda opción, criterios asociados al principal aportante económico del hogar, siempre y cuando no se logre identificar a un jefe o una jefa de acuerdo al procedimiento de jefatura declarada (INE, 2010).

5 Para un análisis más detallado de los problemas asociados al concepto de jefe de hogar y al procedimiento de jefatura declarada, ver Buvinic y Gupta (1997) y Arriagada (2002).

Procederemos entonces, en primer lugar, a analizar los cambios en la jefatura del hogar en el contexto regional. Luego profundizaremos en el caso uruguayo, intentando describir un panorama sobre las transformaciones en la jefatura femenina y sus características sociodemográficas, a lo largo del período considerado de las últimas tres décadas. Este análisis describirá, en primer lugar, los cambios en las pautas conyugales y las configuraciones familiares y, finalmente, los cambios en los perfiles educativos y ocupacionales de las jefas de hogar.

La jefatura femenina de hogar en perspectiva regional

A pesar de ser un concepto polémico y cuestionado desde diversos ámbitos, la *jefatura de hogar* continúa vigente como dimensión analítica dentro de las ciencias sociales. El aumento sostenido de la prevalencia de los hogares de jefatura femenina ha estimulado el interés por comprender y caracterizar la jefatura de hogar a la luz de los cambios sociales y demográficos recientes. No obstante, la jefatura femenina es un fenómeno que despierta sensibilidades y motiva discusiones sobre su impacto en el bienestar de los hogares. Generalmente, suelen oponerse dos visiones encontradas en torno a los efectos de este fenómeno: por un lado, el incremento de las jefas de hogar ha sido destacado como una de las expresiones recientes de la mayor autonomía y empoderamiento de las mujeres en distintos ámbitos sociales; por el otro, como un indicador del aumento de la inestabilidad conyugal y la vulnerabilidad de las familias.

Más allá de este debate, el análisis del incremento de las mujeres jefas de hogar se puede inscribir en la tendencia hacia una mayor diversidad de los arreglos familiares, la cual responde en buena medida a las nuevas dinámicas de formación y disolución de uniones, los cambios en la composición de la población y las transformaciones del mercado laboral. Para dar cuenta de estas y otras transformaciones acontecidas en las esferas familiar y laboral, y contextualizar el avance de la jefatura femenina en los hogares particulares de Uruguay, se incorpora al análisis la noción de Segunda Transición Demográfica.

La STD (Van de Kaa, 1986; Lesthaeghe, 1995) ha sido un concepto controvertido entre los demógrafos, pero también ya instalado en muchos análisis que refieren en particular a los cambios en los comportamientos reproductivos y en las dinámicas familiares. La caída de la fecundidad por debajo del nivel de reemplazo y los cambios en la formación y disolución de las uniones son elementos clave en el análisis de este proceso. La STD incorpora asimismo una perspectiva nueva, tardía en la demografía e imprescindible para la interpretación de estos procesos: el cambio en las relaciones de género (Solsona, 1996; Bernhard, 2004). Efectivamente, el cambio que ha tenido la relación, los vínculos y la configuración de identidades y trayectorias de varones y mujeres en la segunda mitad del siglo pasado son de una magnitud que ilumina cualquier camino de interpretación de transformaciones, tanto en la órbita pública como

privada. Incluso las relaciones de género han llegado a considerarse como variable intermediaria que atraviesa todos los elementos explicativos entre el proceso de individualización y los indicadores de la STD (Paredes, 2008).

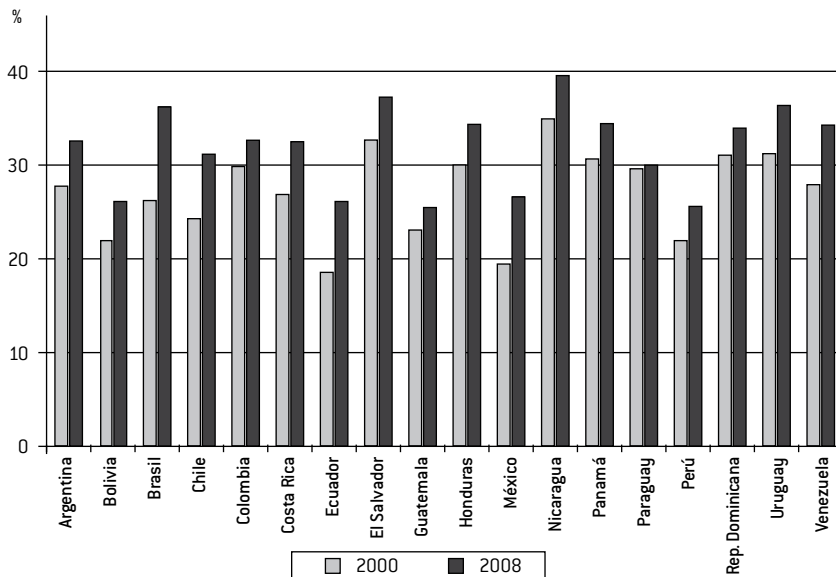
Sin lugar a dudas, en el caso de los comportamientos demográficos —en particular en la fecundidad y en lo que a pautas de nupcialidad y divorcialidad refiere—, estamos hablando de fenómenos que inevitablemente (y mayoritariamente también) involucran a personas de sexo opuesto. Varones y mujeres se ven enfrentados a procesos de individualización y diversificación de biografías singulares que muchas veces se contraponen a la construcción de un proyecto familiar. A este proceso no escapan el cambio en la configuración de los arreglos familiares en general, y el aumento de la jefatura femenina en particular, objeto del presente estudio.

A raíz de su aumento sostenido durante los últimos años, el tema de la jefatura femenina ha adquirido particular importancia en el contexto latinoamericano. Aunque con magnitudes diferentes, todos los países de América Latina han registrado un aumento de este fenómeno en la última década, siendo Nicaragua el país que presenta los mayores guarismos que alcanzan al 40%. Uruguay se ubica para 2008 en valores muy altos en el continente, dado que de los países que registran mayores porcentajes de mujeres jefas de hogar, ocupa el tercer lugar, con valores similares a los de Brasil. Los países que presentan mayores valores son en general los centroamericanos y caribeños, lo cual ubica a Uruguay en una posición no común en el contexto latinoamericano, dado que su perfil demográfico suele estar más asociado a los países del Cono Sur (Gráfica 1). Por lo tanto, Uruguay asoma como un ejemplo particular donde realizar este análisis, que adquiere más sentido con fines comparativos a ser tenidos en cuenta en futuros estudios.

Las causas que determinan la jefatura femenina de hogar son de diversa índole y responden a factores socioeconómicos, culturales y demográficos. A continuación, se revisan las causas habitualmente citadas en la literatura existente, para dar cuenta de la conformación de hogares con jefatura femenina y, fundamentalmente, para explicar su crecimiento en los países de América Latina durante los últimos años.

Un primer conjunto de causas vincula este incremento con las nuevas pautas de nupcialidad, caracterizadas entre otras cosas por un aumento de las separaciones y los divorcios, que se asocian con la creciente probabilidad de formación de hogares monoparentales o extendidos encabezados por mujeres. La fecundidad adolescente también suele mencionarse como desencadenante de la jefatura femenina de hogar. En este sentido, un aumento de la maternidad adolescente en soltería puede provocar como correlato un incremento de mujeres jefas de hogar, con hijos a cargo, o su incorporación como núcleo secundario en un hogar extendido encabezado por una mujer. En América Latina, la jefatura

Gráfica 1. Proporción de hogares urbanos con jefatura femenina en países de América Latina. En porcentajes. Años 2000 y 2008*.



Fuente: Elaboración propia con datos de CEPAL, Anuario estadístico de América Latina y el Caribe 2009.

* Dato del último año disponible.

femenina representa cerca del 90% de los hogares monoparentales y más del 40% de las familias extendidas en algunos países (Ariza y Oliveira, 2007).

Un segundo conjunto de causas se asocian con el aumento diferencial de la esperanza de vida al nacer, por sexos. Este factor, conjuntamente con otro diferencial de género —la menor probabilidad de las mujeres viudas, separadas o divorciadas de formar nuevas uniones conyugales—, incide en el aumento de la proporción de hogares unipersonales encabezados por mujeres (Ariza y Oliveira, 2007; Gomes, 2007). Asimismo, Buvinic y Gupta (1997) argumentan que la erosión de las redes tradicionales de apoyo familiar y la disminución de los arreglos familiares extendidos empujan a las mujeres solteras y viudas a vivir por sus propios medios, fomentando la formación de hogares particulares integrados exclusivamente por una mujer.

La emigración masculina interna o internacional suele considerarse como otra de las causas de la creciente jefatura femenina de hogar dado que, frente a la migración del cónyuge, las mujeres pasan a encabezar sus hogares en los lugares de origen (Buvinic y Gupta, 1997).

Un elemento central en la explicación del aumento de la jefatura femenina en los países de la región es la creciente participación de la mujer en la

vida económica, lo que les posibilita acceder a la independencia económica y la autonomía social para constituir hogares sin parejas. A diferencia de las causas anteriormente mencionadas, estos factores apuntan al hecho de que la jefatura femenina puede ser el resultado de una elección individual más que de una imposición social o familiar (Ariza y Oliveira, 2007; Arriagada, 2007).

En función de los antecedentes revisados, se observa que uno de los rasgos que presenta la jefatura femenina en América Latina es que tiende a ubicarse en aquellos hogares donde no hay cónyuge. Aunque las mujeres se posicionen como proveedoras del hogar o responsables de las decisiones familiares, la designación de jefe de hogar suele estar influenciada por patrones y costumbres culturales que asignan al hombre el reconocimiento como figura de autoridad. En este sentido, Arriagada (2002) encuentra que en varios países de América Latina existe un número mayor de mujeres jefas *de facto* que *de jure*⁶.

Por lo tanto, en función del procedimiento de jefatura declarada, suele subestimarse el número de mujeres jefas en los hogares particulares y las mujeres son reconocidas como jefas frente a la ausencia de un hombre adulto. En América Latina, según el promedio urbano para el año 2002, cerca de un 89% de las jefas vivía sin cónyuge, en contraposición con los jefes de hogar, de los cuales un 87% convivía con su pareja (Milosavljevic, 2007). No obstante, algunos autores advierten al mismo tiempo un aumento leve pero sistemático de la jefatura femenina en hogares nucleares biparentales, lo que puede ser interpretado como un indicador de cambio en la atribución subjetiva de la jefatura hacia un mayor (auto)reconocimiento de las mujeres y su aporte al ingreso familiar (Aguirre, 2004; Milosavljevic, 2007). En definitiva, dado que las mujeres han avanzado en su condición de activas generadoras de ingreso, transformándose incluso en las principales perceptoras del hogar, las bases normativas que sostienen el sistema tradicional de patriarcado parecen debilitarse, flexibilizando las opciones de vida de las mujeres y facilitando su reconocimiento como principales referentes del hogar.

Evolución de los hogares de jefatura femenina en Uruguay

Estructura por sexo y edad

Los hogares de jefatura femenina en Uruguay pasaron del 20,8% en 1975 al 36,2% en 2008, lo que representa un incremento del 74% para dicho período. Si se observa la evolución de la edad media de los jefes de hogar de

6 La jefatura femenina/masculina *de jure* es utilizada habitualmente en censos y encuestas, donde el jefe de hogar es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar. En el caso de la jefatura *de facto*, el jefe o la jefa de hogar se determina en función del mayor aporte al ingreso familiar.

ambos sexos (Cuadro 1), se puede apreciar un incremento de 4,2 años entre 1975 y 2008, diferencia que asciende a casi 4 años en el caso de los varones y a 1,4 años en el caso de las mujeres. En 2008, el promedio de edad de las mujeres jefas de hogar alcanza los 56,9 años y el de los jefes varones se ubica en los 53,7 años, lo cual refleja el proceso característico de la feminización del envejecimiento. Dada la mayor sobrevivencia de las mujeres, estas protagonizan la jefatura del hogar en las edades más avanzadas y sobre todo en el caso de los hogares unipersonales.

Cuadro 1. Distribución porcentual y edad media de jefes y jefas de hogar. Años 1975, 1985, 1996 y 2008.

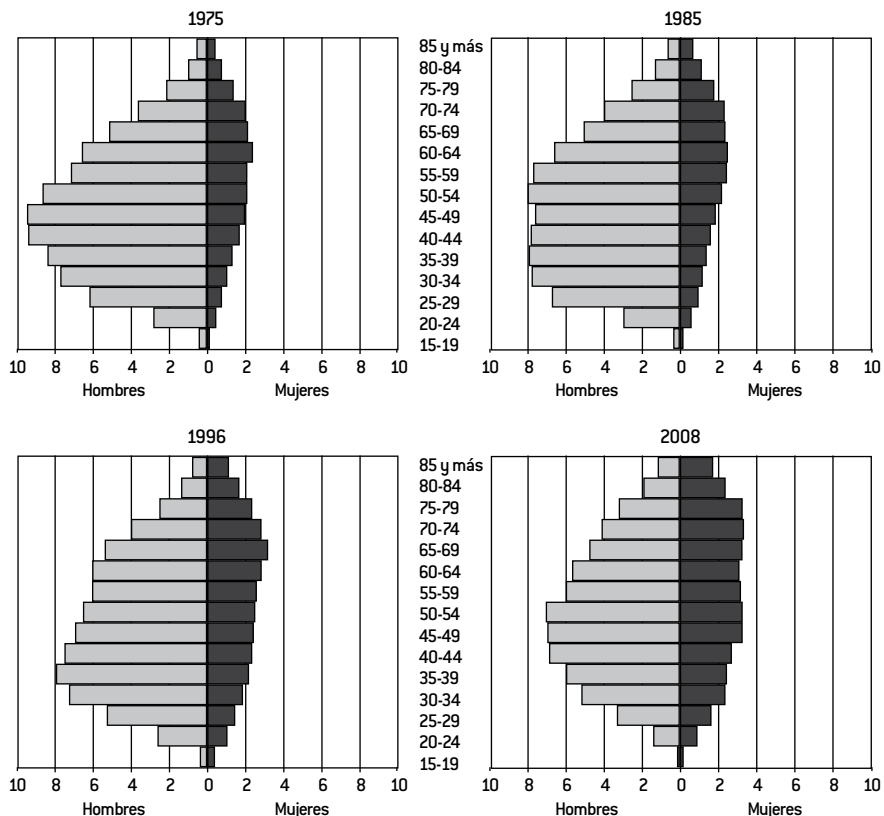
	Distribución por sexo (%)			Edad media		
	Jefes	Jefas	Total	Jefes	Jefas	Total
1975	79,2	20,8	100	48,0	55,5	49,5
1985	77,0	23,0	100	48,4	56,5	50,3
1996	70,8	29,2	100	49,0	55,8	51,0
2008	63,8	36,2	100	51,9	56,9	53,7

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos 1975, 1985 y 1996 y ECH 2008.

Estos efectos de la estructura por sexo y edad de la población se pueden observar más nítidamente a través de las pirámides de edades de los jefes y jefas de hogar en los cuatro momentos de tiempo considerados. Como se plasma en la Gráfica 2, entre 1975 y 2008 se registra un engrosamiento de la pirámide en base al aumento de las mujeres jefas de hogar, al tiempo que la jefatura pasa a equipararse por sexo una vez que se alcanzan las edades más avanzadas. En el año 2008, la proporción de jefas alcanza el 47% de la población mayor de 64 años y supera a los jefes varones a partir de los 75 años. En definitiva, los datos indican que la jefatura de hogar en Uruguay tiende a feminizarse y envejecerse.

Si se analiza la información desde la perspectiva del ciclo de vida, es decir, contemplando la evolución de la jefatura femenina a lo largo de los distintos grupos de edades, se corrobora un aumento proporcional de la incidencia de las jefas a medida que avanza la edad, aspecto que se mantiene constante en los cuatro años considerados. Siguiendo los datos presentados en la Gráfica 3, si bien presenta niveles elevados en la adolescencia —aunque su peso porcentual en el total de las jefaturas es muy bajo—, el peso de la jefatura femenina desciende en las edades cúspides de la fecundidad para repuntar a partir de los 40 años, como también se pudo apreciar en las pirámides. De todas formas, cabe destacar que este descenso que va desde los 15 hasta los 20 años se va haciendo menos pronunciado a medida que los datos son más recientes.

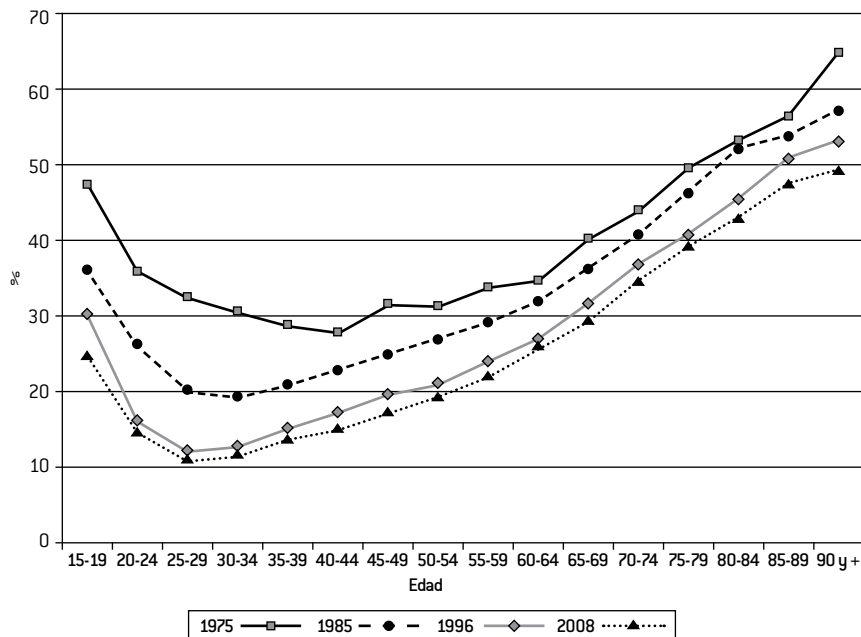
Gráfica 2. Estructura por sexo y edad de jefes y jefas de hogar. En porcentajes. Años 1975, 1985, 1996 y 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos 1975, 1985 y 1996 y ECH 2008.

En efecto, se puede notar que el mayor incremento en los últimos treinta años se ha dado en los primeros grupos de edades, superando los veinte puntos porcentuales de variación. Entre 1975 y 2008, la jefatura femenina aumentó prácticamente 1,7 veces en el grupo de edades comprendido entre los 20 y 34 años, alcanzando su máximo en el tramo de 25 a 29 años, donde las mujeres jefas se incrementaron 1,9 veces. Esto refleja un fenómeno distinto y que ya no responde a la inercia del proceso de envejecimiento y del ciclo de vida, sino a una diferenciación de comportamiento en relación con la jefatura del hogar en las edades reproductivas. En estas edades el porcentaje de jefatura femenina se eleva del entorno del 10% a más del 30% del total, lo cual quiere decir que aproximadamente uno de cada tres hogares de personas jóvenes está encabezado por mujeres. Podemos avanzar sobre estos datos analizando

Gráfica 3. Proporción de hogares con jefatura femenina por grupos quinquenales de edad. En porcentajes. Años 1975, 1985, 1996 y 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de Censos 1975, 1985 y 1996 y ECH 2008.

los cambios en la distribución de tipos de hogares y arreglos de convivencia en el período considerado.

Arreglos de convivencia y dinámica familiar

En el análisis de la composición de los hogares en Uruguay se observa, en primer lugar, una tendencia al aumento de los hogares unipersonales y de parejas solas. Ambas situaciones suelen responder a los dos extremos del ciclo de vida familiar. En el caso de los jóvenes, se debe a procesos de emancipación o reciente formación de pareja; en el caso de personas en edad avanzada, a situaciones de viudez o de “nido vacío”. En segundo lugar, aumentaron los hogares monoparentales, que históricamente han sido encabezados en su gran mayoría por mujeres. Por último, cabe mencionar que las estructuras de hogares que se apartan de la “clásica” modalidad nuclear descienden en el último tramo del período considerado, tanto en el caso de los hogares extendidos (a los que se agregan otros parientes) como en el caso de los hogares compuestos, que pasan a alcanzar niveles mínimos del 2% en la estructura familiar (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Estructura de los hogares uruguayos. En porcentajes.
Años 1975, 1985, 1996 y 2008.**

Tipo de hogar	1975	1985	1996	2008
Unipersonal	14,9	15,3	16,8	20,9
Pareja	14,4	14,7	14,7	16,7
Pareja con hijos	34,7	35,4	33,9	33,9
Monoparental	8,0	8,8	9,5	11,9
Extendido	21,1	20,6	20,0	14,7
Compuesto	6,8	5,2	5,1	2,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos 1975, 1985 y 1996 y ECH 2008.

Vale la pena detenerse a revisar las características específicas que adquiere la jefatura femenina según las estructuras familiares. De acuerdo a los datos que se presentan en el Cuadro 3, la jefatura femenina actualmente predomina en los hogares unipersonales y monoparentales, arreglos que tradicionalmente alcanzan porcentajes elevados de jefas y cuyo peso ha ido aumentando, con distinto grado de intensidad, a lo largo del tiempo.

El porcentaje de mujeres jefas en los hogares monoparentales se mantiene alrededor del 83% hasta 1996 y aumenta a 87% en 2008. Dado que este tipo de hogares se incrementaron del 8% en 1975 al 12% en 2008, sucede que el peso de los hogares monoparentales de jefatura femenina sobre el total de hogares presenta un aumento, aunque la proporción de jefatura femenina sobre el total de hogares monoparentales se mantiene relativamente constante. Por otro lado, durante el período estudiado, los hogares unipersonales no sólo crecieron en su peso relativo sino que también se incrementó la participación de las mujeres en ellos: en 1975 el 45,6% de los unipersonales estaba encabezado por mujeres, mientras que en el 2008 ese porcentaje alcanza el 60%. Como resultado, los hogares unipersonales de jefatura femenina pasaron del 6,8% al 12,5% en el total de hogares particulares, y representan un tercio de los hogares de jefatura femenina. En los hogares extendidos se registra también un aumento notorio de este tipo de jefatura, del 25,1% en 1975 al 46,5% en 2008, que se minimiza si observamos la disminución de esta forma en la estructura total de los hogares.

También cabe notar un aumento de la jefatura femenina en el tipo de hogar clásico integrado por pareja e hijos que, aunque mínimo, resulta relevante. Efectivamente, en el período considerado, la jefatura femenina aumenta 10 puntos porcentuales en este tipo de hogar, lo cual incide en un aumento del 3,5% de su peso en el total de hogares encabezados por mujeres. Este aumento se ha verificado igualmente en hogares de parejas sin hijos (1% en 1975 y 12,7%

**Cuadro 3. Jefatura femenina por tipo de hogar. En porcentajes.
Años 1975, 1985, 1996 y 2008.**

Tipo de hogar	Porcentaje de hogares con jefatura femenina en cada tipo de hogar				Porcentaje de hogares con jefatura femenina sobre el total de hogares			
	1975	1985	1996	2008	1975	1985	1996	2008
Unipersonal	45,6	51,1	53,5	59,9	6,8	7,8	9,0	12,5
Pareja	1,0	1,2	7,5	12,7	0,1	0,2	1,1	2,1
Pareja con hijos	0,6	0,7	6,4	10,3	0,2	0,3	2,2	3,5
Monoparental	82,0	83,8	82,1	87,2	6,6	7,4	7,8	10,4
Extendido	25,1	28,5	36,5	46,5	5,3	5,9	7,3	6,8
Compuesto	25,7	29,4	36,4	42,4	1,8	1,5	1,9	0,9
Total	20,8	23,0	29,2	36,2	20,8	23,0	29,2	36,2

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos 1975, 1985 y 1996 y ECH 2008.

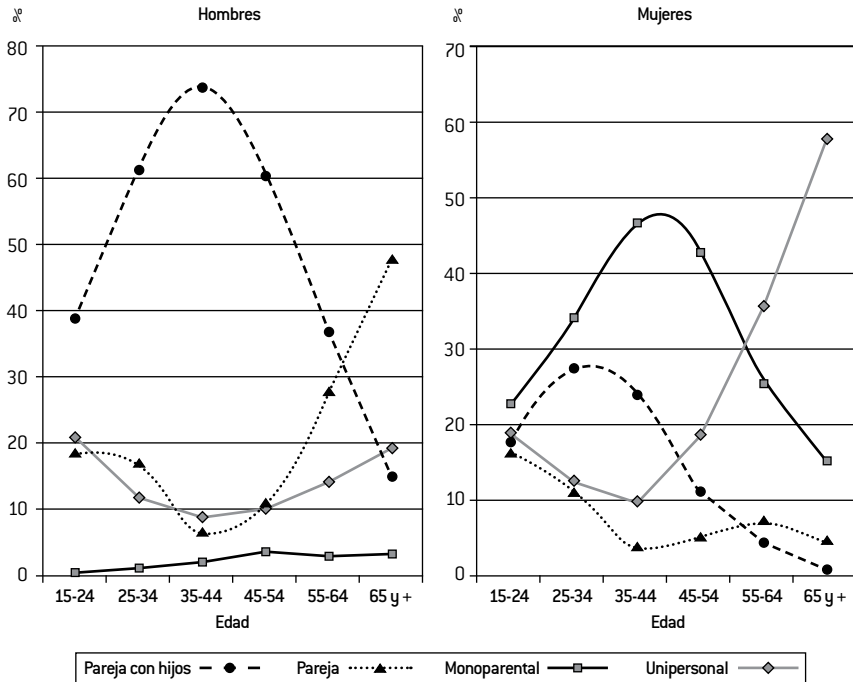
en 2008), lo que obedece a un cambio en la declaración tradicional de la jefatura de hogar en función de un mayor (auto)reconocimiento de las mujeres.

La distribución de la jefatura tiene amplias variaciones en relación con la edad, como ya vimos anteriormente. Si contemplamos en la Gráfica 4 esta evolución por tipo de hogar en el año 2008, se constata una notable correlación de la distribución de la jefatura según el ciclo de vida familiar. Para observar claramente estas tendencias, se eliminaron los arreglos familiares de hogares extendidos y compuestos, de modo de focalizar en las variantes existentes para los distintos tipos de hogar nuclear y los unipersonales, en función de la jefatura masculina o femenina.

Como se puede observar, entre los varones la máxima distribución porcentual de jefatura se da en el caso del hogar nuclear “clásico” y en edades adultas del grupo de 35 a 44 años, para luego descender progresivamente a medida que avanza la edad. En el caso del hogar nuclear integrado sólo por una pareja, el ascenso comienza aproximadamente en este grupo etario y entre los jefes adultos mayores masculinos es el que predomina. El hogar unipersonal registra oscilaciones partiendo de porcentajes superiores al 20% en las edades más jóvenes, descendiendo en las edades “predominantemente reproductivas” y volviendo a registrar un leve ascenso en las edades más avanzadas. El hogar monoparental de jefatura masculina, como vimos anteriormente, presenta valores ínfimos.

En las edades reproductivas, las mujeres que se declaran jefas de hogar predominan en los hogares monoparentales, siguiendo una curva más suavizada pero con la misma tendencia a la que presentaba la población masculina en el caso del hogar clásico de pareja con hijos. En este tipo de hogares, vuelve

Gráfica 4. Distribución de los hogares por tipo de hogar según la edad del jefe. En porcentajes. Año 2008.



Fuente: Elaboración propia a partir de la ECH 2008.

a notarse aquí el aumento de la jefatura femenina en las edades más jóvenes, que va descendiendo hasta ubicarse en valores casi nulos en las edades más avanzadas. Es allí donde se registra un aumento sustantivo del hogar unipersonal, corroborando la tendencia de la configuración de este tipo de arreglo, debido a la disolución conyugal por viudez o divorcio y a la no reincidencia en la unión conyugal.

Por lo tanto, es claro que el aumento de la jefatura femenina tiene una alta correlación con la edad: a medida que esta aumenta, las mujeres se van convirtiendo progresiva y mayormente en jefas de hogar. Este fenómeno refleja una flexibilización de las trayectorias que, apartándose de la modalidad clásica de familia, adquieren otras formas y reflejan distintas dinámicas de convivencia. Es de esperar que este fenómeno tenga una alta correlación con el estado conyugal de las mujeres, en particular en las situaciones de disolución de pareja, como el divorcio y la viudez. Lo veremos a continuación.

Estado conyugal de las jefas de hogar

Los cambios más relevantes en el estado conyugal de los uruguayos en las últimas décadas han sido el descenso de las personas casadas, el aumento de las divorciadas y de las que forman pareja bajo el formato de uniones consensuales. Dichos cambios se inscriben en las nuevas pautas de formación y disolución conyugal (Paredes, 2003; Cabella, 2007 y 2009) y, junto al descenso de la fecundidad por debajo de los niveles de reemplazo poblacional (Varela, 2008), integran el conjunto de transformaciones asociadas a la STD.

Al repasar los datos sobre la evolución de la situación conyugal de las mujeres entre 1975 y 2008, presentados en el Cuadro 4, se constata la significativa reducción de la proporción de casadas, de más de la mitad en 1975 (51,6%) hasta poco más de la tercera parte de la población femenina en 2008 (36,4%). Asimismo, se triplica la categoría “unión de hecho” y similares guarismos se registran en el caso de las divorciadas o separadas. Por último, el peso de las viudas se mantiene relativamente constante y el de las solteras desciende en cinco puntos porcentuales. Este fenómeno no es menor. Por el contrario, el descenso de la soltería estaría indicando la preferencia de las mujeres a formar pareja, aun cuando estas se realicen en condiciones más transitorias y provoquen un cambio en la declaración de estado conyugal.

Si se observa exclusivamente a las mujeres jefas de hogar, salta a la vista el predominio de dos condiciones de estado conyugal: el de la separación o divorcio, y el de la viudez. Ambas se van “equiparando” a lo largo del período considerado. En tanto se parte de un 16,7% de mujeres en condición de separación o divorcio en el año 1975 y un 45,8% de viudas, actualmente ambas condiciones alcanzan niveles que rondan el 35% de mujeres jefas de hogar.

Cuadro 4. Situación conyugal de mujeres de 15 y más años y de jefas de hogar. En porcentajes. Años 1975, 1985, 1996 y 2008.

Situación conyugal	1975		1985		1996		2008	
	Mujeres	Jefas	Mujeres	Jefas	Mujeres	Jefas	Mujeres	Jefas
Casadas	51,6	14,8	50,6	12,1	46,3	17,7	36,4	9,8
Unidas de hecho	4,4	2,4	6,1	2,9	9,2	6,5	14,1	8,1
Divorciadas o separadas	4,5	16,7	6,0	20,7	7,7	22,4	14,3	36,1
Viudas	11,9	45,8	13,0	45,3	12,6	36,6	12,9	34,7
Solteras	27,6	20,4	24,3	19,0	24,2	16,8	22,3	11,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos 1975, 1985 y 1996 y ECH 2008.

Evidentemente, el aumento de las tasas de divorcialidad en este período afecta esta condición. En el año 2008, como resultado del total de mujeres jefas de hogar, el 70% alcanza uno u otro estado que implica la disolución de pareja. Sólo 20% de las mujeres jefas de hogar se declaran en unión legal o de hecho, en partes iguales, y apenas algo más del 10% se declara en estado de soltería.

Es así que, tanto desde la perspectiva de la formación y disolución de uniones, como desde la perspectiva de las estructuras familiares, es claro que Uruguay ha atravesado cambios importantes que suelen vincularse, desde los números, a los fenómenos de la STD. En particular, en la vinculación con las altas tasas de divorcialidad, el descenso de la nupcialidad y el aumento de las uniones consensuales, los indicadores acompañan un proceso de cambio en la configuración de las familias. Dada la limitación de los datos, no es posible hacer aquí un análisis de biografías o trayectorias, aunque está claro que estas se han ido diversificando y ya no transitan por la modalidad anteriormente homogénea y cristalizada de un ciclo de vida definido por la formación de pareja y la reproducción en un tipo de familia estándar. La diversificación de biografías individuales se va contraponiendo muchas veces al proyecto familiar, sin que ello signifique un impedimento para proseguir nuevas iniciativas a futuro.

Este proceso, que ocurre entre la diversificación de biografías y proyectos individuales hasta su visualización en los indicadores demográficos, queda claramente evidenciado en las nuevas configuraciones familiares de las cuales el aumento de la jefatura femenina es un fiel reflejo. Pero estos fenómenos son posibles también por la incidencia que ha tenido el cambio en las relaciones de género y las posibilidades de las mujeres de aumentar su inserción en el ámbito educativo y laboral. Este proceso ha tenido lugar en Uruguay en las últimas décadas y se refleja también en el nivel educativo y la condición de actividad de las jefas de hogar.

Nivel educativo y condición de actividad de las jefas de hogar

El aumento de las jefas de hogar, y las variaciones observadas en su estado conyugal a lo largo de los años, se acompaña con dos transformaciones sustantivas: el incremento de los años de educación formal que presentan las sucesivas generaciones de mujeres (incluidas las jefas), y su mayor participación en la actividad económica. Estas variables son consideradas sustantivas en el cambio de las relaciones de género que se ha producido en Uruguay y resultan relevantes en la medida en que se reflejan en mayor o menor grado entre las mujeres jefas de hogar.

Si bien Uruguay es un país que se ha caracterizado a lo largo de su historia por presentar altos niveles educativos, es notorio que estos han aumentado en las últimas décadas. De acuerdo a los datos del Cuadro 5, ente 1975 y 2008

se duplicó la proporción de mujeres con educación secundaria y se triplicaron las de nivel terciario, al tiempo que descendieron a números ínfimos las mujeres sin instrucción, y se redujeron a la mitad las que presentan como máximo nivel alcanzado la educación primaria. De todas formas, cabe notar que en el nivel de educación media se agrupa el grueso de las mujeres uruguayas, y sólo un 17,7% accede al nivel educativo terciario.

En el caso de las mujeres que asumen la jefatura de hogar, el nivel educativo alcanzado es notoriamente inferior que en el total de la población femenina, pero va acompañando el proceso mencionado anteriormente donde se registra un avance sustantivo en los años de estudio de las mujeres. Para el año 2008, las mujeres jefas de hogar se agrupan mayoritariamente en el nivel de educación primaria (42,3%), seguido por el nivel de educación secundaria con un 37,5%. La proporción de jefas de hogar sin instrucción desciende en la misma línea de los cambios observados para el total de la población femenina, aunque esta reducción es más acentuada: de 14,3% en 1975 hasta 2,5% en 2008. Finalmente, entre las jefas que cuentan con nivel educativo terciario, el guarismo es muy similar al registrado en la población femenina en general (cerca al 18%). Vale decir entonces que los años de educación de las mujeres han aumentado en el período considerado, pero la población de mujeres jefas de hogar, si bien sigue esta tendencia, permanece en niveles inferiores.

Cuadro 5. Nivel educativo de mujeres de 15 y más años y de jefas de hogar. En porcentajes. Años 1975, 1985, 1996 y 2008.

Nivel educativo	Mujeres de 15 y más años				Jefas de hogar			
	1975	1985	1996	2008	1975	1985	1996	2008
Sin instrucción	8,3	5,4	2,4	1,6	14,3	9,7	3,8	2,5
Primaria	61,5	52,5	46,6	33,7	65,6	60,2	55,1	42,3
Secundaria	24,1	32,8	37,5	46,4	14,2	21,3	27,3	37,5
Terciaria	6,1	9,3	13,5	18,4	5,9	8,8	13,7	17,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos 1975, 1985 y 1996 y ECH 2008.

Como se observa en el Cuadro 6, entre 1975 y 2008 se registra un aumento de la participación económica femenina. Otros estudios en esta materia han demostrado que este incremento atravesó a toda las mujeres del país, si bien aquellas con mayor nivel educativo son las que registran mayores tasas de actividad, y las que más tempranamente tendieron a incrementar su participación en el mercado laboral a partir de los años ochenta (Espino *et al.*, 2009). Asimismo, vale resaltar que el aumento de las tasas de actividad eco-

nómica femenina implicó una mayor presencia de las mujeres en el mercado de trabajo y, por ende, una reducción de la brecha existente entre hombres y mujeres, aunque sin implicar un cambio en la división sexual del trabajo (Espino *et al.*, 2009).

En este contexto, la condición de actividad económica de las jefas de hogar muestra importantes transformaciones desde 1975. Como se puede apreciar en el Cuadro 6, hay un significativo aumento de jefas activas a lo largo del período. En el año 2008, una de cada dos se encontraba activa, lo que puede estar dado por el engrosamiento de la pirámide de jefas de hogar en las edades de población económicamente activa. El descenso de las inactivas, a su vez, es explicable por la progresiva disminución de las mujeres dedicadas exclusivamente a los quehaceres del hogar: 20,7% en 1975, 16,9% en 1985 y 6,5% en 2008⁷.

Cuadro 6. Condición de actividad económica de mujeres jefas y mujeres cónyuges de hogar. En porcentajes. Años 1975, 1985, 1996 y 2008.

Condición de actividad económica	1975		1985		1996		2008	
	Jefas	Cónyuges	Jefas	Cónyuges	Jefas	Cónyuges	Jefas	Cónyuges
Activas	33,7	23,1	34,9	32,3	46,2	49,5	55,3	57,3
Ocupadas	32,3	22,4	32,4	30,2	41,8	43,7	51,5	52,7
Desocupadas	1,5	0,7	2,5	2,1	4,3	5,8	3,9	4,6
Inactivas	66,3	76,9	65,1	67,7	53,8	50,5	44,7	42,7
Jubiladas o pensionistas	43,3	9,8	46,1	12,0	41,9	14,9	37,0	14,0
Responsables de las tareas del hogar	20,7	66,6	16,9	54,9	n/a	n/a	6,5	26,9
Otras inactivas*	2,3	0,5	2,1	0,8	11,9	35,6	1,2	1,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Censos 1975, 1985 y 1996 y ECH 2008.

* Incluye estudiantes, rentistas y otras categorías de inactividad no explicitadas.

Conclusiones

Hasta aquí la revisión realizada sobre las características que adquiere la jefatura femenina en los hogares uruguayos. Esta caracterización presenta ventajas, que permiten conocer con mayor profundidad las particularidades de las mujeres que asumen la jefatura del hogar —en un período considerable de

7 El cuestionario censal de 1996 no incluyó preguntas que permitieran desagregar la condición de "otras inactivas". Por ese motivo, en el cuadro 6, no aplica en la categoría Responsables de las tareas del hogar.

tiempo y en base a fuentes de datos exhaustivas—, y desventajas, vinculadas a las limitaciones metodológicas del concepto de jefatura, mencionadas al inicio de este trabajo, y a las fuentes de datos transversales.

No obstante, hemos podido corroborar algunos fenómenos vinculados a este proceso en Uruguay. Las mujeres han aumentado significativamente su participación como jefas de hogar entre los años 1975 y 2008. Esta condición predomina claramente en los grupos de edad adulta y se acentúa en las edades más avanzadas, si bien se ha observado un incremento intenso de este tipo de jefatura en los hogares encabezados por personas en edades reproductivas (20 a 34 años). Los dos tipos de hogar donde se registra un predominio claro de la jefatura femenina son los monoparentales y unipersonales. Los primeros han estado generalmente encabezados por mujeres, por lo que su crecimiento durante las últimas décadas ha redundado en una mayor visibilidad de la jefatura femenina. En los segundos, el incremento observado dentro de la estructura de los hogares uruguayos estuvo acompañado por un proceso de feminización y envejecimiento de sus integrantes. También en los hogares de estructura nuclear clásica (parejas con hijos y parejas solas) encontramos un leve incremento de la jefatura femenina, lo cual refleja un cambio en la declaración de esta condición. En relación con el estado conyugal, son básicamente el divorcio y la viudez las situaciones que mantienen una estrecha vinculación con la jefatura femenina, abarcando esta condición a dos de cada tres mujeres jefas de hogar.

Los cambios en las dinámicas y estructuras familiares están estrechamente vinculados a la transformación de las relaciones de género. Estas operan y han operado en todas las dimensiones de la vida social, tanto en el ámbito público, en una mayor inserción en el sistema educativo y el mercado laboral, como en el privado, en donde se reflejan las transformaciones en el comportamiento reproductivo y en los cambios en las formas de unión y disolución conyugal. La flexibilización de trayectorias y un proceso de individualización creciente se van oponiendo progresivamente a un proyecto familiar cristalizado, homogéneo y estático. En este sentido, el aumento de la jefatura femenina y el perfil sociodemográfico que caracteriza este fenómeno se convierte en un reflejo de los cambios familiares, que probablemente se intensifiquen en el futuro y vayan adquiriendo nuevas formas de expresión.

En definitiva, la creciente importancia que han asumido los hogares encabezados por mujeres constituye uno de los aspectos relevantes del proceso de cambio familiar en Uruguay. En este marco, adquiere particular relevancia el fuerte crecimiento de los hogares encabezados por viudas y la jefatura femenina en hogares monoparentales, en lo cual interviene tanto el hecho biológico de la mayor longevidad, como los cambios culturales y sociales en la conformación y disolución de uniones. Por lo tanto, la combinación de

una mayor esperanza de vida de las mujeres, el aumento de los divorcios y los cambios culturales en las relaciones de género y en la participación social de la mujer son factores que explican el aumento constante de la jefatura femenina en Uruguay.

Como hemos podido observar, a través de este análisis, existe una variedad de situaciones por las que se puede ingresar a la jefatura femenina. Esta heterogeneidad responde a las distintas etapas del ciclo de vida que pueden estar atravesando los hogares integrados por mujeres y por las posibilidades de reconfiguración de estos hogares. Es importante entonces tener en cuenta que, más allá de constituir un fenómeno global, oculta especificidades que deben ser contempladas, sobre todo a la hora de pensar en políticas públicas dirigidas a estas poblaciones. En este sentido, no es lo mismo atender la jefatura femenina en un hogar envejecido, que la misma situación en un hogar que recién se está formando. Por lo tanto, hay que tener en cuenta la diversidad de situaciones en términos de acceso a bienes y servicios, así como de focalización de diversos programas y políticas públicas.

Futuros estudios, que profundicen en las implicancias de estas situaciones, podrán proporcionar insumos más concretos para la elaboración de instrumentos de política pública en esta temática, en particular en lo que refiere a los efectos sobre el desempeño y el bienestar de los niños en hogares encabezados por mujeres. Asimismo, cualquier acción que se emprenda en este sentido no puede dejar de lado la perspectiva de género en todas las dimensiones de la vida social, en tanto se sostiene como eje equitativo de distribución de responsabilidades y tareas de cuidado y de reproducción de la vida doméstica, social y familiar.

Referencias bibliográficas

- ACOSTA, F. (2001), "Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica". Universidad Autónoma del Estado de México, *Papeles de Población*, n.º 28, abril-junio, pp. 41-97.
- AGUIRRE, R. (2004), *Familias urbanas del Cono Sur: transformaciones recientes. Argentina, Chile y Uruguay*. Documento presentado en la Reunión de Expertos: Cambio de las Familias en el Marco de las Transformaciones Globales: Necesidad de Políticas Públicas Eficaces, CEPAL, 28-29 de octubre de 2004, Santiago de Chile.
- ____ (1998), *Sociología y género: las relaciones entre varones y mujeres bajo sospecha*, Doble clic / FCS-CSIC. Montevideo.
- ARIZA, M. y O. de OLIVEIRA (2007), "Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 22, n.º 1 (64), pp. 9-42.
- ARRIAGADA, I. (2007), "Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina". En I. ARRIAGADA (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*, Libros de la CEPAL, n.º 96. CEPAL-UNFPA.

- _____ (2002), "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas". *Revista de la CEPAL*, n.º 77, Santiago de Chile.
- BATTHYÁNY, K. (2000), "Estado, familia y políticas sociales, ¿quién se hace cargo de los cuidados y las responsabilidades familiares?". *Revista de Ciencias Sociales*, n.º 18, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo.
- BERNHARDT, E. (2004), *Is the Second Demographic Transition a Useful Concept for Demography?* En <http://hw3.arz.oeaw.ac.at/0xc1aa500d_0x00062015.pdf>.
- BUVINIC, M. y G. R. GUPTA (1997), "Female-Headed Households and Female-Maintained Families: Are They Worth Targeting to Reduce Poverty in Developing Countries?" *Economic Development and Cultural Change*, vol. 45, n.º 2, pp. 259-280, University of Chicago Press.
- CABELLA, W. (2009), "Dos décadas de transformaciones de la nupcialidad uruguaya: la convergencia hacia la segunda transición demográfica". *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 24, n.º 2 (71), pp. 389-427.
- _____ (2007), *El cambio familiar: una breve reseña de las tendencias recientes*, Cuadernos del UNFPA, Uruguay, Serie divulgación.
- CABELLA, W., M. PAREDES y A. PELLEGRINO (1998), *La familia desde la perspectiva de la demografía*, Documento de Trabajo n.º 41, FCS-UdelaR, Montevideo.
- CATASÚS, S. y M. C. FRANCO (2008), *La jefatura de hogar en Cuba y América Latina: un acercamiento a las desigualdades regionales y de género*. Documento presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, 24-26 de setiembre, 2008, Córdoba, Argentina.
- DAMONTE, A. (2002), "La familia y el hogar". En *Variables Estadísticas Relevantes durante el Siglo XX*, Área Sociodemográfica, fascículo 3. Instituto Nacional de Estadística, Uruguay. Disponible en <<http://www.ine.gub.uy>>.
- DE OLIVEIRA, O. y B. GARCÍA (2004), *Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar*. Documento presentado en el I Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), 18-20 de setiembre de 2004, Caxambú, MG, Brasil.
- ESPINO, A., M. LEITES y A. MACHADO (2009), *Cambios en la conducta de la oferta laboral femenina: el incremento de la actividad de las mujeres casadas. Diagnóstico e implicancias. Uruguay: 1981-2006*, Serie Documentos de Trabajo, DT03/09, Instituto de Economía, UdelaR, Montevideo.
- FILGUEIRA, C. (1996), *Sobre revoluciones ocultas: la familia en Uruguay*, CEPAL, Oficina de Montevideo.
- GOMES, M. (2007), *Análisis de situación de Población en América Latina y el Caribe*, UNFPA, Oficina regional para América Latina y el Caribe.
- INE (2010), *Estimaciones de pobreza por el método de ingresos: año 2009*. Disponible en <<http://ine.gub.uy>>.
- LESTHAEGHE, R. (1995), "The Second Demographic Transition in Western Countries: An Interpretation". En K. OPPENHEIM MASON y A. M. JENSEN (ed.), *Gender and family change in industrialized countries*, IUSSP / Clarendon Press Oxford.
- MILOSAVLJEVIC, V. (2007), *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL, n.º 92, CEPAL-UNIFEM, Santiago de Chile.

- PAREDES, M. (2008), Viejos problemas para nuevas cuestiones: género, procesos de individualización y segunda transición demográfica. Documento presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, 24-26 de setiembre de 2008, Córdoba, Argentina. Disponible en <<http://www.alapop.org>>.
- _____ (2003), “Los cambios en la familia en Uruguay: ¿hacia una segunda transición demográfica?” En *Nuevas formas de familia: perspectivas nacionales e internacionales*, Udelar-UNICEF, Montevideo.
- PERI, A. (1994), *Las unidades familiares de residencia en Montevideo: una aproximación bajo sospecha*, Documento de Trabajo n.º 5, FCS-Udelar, Montevideo.
- SOLSONA, M. (1996), “La segunda transición demográfica desde la perspectiva de género”. En M. SOLSONA (ed.), *Desigualdades de género en los viejos y los nuevos hogares: aportaciones al seminario Gender Inequality in Old and New Households*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, estudios fuera de colección, Madrid, pp. 17-46.
- VAN DE KAA, D. (1986), “Europe’s Second Demographic Transition”. *Population Bulletin*, vol. 42, n.º 1.
- VARELA, C., coord., (2008), *Demografía de una sociedad en transición*, Trilce, Montevideo.

TRANSICIONES Y NUEVOS TIEMPOS

UN ANÁLISIS CON EGRESADOS DE LA ESCUELA MEDIA

Analia Otero

Resumen

El objetivo del artículo es presentar los hallazgos de un estudio reciente, donde se reflexiona en torno a una cuestión de interés dentro del campo de la sociología de la juventud, como es el papel que revisten la educación y el trabajo en los modos de transición. El análisis problematizó en las discusiones teórico-epistemológicas, profundizando en la traducción que encuentran en los itinerarios de jóvenes de hoy. La pretensión fue aportar elementos sobre las dinámicas que operan en las situaciones ocupacionales y educativas, entendiendo que ello expresa una forma de vinculación con el entorno y, por ende, con otros espacios sociales de acción. Se trabajó a partir de una perspectiva cualitativa, mediante el seguimiento de egresados del secundario —cohorte 2003—, habitantes de las localidades de Salta, Neuquén, Ciudad de Buenos Aires y La Plata.

Palabras Clave: Jóvenes / transiciones / educación y trabajo / educación superior.

Abstract

Transitions and changing times: an analysis of middle school graduates

The purpose of this paper is to present the findings of a recent study, which reflects on an issue of interest within the field of sociology of youth: The role that education and work play in youth transitions. The analysis focused on theoretical and epistemological discussions, deepening the translation found in the itineraries of today's youth. The aim was to provide elements of the dynamics operating in the occupational and educational situations with the understanding that it expresses a form of relationship with the environment and thus with other social action spheres. We worked from a qualitative perspective by following the sub-cohort of 2003 graduates, from the Argentine cities of Salta, Neuquén, Buenos Aires and La Plata.

Keywords: Youth / transitions / education and employment / higher education.

Analia Otero: Doctora e investigadora de CONICET/ FLACSO, Sede Académica Argentina. E-mail: aotero@flacso.org.ar

Recibido: 21 de octubre de 2011.

Aprobado: 25 de mayo de 2012.

Introducción

Junto a la crisis del empleo y las reconfiguraciones en materia económica, dadas desde el último cuarto del siglo anterior, las investigaciones enfocadas en las transiciones juveniles y, específicamente, aquella de la educación al trabajo señalaron el nuevo carácter que reviste esta vinculación a partir de tres tendencias centrales: 1) la prolongación de la juventud y la extensión de la estadía de los jóvenes en el sistema educativo; 2) la complejización y heterogeneización en las modalidades de transición educación y trabajo; 3) la dilación de la salida de los jóvenes del hogar de origen, junto con el sostén familiar hasta edades avanzadas.

En nuestro país, los estudios sobre trayectorias y transiciones juveniles, a posteriori del egreso de la secundaria, no cuentan con una sólida tradición sistemática e histórica, aunque han cobrado mayor impulso con las reestructuraciones tanto políticas, económicas como sociales, iniciadas hace más de tres décadas, manifiestas en el avance de tendencias hacia la desindustrialización, la expansión del sector terciario, la flexibilización de la estructura ocupacional, la pérdida de capacidad reguladora del Estado y un proceso de fragmentación social palpable.

El cruce entre las tendencias globales y las situaciones locales está generando tramas que llevan a cuestionar las miradas y los conceptos bajo los cuales han sido analizados, teórica y epistemológicamente, las temáticas referidas a la trayectorias juveniles. Las variaciones en la institución educativa, laboral y familiar ampliaron los interrogantes en torno a la articulación educación-trabajo, en los modos de transición de los jóvenes argentinos contemporáneos. Tanto en lo que refiere a las experiencias como a las implicancias sobre las trayectorias y subjetividades juveniles, en los estudios del campo de la sociología se enfatizó la vigencia del sector social de proveniencia, como factor influyente en las biografías delineadas.

Este texto reflexiona sobre tales cuestiones trabajando en base a los hallazgos de un proyecto¹ reciente, que se propuso indagar sobre cómo son

1 El presente artículo forma parte del proyecto: Jóvenes en la Sociedad Argentina Contemporánea: Un Análisis sobre las Trayectorias Educativas y Socio-ocupacionales de Jóvenes Egresados del Nivel Medio en las Jurisdicciones de Salta, Comahue, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2009-2011). Directora: Analia Otero, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Aquí se retoman reflexiones de: A. Otero, *Educación y trabajo, territorio*

y se componen las trayectorias educativo-laborales de un grupo de jóvenes argentinos, habitantes de distintas provincias del país. Aquí, específicamente, se aborda qué papel juega, en las historias que se analizan, la continuidad de la educación superior a posteriori de la finalización del ciclo secundario. Se hará referencia a los “recorridos”, noción que se circunscribe al conjunto de actividades educativas y laborales desarrolladas. Temporalmente, el foco estuvo puesto en el tramo que comprende desde el egreso del ciclo secundario hasta su situación actual. El propósito ha sido presentar una caracterización de las transiciones, poniendo el énfasis en los recorridos educativos. La manera en que se exponen es un intento por captar tendencias y tensiones sobre los trayectos dinámicos que estos jóvenes reconstruyen en sus relatos.

El proyecto referido tomó como antecedente central una investigación desarrollada durante 2005-2007, titulada: *Intersecciones entre desigualdad y educación media: un análisis de las dinámicas de producción y reproducción de la desigualdad escolar y social en cuatro jurisdicciones* (Dir. Inés Dussel, PAV N.º 180, Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica)². En esta investigación se trabajó en base a una estrategia combinada de técnicas metodológicas cuantitativas y cualitativas. Se confeccionó una muestra de 24 establecimientos educativos (6 en cada jurisdicción), seleccionados según: territorio y modalidad de enseñanza (retomando la denominación tradicional: Técnica, Comercial y Bachiller), y sector alto, medio y bajo. Esta última caracterización de las escuelas por sector se construyó a partir del cruce y combinación de distintas estrategias: 1) la ubicación de datos básicos de las unidades educativas; 2) la producción de informes narrativos de los distintos equipos en terreno; y 3) la confección de un índice en base a datos provenientes de una encuesta aplicada entre los alumnos de dichas escuelas. En la elaboración del índice se utilizaron las siguientes variables: categoría ocupacional del jefe de hogar, calificación de la tarea del jefe de hogar, y el nivel educativo alcanzado por padre y madre. Tomando en cuenta investigaciones educativas anteriores, la clasificación de las escuelas se basó en distinguir segmentos educativos como una aproximación al sector social de la población asistente³.

y nuevos tiempos, ponencia presentada en el 2.º Encuentro de Sociólogos de la Provincia de Buenos Aires. Mar del Plata, 6-8 de octubre de 2011. Y de la tesis doctoral (2009), *Procesos de transición a la vida adulta: un estudio cualitativo con jóvenes argentinos*, Doctorado de Ciencias Sociales FLACSO, Buenos Aires.

- 2 En dicha investigación participaron equipos de la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), UNLP (Universidad Nacional de La Plata), UNSA (Universidad Nacional de Salta), UNCO (Universidad de Comahue) y la Dirección de Investigación del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- 3 Resta aclarar que segmento educativo y sector social de la escuela se utilizaron aquí como equivalentes.

Durante el trabajo de campo efectuado en el primer semestre de 2006, se aplicaron encuestas a 713 alumnos de los últimos años de las secundarias; se realizaron entre 43 y 48 entrevistas semiestructuradas a distintos actores escolares, entre otros: alumnos, docentes, directivos, padres, egresados, y grupos focales con jóvenes en las distintas jurisdicciones.

El estudio actual abarca el período 2009-2011, es de carácter exploratorio-descriptivo, se inscribe en la vertiente metodológica cualitativa, y se basó en un seguimiento de egresados de escuelas incluidas en la muestra antecedente⁴. La estrategia incluyó la definición de una nueva muestra de tipo no representativo e intencional, según criterios selectivos rectores: proporcionalidad de casos por territorio, sector y género, egresados —cohorte 2003—.

Finalmente, la muestra quedó conformada por un grupo de 40 jóvenes, de 24 a 28 años de edad; mujeres y varones, todos ellos egresados del nivel medio —cohorte 2003—, de las escuelas públicas y privadas ubicadas en las localidades de Salta, Neuquén, Ciudad de Buenos Aires y La Plata (11, 10, 9 y 10, en cada territorio respectivo). La labor de campo se llevó a cabo en el primer semestre del año 2010 y el dispositivo aplicado fueron entrevistas semiestructuradas, cuya guía temática comprendió una serie de ítems vinculados, entre otros, al trabajo, la educación, la familia, como forma de registrar las experiencias y opiniones vertidas por los entrevistados sobre sus propios recorridos.

En cuanto a la organización del artículo, se propone una breve síntesis teórica del marco en el cual se inscriben los interrogantes de partida y los supuestos iniciales. Después, tomando en cuenta variaciones contextuales sectoriales y provinciales, se analizan rasgos generales de las historias del grupo bajo análisis. Luego se recalca en las trayectorias educativas y, describiendo tanto trazos en común como divergencias, se profundiza en el análisis de las apuestas educativas a posteriori de la secundaria, la elección de las carreras y las variantes sobre la articulación educación-trabajo que conviven en la continuidad de nuevos tramos de formación. A modo de cierre, se señala un conjunto de descripciones y reflexiones sugerido por el proceso de la investigación.

Trayectorias y transiciones juveniles

Décadas atrás, la finalización del ciclo escolar secundario suponía el término de un nivel de enseñanza formal considerado como un momento bisagra. Es decir, era pensado en conexión con el inicio del ciclo laboral “activo” de una persona, que fundamentalmente remitía a la figura del adulto trabajador. De ahí que, desde una perspectiva sociológica, la articulación educación-trabajo

4 Aquí se excluyeron los egresados de las escuelas técnicas, dado que en función de las características notoriamente distintivas observadas en sus trayectorias laborales, se estimó conveniente abordarlas en estudios posteriores que profundizarán en la especificidad de la temática a partir de interrogantes iniciales específicos.

se ubicó también en parte de las discusiones, tomando como eje central el cambio o la reproducción del sistema.

En la actualidad, este patrón aparece interpelado doblemente: por un lado, más que de un “momento”, se trataría de un “proceso” que podría aventurar situaciones complejas y diversas; por otro lado, habría (si es que aún existe) un arribo a la condición de “adulto”, que presenta variaciones significativas entre los jóvenes, y que no necesariamente se produce en forma simultánea en las distintas dimensiones vitales de los sujetos. En los recorridos pueden coexistir grados de independencia disímiles y sin conexión entre los ámbitos educativo, laboral y familiar, encarnados en múltiples combinaciones y temporalidades que no se corresponden con el modelo lineal predominante antaño.

Tomando en cuenta investigaciones anteriores, hallamos un relativo consenso en que las mutaciones laborales imprimen un sello central en la discusión. Sin embargo, los resultados trascienden el espacio laboral dando cuenta de transformaciones en la experiencia vital de los jóvenes. Justamente, en los estudios el énfasis está puesto en las “entradas y salidas” del mundo del trabajo, como también en las alternancias respecto a las actividades educativo-laborales-familiares (Biggart, Furlong y Cartmel, 2008). De modo que, las posibles redefiniciones en las transiciones marchan en dirección a un señalamiento de los modos fragmentados de este proceso social.

Investigaciones locales actuales abonan este campo de conocimiento. Algunas recalcan la tendencia hacia la continuidad educativa entre los jóvenes, de distintos sectores sociales, egresados de escuelas secundarias, exhibiendo una acentuada proporción de aquellos que continúan estudiando como actividad excluyente postergando así su ingreso a la actividad laboral, fenómeno que se observa con mayor frecuencia entre los jóvenes provenientes de escuelas de sectores altos. En este sentido, y en función de las actividades educativas y laborales que realizan, se evidencia la heterogeneidad de los recorridos y la desigualdad de oportunidades y accesos con los que cuentan, a pesar de que han logrado obtener un mismo diploma secundario (Miranda y Otero, 2005).

Diversos autores plantean que, frente a las transformaciones de las últimas décadas, la escuela media dejó de promover la homogeneidad en los destinos de sus egresados, fortaleciéndose las tendencias hacia la producción y reproducción de las desigualdades ya existentes. Reforzando lo señalado, un trabajo antecedente, sobre espacios intersticiales entre la desigualdad escolar y social, ratifica la existencia de una heterogeneidad institucional en el sistema educativo argentino. Dicho trabajo señala la convivencia de experiencias educativas muy dispares observando que, si en un extremo —el de los jóvenes de sectores bajos— el imperativo de trabajar cobra mayor presencia en el tramo postsecundario, en el otro —los estudiantes provenientes de sectores

medios y altos— prevalece la tendencia a la continuidad educativa y los estudios universitarios (Southwell *et al.*, 2007).

Jóvenes y trayectorias

El análisis de esta investigación enfoca en las trayectorias de jóvenes nacidos a mediados de los años ochenta. El comienzo de su juventud transcurrió durante la década de los años noventa, es decir que han sido socializados en una época de transformaciones a escala mundial y local. Dicho período estuvo signado por reorientaciones socioeconómicas de magnitud en nuestro país, mediante la implementación de políticas de corte neoliberal y con una fuerte retracción del Estado, que luego resultarían en una profunda crisis institucional y socioeconómica hacia fines de la década de los noventa, con un pico máximo de conflicto a fines del año 2001. Los jóvenes han sido un sector poblacional ampliamente afectado, sobre todo por la reestructuración en el mercado laboral, que se caracterizó por la profundización de la expansión del desempleo y la precariedad laboral.

A partir del año 2003 —año en el cual estos jóvenes egresaron de la secundaria—, la economía comenzó a estabilizarse, generando una recuperación en el empleo, y se avizoró un período de estabilidad que ha logrado relativa consolidación hasta nuestros días. No obstante, se advierte que las problemáticas anteriores siguen siendo frecuentes en la inserción laboral de la juventud, e impactan de forma diferente entre los jóvenes que provienen de distintos sectores económicos. En este sentido, la posibilidad de ser afectados por el desempleo o la precariedad laboral hasta edades avanzadas recae en los sectores de menores recursos (Salvia *et al.*, 2008).

Los jóvenes que formaron parte de la muestra comparten la particular situación de haber finalizado sus estudios secundarios en medio de este contexto, y tienen en común haber obtenido sus credenciales del nivel medio de enseñanza formal. Ahora bien, en las historias del grupo, las iniciativas que guiaban los comienzos del proceso de transición, luego de la promoción escolar, se disocian en dos líneas centrales: una gira sobre la continuidad de los estudios excluyendo el trabajo, y otra sobre la continuidad de los estudios en combinación con su ingreso o permanencia en un espacio laboral.

De acuerdo a los hallazgos, centrándonos en las actividades realizadas en el año 2011, pudo establecerse que sobre el total de los 40 casos, más de la mitad de ellos se dedican a estudiar o ya se han recibido, mientras que sólo una pequeña minoría ha abandonado los estudios o no los ha iniciado⁵. Dos

5 Básicamente, la educación superior en Argentina se corresponde con un sistema binario: la mayor oferta educativa del nivel superior no universitario se concentra en la formación docente, al tiempo que los mayores porcentajes de matrícula se producen en el nivel universitario público. A partir de los años cincuenta, se produjo una masificación de la matrícula distribuida en función

terceras partes de estos jóvenes trabajan actualmente, mientras que el resto se dedica exclusivamente a estudiar. De modo que se distribuyen en cantidades casi iguales, entre estudiantes, trabajadores y aquellos que combinan estudio y trabajo. Una breve caracterización permite observar que el grupo de estudiantes tiene mayor proporción de jóvenes platenses y salteños, y se distribuyen en cantidades similares entre los distintos sectores. Por su parte, la mayor cantidad de casos de estudiantes y trabajadores, en simultáneo, se da en Neuquén y se polarizan entre sectores bajos y altos, mientras que el grupo restante, es decir, de trabajadores, se concentra en los sectores medio y bajo del territorio salteño. Entre la heterogeneidad y singularidad de las historias, un rasgo notorio es que los jóvenes que no cursan estudios superiores y trabajan actualmente se aglutinan en los sectores medio y bajo.

En cuanto a las trayectorias, el peso de las aspiraciones educativas se evidencia por encima de los planes en otros ámbitos vitales, cuestión que se da como una constante en las transiciones de los y las jóvenes residentes en los distintos territorios comprendidos en el análisis. La formación superior es parte de sus propósitos al finalizar los estudios de nivel medio, tanto entre aquellos que habitan en la Ciudad de Buenos Aires y La Plata, como entre los de las provincias de Salta y Neuquén. Ya sea que se corresponda con un mandato social o una elección, los jóvenes centran esta etapa de sus vidas en la posibilidad de seguir estudiando. La descripción de los recorridos permite constatar que casi en su totalidad los y las jóvenes son, han sido o se piensan como estudiantes. El rasgo relevante es que emprendieron un ciclo educativo superior luego del nivel medio y las escasas excepciones de quienes no lo han hecho, o han abandonado los estudios superiores, manifiestan que todavía aspiran a hacerlo.

Cabe aludir brevemente a las trayectorias de las mujeres madres/esposas, todas ellas jóvenes de sectores bajo y medio, habitantes de Salta y Neuquén. Entre ellas se destaca la heterogeneidad de sus situaciones actuales, dado que hallamos quienes trabajan, quienes estudian y quienes trabajan y estudian en simultáneo. Tanto aquellas que conformaron un hogar propio o siguen ancladas en su familia de origen fueron madres a posteriori del egreso de la secundaria. Las estudiantes se encuentran a poco de terminar carreras universitarias y cimientan sus perspectivas futuras en desarrollarse en el campo laboral vinculado a la formación recibida, compartimentando el rol de madre y profesional. La singularidad de los casos deja entrever que las articulaciones entre trabajo-estudio, en los periodos anteriores y posteriores a la maternidad, son encarados de modo bien diferente entre cada transición y

de la oferta educativa universitaria. Siguiendo los hallazgos de Mollis, en las últimas décadas se constata una expansión de la cobertura de la educación superior con variaciones regionales significativas, siendo en este marco una problemática sustantiva “la falta de planeamiento conjunto y la falta de articulación entre el nivel secundario y el pos secundario” (Mollis, 2008).

trayectoria. Si bien las aspiraciones de obtener titulaciones de nivel superior estuvieron presentes en todos los relatos, y se han concretado en la mayoría de las madres, para otras, las intenciones iniciales se reorientaron luego de tener el hijo, de modo tal que el trabajo y la maternidad forman parte de los quehaceres cotidianos desplazando y truncando la continuidad educativa en tales trayectorias.

Retomando el análisis de la totalidad de los entrevistados, en general, estos jóvenes resaltan el apoyo y la influencia de sus padres y madres para que continúen estudiando luego del secundario y puedan concluir dichos estudios⁶. No sólo viven en su hogar natal casi la totalidad, sino que incluso un tercio de la muestra sólo estudian y son financiados por sus padres para dedicarse a ello en forma exclusiva. Más allá del sector social de donde provengan las familias, parecen estar evitando que sus hijos deban trabajar ya que comprenden que esta actividad condiciona fuertemente la continuidad en sus estudios. Las expectativas parecen estar centradas en la posibilidad de que sus hijos se reciban y obtengan un título que les permita acceder a mejores trabajos, con mayores ingresos y estabilidad, de modo que las familias juegan un papel significativo en los tramos educativos superiores.

En el plano laboral, hallamos que los “trabajadores” de la muestra son empleados o trabajan en relación de dependencia. De ellos, un grupo cuenta hoy con un empleo, mientras otro trabaja en condiciones precarias e informales. Gran parte ha atravesado en el pasado por experiencias en trabajos precarios de escasa duración. Además, es llamativa la existencia de aquellos que trabajan en negocios familiares, sin manifestar la estabilidad contractual que allí mantienen. Algunos, incluso, no lo ven como un trabajo, sino más bien como un “aporte” a la economía familiar.

En términos territoriales, los jóvenes que habitan en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) son quienes cuentan con trayectorias laborales más extensas, habiendo desempeñado hasta más de tres trabajos, y hay casos de jóvenes que iniciaron sus actividades laborales incluso antes de finalizar el secundario. En La Plata, son pocos los jóvenes con experiencia laboral y lo mismo ocurre con quienes se encuentran trabajando en la actualidad. Neu-

6 Sobre el plano familiar, cabe decir que dentro del grupo, pocos son los casos de jóvenes que ya han constituido una familia propia y, menos aún, aquellos que viven solos o con amigos. La mayoría continúa viviendo en el hogar de sus padres, con ellos y con sus hermanos. Las mujeres-madres/esposas son en su totalidad habitantes de las provincias de Salta y Neuquén. La vinculación familiar se da desde un plano de “convivencia entre adultos”; en muchos casos, los jóvenes continúan viviendo bajo el mismo techo aun adoptando nuevas situaciones de vida y sus consecuentes responsabilidades y obligaciones. Si bien todos manifiestan como aspiración futura tener una vivienda propia, la limitación económica para poder acceder a ella es palpable en los jóvenes de todos los sectores, con mayor énfasis, claro está, en los jóvenes de los sectores medio y bajo. Incluso la posibilidad de financiar un alquiler aparece como una amenaza a la continuidad de sus estudios, ya que no pueden financiar ambos gastos.

quén y Salta revelan situaciones más diversas: los que han atravesado más de tres trabajos, quienes nunca han trabajado y quienes incursionaron en el mundo del trabajo a través de un plan social. Las situaciones son más cambiantes y heterogéneas, a la vez que con mayor intermitencia y ausencia de estabilidad.

De todas formas, y más allá del corte geográfico, la intermitencia, la rotación y la inestabilidad laboral signan trayectorias y se manifiestan en los relatos. Las situaciones son diversas: los jóvenes pertenecientes al sector alto son quienes encuentran mayor estabilidad y continuidad en sus trabajos, incluso existen algunos que nunca han cambiado de puesto laboral desde su ingreso en el mundo del trabajo. Por otra parte, quienes exclusivamente se dedican a trabajar pertenecen principalmente a los sectores bajo y medio, salvo las excepciones del sector alto que ya han obtenido un título superior.

Observando las tendencias, entre los jóvenes que provienen de escuelas de los sectores económicos bajo y medio, el trabajo es un aspecto importante para la continuidad de sus estudios: por un lado, porque es el medio con el cual financian los gastos que generan, tanto del estudio como de su propia vida y, por otro, porque la implicancia del esfuerzo físico y temporal que el trabajo demanda condiciona directamente el desempeño y la continuidad que puedan llegar a tener en sus estudios.

Para los provenientes de establecimientos educativos del sector alto, continuar estudiando luego del secundario es visualizado como la *opción natural*, y sus proyecciones en este ámbito son más firmes, como así también la posibilidad de extender sus estudios luego de obtener su título de grado. Además, entre estos, los que trabajan resaltan como fundamento la posibilidad de generar experiencia y desarrollarse en el campo laboral vinculado a su carrera, aun antes de recibirse, y destacan la importancia de los vínculos familiares y preferencias que priorizan para acceder a determinados trabajos.

De modo que la descripción de las transiciones permite identificar como tendencia transversal la prioridad que adquiere la educación superior, tanto en las apuestas iniciales como en los itinerarios trazados. Se visualizan aspectos comunes y diferentes, tomando en cuenta el sector de las escuelas secundarias y el territorio de hábitat. Partiendo de allí, en los dos siguientes apartados se analizan más de cerca los factores intervinientes en: a) la elección de la carrera superior considerada como un primer paso en la transición, luego de definir la permanencia en el sistema educativo; b) las formas de dar curso al recorrido educativo iniciado, que se entienden como un segundo paso de la transición⁷.

7 A lo largo del análisis, se expondrán fragmentos de las entrevistas como forma de ilustrar las situaciones de transición.

De la escuela a la carrera

Las aspiraciones de lograr mayores niveles de escolarización cobran peso extendiéndose como ruta consensuada, ello se corrobora, cada vez más, en la extensión de los años de estadía en el sistema educativo de buena parte de las trayectorias juveniles actuales. Este hecho tiene profundas consecuencias, entre otras, sugiere nuevas brechas y fronteras entre los jóvenes contemporáneos (Dávila *et al.*, 2005). Como hemos mencionado, las intenciones de seguir un nuevo período de formación se reflejan en los recorridos analizados, donde la continuidad aparece como una alternativa poco cuestionable, casi única, e incluso se reconstruye en los relatos como la prioridad natural.

... siempre pensé en estudiar, siempre me inculcaron eso, por eso también, mi enseñanza, mi actitud de vida, siempre dije: "Primero el estudio antes que nada". (Varón, sector alto, Salta)

Con todo, el período de formación postsecundario se presenta como un proceso que reviste diversos tipos de complejidades desde sus comienzos. En esta sección nos adentraremos en esta instancia particular, aquella en la que los y las jóvenes van tomando definiciones, y nos centraremos en el análisis de las experiencias en la elección de los nuevos tramos de educación, señalando los factores que intervienen en este paso del ingreso a un nivel superior (terciario o universitario).

Entre nuestros entrevistados, el proceso de elección de la carrera se ha caracterizado por estar atravesado por dudas, cavilaciones y vacilaciones. La opción finalmente escogida, si bien fue guiada por la convicción de seguir estudiando, implicó en general una amplia cuota de azar e improvisación a la hora de resolver qué y dónde estudiar.

La deliberación se identificó como un lapso que temporalmente abarcó momentos previos y posteriores al egreso, e incluyó un acercamiento abstracto y bien difuso a la proyección futura sobre el ejercicio de una profesión. Básicamente, la desazón y el desconcierto del momento se acoplan a un agudo cuestionamiento sobre la falta de orientaciones institucionales respecto a las carreras, alternativas y posibilidades. Ante la desorientación, hubo quienes se apoyaron en tests vocacionales, búsquedas virtuales o hasta cursaron el ingreso a una carrera en simultáneo con los estudios medios. No obstante, el reclamo unánime sobre la desinformación recorrió el conjunto de los relatos.

La fase de elección estuvo atravesada por múltiples cuestiones. La orientación que fue guiando las decisiones, en primer lugar, se vinculó con aquel ámbito por el cual se sentían atraídos y que se correspondía con los gustos personales. En menor medida, los estudios o prácticas que ya desarrollaban en un estadio previo, es decir las trayectorias educativas u ocupacionales pasadas, han jugado como recurso para allanar la búsqueda.

Ahora bien, la apuesta en sí misma forma parte de un propósito por el cual los jóvenes afirman una acción de manera autónoma e independiente. A su vez, las opiniones de sus padres, como las experiencias cercanas de hermanos/as u otros familiares o amigos, aparecen en las reconstrucciones relatadas como una referencia central desde donde sopesar y finalmente tomar decisiones. Las tramas retoman las historias cercanas para considerar opciones a mano. Experiencias que no siempre se aproximan al área de interés, sino que contribuyen a pensar los perfiles y formas del nuevo tramo, ya sea para reafirmarlas y seguir por el mismo camino o para comenzar alternativas diferentes.

... No era una cosa que yo decía la pasión por la arquitectura, me gustaba el diseño, todas esas cosas, pero me decidí a último momento [...] a mi papá casi le agarra un infarto, porque él pensó que iba a estudiar medicina, neonatología, pero en realidad estuvo bien, es una decisión mía. (Mujer, sector alto, CABA)

Si bien la elección se vincula a la afinidad con un campo de acción de motivaciones, también pasa por un amplio tamiz de referencias sobre las experiencias previas de otros jóvenes y/o adultos cercanos. En este sentido, las trayectorias de los mayores son un factor que influye en las proyecciones que los jóvenes realizan. Incluso —aunque esto suceda en una minoría de casos— el gusto puede estar guiado por el proceso realizado en el nivel medio, donde se destaca el trabajo de los profesores de aquellas materias de interés.

Otro de los factores que juegan en la selección se vincula al ámbito laboral y a la formación profesional que aspiran desarrollar, en tanto identidad y proyección de sí mismos en el escenario laboral futuro. El reconocimiento de la inestabilidad y constricción constante del mercado de trabajo es una expresión recurrente en el conjunto de los relatos. Estas incertidumbres afectan de manera directa al proceso electivo, primando una u otra cuestión en cada caso.

Las ofertas educativas conocidas o que llegan a conocer en este lapso, delinean el marco en el que se desenvuelve la lógica de búsqueda. La dinámica se asienta, básicamente, en las condiciones de factibilidad de la selección: en qué institución existe la oferta de una carrera, el tiempo que demora la finalización del tramo, si la modalidad es pública o privada, si existen mecanismos de ingreso muy rigurosos. Cualquiera de estas condiciones puede ser un factor, tanto para detectar como para desechar las opciones iniciales y reiniciar la búsqueda. Los relatos dan cuenta de combinaciones bien singulares de cómo se fueron dirimiendo.

Quería estudiar o turismo o inglés o maestra jardinera; maestra siempre me gustó, y por una cuestión de que ese año justo se abrió una carrera acá, de turismo [...], estudié turismo. En ese momento, yo estudié turismo porque para maestra jardinera salía muy tarde y con el horario de los colectivos,

como vivía medio lejos, no me daban los horarios; pero estudié turismo.
(Mujer, sector bajo, Salta)

La definición, a su vez, está atravesada por otra cuestión central: la institución en la cual estudiarán. El territorio aquí forma parte de transiciones iniciales bien diferentes. La disponibilidad de recursos materiales sigue siendo un factor clave, ya que implica la posibilidad real de financiar la continuidad de los estudios, pero también las características de una u otra institución influyen de manera determinante. Fundamentalmente, cuando los jóvenes deben trasladarse de su lugar de residencia por no hallarse la oferta de la carrera que desean, el contexto educativo se transforma en un obstáculo que lleva a redefiniciones.

En las provincias del interior, la movilidad transitoria para proseguir estudios postsecundarios es una alternativa extendida. Con distintos matices y grados, este tipo de experiencias marcan el rumbo de jóvenes de distintos sectores sociales, es decir, actualmente no parece circunscrito a un determinado grupo. La apelación a redes familiares cercanas a centros de formación, la complementariedad de mudarse con otros amigos, etcétera, constituyen algunas de las formas evaluadas para acceder y viabilizar el camino, aunque la conjugación de los recursos no se concreta para todos en una salida viable.

— ¿Siempre supiste lo que querías hacer?

— Sí, siempre supe pero no pude, por el tema de la parte económica de mis padres, me tuve que quedar acá a estudiar el magisterio, aunque no me gustaba, pero me quedé porque no podían pagarme los estudios; yo quería irme a estudiar a Villa... [Córdoba], dar la reválida, una tecnicatura... Pero como no pude, no pude ir a estudiar, así que me tuve que quedar acá. Me dijeron que una vez que termine el magisterio, podía irme a estudiar, pero bueno; pasó el tiempo y ahora es como que ya se me fueron las ganas.

— ¿Por qué no?

— Porque yo, yo quería seguir algo parecido al título con el que me recibí, pero no se dio. Y justo ese año también egresaba un hermano más y él sí se fue a estudiar en Córdoba con otros, pero porque tenía ya un alquiler, una casa fija; con sus compañeros tuvieron que salir a buscar casa, se pudo ubicar en la universidad, todo eso. Así que me quedé acá.” (Mujer, sector bajo, Neuquén)

La influencia del sector social es un factor clave en las trayectorias e interviene en la orientación de las elecciones. Sobre el conjunto, los jóvenes de sectores altos y medios comparten la opción de carreras universitarias, con una marcada tendencia a escoger aquellas dictadas en las universidades públicas. Así todo, aquellos provenientes del sector alto de secundarios privados valoran la alternativa de universidades privadas, ya que entienden que existe cierta continuidad en la forma de enseñanza respecto a sus trayectorias educativas anteriores.

Asimismo, estiman la mayor cercanía entre los profesores y los alumnos, las características y el prestigio de las universidades privadas, etcétera.

Por su parte, los jóvenes provenientes de escuelas de sectores bajos preponderantemente transitan por carreras de nivel terciario, que se caracterizan por vincularse más directamente con la posibilidad de adquirir un título para el desarrollo de un oficio puntual, con cursos reducidos en términos de años. La relación directa con la obtención de un mejor trabajo influye de manera sustantiva, y la posibilidad de finalizar dicha carrera en un corto período es evaluada positivamente y es decisiva a la hora de elegir. Predomina la opción por terciarios privados, donde deben abonar una cuota mensual. La escasez de oferta pública de tales carreras y la existencia de múltiples instituciones privadas, accesibles y de amplia difusión, influyen en tales comportamientos.

Las transiciones dan cuenta de procesos heterogéneos, con mayor o menor grado de ambivalencias en cada caso. La construcción de cada una de estas transiciones se caracteriza por basarse en una suma de intenciones, elecciones y alternativas en el marco de oportunidades próximas que van conformando la misma trama. Procesos divergentes no sólo en cuanto a las decisiones que toman y los factores que priorizan, sino también en cuanto a los obstáculos del contexto en el cual se encuentran inmersos.

Dentro de las dinámicas de transición, la elección de las carreras a seguir constituye un componente significativo que se reconstruye como una lógica donde la crítica se asienta en las escasas informaciones respecto a las ofertas académicas. El apoyo y el acompañamiento en las instancias de decisión varían en función de los recursos que se ponen en juego en cada situación particular, sobre las cuales se identifica que la dimensión subjetiva del “gusto” incide con prioridad, como así también los condicionamientos estructurales constituyen otros factores de contrapunto.

Los elementos presentes en las situaciones de transición se combinan modelando la toma de decisiones. A lo largo de los relatos, los y las jóvenes repasan un conjunto de estimaciones, sopesando la factibilidad del ingreso pero también las posibilidades de finalización del nuevo tramo formativo. Confusiones y profundas turbaciones acompañan las selecciones. En esta dirección se denota la escasez de mecanismos de apoyo institucional que potencien los procesos electivos, y la unánime crítica hacia la falta de información ratifica la exigua presencia de caminos de orientación vocacional como una fórmula posible (véase Aisenso *et al.*, 2002).

Una alternativa más...

Hasta aquí se abordó analíticamente un primer “momento”, luego del egreso del secundario, como período de definiciones que van signando las trayecto-

rias educativas. Anclando en la prioridad que cobra la educación como clave de las apuestas juveniles, se ha expuesto una serie de elementos intervinientes en la dinámica selectiva respecto a los caminos formativos. Ahora nos concentraremos en una fase que —en términos de esta descripción— ubicamos como un segundo paso en la transición, explorando en las formas de dar curso al recorrido educativo iniciado.

En este terreno, las trayectorias de los y las jóvenes de la muestra presentan combinaciones diversas. Pudiendo identificarse dos grupos: uno reúne a aquellos que se dedican exclusivamente a estudiar y sostienen la continuidad de sus carreras a partir del soporte económico familiar. Un segundo grupo articula la educación y el trabajo, como medio de sostén de la carrera educativa o tomando esta opción como una apuesta por construir su perfil profesional.

La centralidad de la educación se refleja en los recorridos de aquellos jóvenes que solamente se dedican a estudiar. Este es el caso del primer grupo. Se trata de varones y mujeres (un tercio de la muestra), ubicados en los diferentes territorios y provenientes de escuelas de los diferentes sectores, que han apostado a seguir estudiando como actividad principal y excluyente.

Entre estos estudiantes; lo común es la idea de dedicar el tiempo presente a finalizar el trayecto de educación superior y obtener el título. Recibirse se transforma en la estrategia inmediata, aun cuando sobrevuelen dudas con respecto a la satisfacción con la carrera iniciada. Desde los mismos inicios de la transición, e incluso antes del egreso de los secundarios y el ingreso directo al ciclo superior, los jóvenes manifiestan que cuentan con el deseo y el apoyo de sus familias para viabilizar sus apuestas. Una joven sostenía:

Mi mamá y mi papá siempre han tenido la idea de que la mejor herencia que te pueden dejar es el estudio. (Mujer, sector bajo, Salta)

Sus opiniones sobre lo que sus familias esperan de ellos se orientan por la significativa valorización que detenta la educación como un bien social. Sin embargo, la influencia de las familias sobre los recorridos y las decisiones que van tomando no se manifiesta del mismo modo ni con el mismo peso. En este sentido, es en los relatos de los jóvenes del sector alto donde advertimos una mayor intensidad de las proyecciones familiares mediando en la vinculación de los jóvenes en materia educativa. Indicios que marchan en dirección similar a lo señalado por investigaciones del ámbito local, que abordaron el análisis de las trayectorias de estudiantes en sectores medios y altos, y destacaron que las familias influyen y condicionan el universo de elección de los jóvenes (Tiramonti, 2006).

Así versaba el testimonio de una de las entrevistadas:

... mi mamá me dijo: “Si vos podés hacerla tranquila, aprovechá”, porque mi tío tuvo que trabajar y se le hizo eterna la carrera. Mi mamá, como sabe

todo esto, me dice: “Hacé tranquila la carrera, si podés, en cuarto año, por ahí, cuando estés más instalada en todo lo que es la arquitectura, fijate”. Pero ellos ahora prefieren que estudie bien. (Mujer, sector alto, CABA)

Para quienes emprenden una carrera, el tiempo es un eje y un recurso sustantivo y, en esta fase, juega un papel central. La carrera abarca un lapso temporal visibilizado como antesala para la inserción laboral futura, mientras que el desempeño de un trabajo se expresa como un claro competidor frente a los requerimientos de los cursos. Si lo que se intenta es acortar los plazos, la dedicación al estudio es difícil de compartimentar con otras actividades.

Cuando la estrategia se basa en la meta del título, tanto el tiempo como las condiciones de sustentabilidad que otorga el contexto familiar son elementos indispensables. Una actividad laboral supone una carga horaria que atenta contra la dedicación a la carrera, y esta se convierte en un fin en sí misma. La intención que prima es concluir el estudio, en base a ello se dispone y se organiza lo cotidiano. Paralelamente, las posibilidades laborales existentes no representan una oferta atractiva y, sin duda, ello incide en la decisión de retrasar el ingreso al mercado de trabajo⁸.

La combinatoria entre quienes trabajan y estudian también es significativa, conforman otro tercio de las historias de los jóvenes entrevistados de diferentes sectores y provincias. Hallamos que las amalgamas posibles en estas experiencias son múltiples y en su esencia diferentes. En estas transiciones también se advierte que, aun antes del egreso del secundario, la prioridad estuvo puesta en la continuidad educativa. Sin embargo, para concretar este propósito algunos se vieron ante la necesidad de financiar sus estudios a través de su inserción laboral, mientras que para otros, la opción de trabajar aparece íntimamente vinculada a las expectativas de adquirir experiencias en pos de la ir delineando una trayectoria laboral.

Para los primeros, el trabajo es un medio a través del cual pueden financiar sus gastos personales, incluyendo la inversión que demanda el estudio. De esta manera, el trabajo funciona como subsidiario del proyecto educativo, a través del cual se estructura y construye el recorrido actual. Este tipo de situaciones de transición son relatadas entre los jóvenes de sectores bajos y medios. El trabajo es una actividad central, de la cual no se pueden desligar, y la educación —en perspectiva prioritaria— puede atravesar procesos inconstantes y variables en función del trabajo.

—¿Y por qué motivos empezaste a trabajar?

8 A principios del presente siglo, la prolongación de la estadía de los jóvenes en el sistema educativo y el retraso del inicio de la vida activa, sobre todo entre los jóvenes de los sectores socioeconómicos altos, es una tendencia que va en incremento en gran parte de los países de América Latina y también se observa en países europeos (OIJ/CEPAL, 2007; Gauthier, 2003).

—Porque necesitaba bancarme los estudios; no me los pagaban [...] siempre costaba, por ahí, juntar la plata para los apuntes, para el viaje... ya se sabía que necesitaba buscarme algo para poder moverte y estudiar. (Mujer, sector medio, CABA)

Como expresáramos, los recorridos distan de ser lineales así como las articulaciones entre el estudio y el trabajo. Este aparece en la vida de los jóvenes a veces mucho antes de finalizar el tramo de educación secundaria, sin sufrir discontinuidades por el ingreso a una carrera. En términos generales, el cruce entre la experiencia laboral y la carrera acarrea transformaciones. Incluso el espacio laboral puede pensarse sujeto a la idea de posibles y cercanos cambios que lo emparenten con proyectos vinculados a las carreras en curso. Las apuestas que los y las jóvenes formulan, en pos de las experiencias que van adquiriendo, impactan en la afirmación o reorientación de las decisiones y proyecciones. Como en el caso de este testimonio donde se puntualizaba:

—Siempre se me cruza alguna idea por ahí, para probar en qué nivel podría llegar a caer, ¿no? Quizás, como te digo, uno nunca sabe; hay que ir sondeando, como dicen hoy en día; tenés que ir sondeando. No sé dónde puedo llegar; hasta dónde puedo llegar a tirar y a veces me imagino: “Quizás me podría tirar a algo más”.

... [pensaba que] yo ya estoy necesitando otra cosa y me estoy buscando un perfil, que ya estaba en terciario y estaba buscando un perfil; ya tenía lo suficiente como para decir: “Puedo buscarme un perfil de lo que estoy estudiando”, para empezar a meterme en lo que estoy estudiando. (Varón, sector bajo, CABA)

Ahora bien, mientras que el trabajo es una obligación insalvable para un grupo, el otro está conformado por aquellos jóvenes que no dependen de su fuente de ingresos para la continuidad de sus estudios, y que son financiados por sus padres, siendo su trabajo un aporte a sus gastos personales o una elección basada en una concepción del trabajo como espacio formativo donde se proyectan como profesionales. En este sentido, visualizan que el trabajo no sólo es el medio a través del cual obtienen recursos, sino además un ámbito de formación y adquisición de experiencia.

Anclados en su condición de estudiantes, perciben el mercado laboral como un ámbito altamente competitivo, frente al cual deberán desarrollar al máximo sus capacidades y potenciales en orden a obtener el puesto que desean. La formación y la experiencia son elementos clave a ser tenidos en cuenta y los jóvenes aspiran a desarrollar ambos aspectos al máximo, de manera de lograr un currículum vitae que logre distinguirse y calificar.

La flexibilización laboral ha generado la acentuación de una competencia feroz y acelerada por lograr una óptima inserción en el mercado. El currí-

culum vítae se presenta como la principal herramienta para dar las batallas necesarias hacia “ese” trabajo que esté vinculado a la formación académica, que sea reeditado con una remuneración sustantiva, que tenga condiciones favorables para el desarrollo cotidiano y profesional, etcétera. Estas son algunas de las condiciones que median la competencia y la búsqueda, entre este grupo de jóvenes, y ello alimenta la combinatoria de estudiar y trabajar, elección que se expresa en este relato:

—¿Por qué querías trabajar?

—Porque creo que es importante tener un poco de experiencia antes de terminar la carrera, porque, como que mi generación creo que necesita, no tiene nada de experiencia porque hay mucha competencia. Si bien, uno tiene inglés y es bueno, tiene... muchas cosas; la experiencia es muy importante. Y por eso, además, el área laboral me parecía interesante. (Mujer, sector alto, CABA)

Las experiencias educativo-laborales y el sector social de proveniencia signan los modos que van delineando las transiciones postsecundarias. Las apuestas de continuidad educativa y la misma inserción en el mundo del trabajo son elementos presentes en la fase de transición.

El ingreso a un nuevo tramo de educación superior es la alternativa extendida entre los y las jóvenes de la muestra. Pese a los aspectos transversales, con mayor frecuencia quienes provienen de sectores medios y bajos inician sus actividades laborales para generar un sustento material que les posibilite continuar estudiando. Esto significa que la decisión de ingresar a la educación superior viene aparejada con condicionantes tales como el hecho de tener que combinar esta actividad con el estudio.

A modo de cierre

En el análisis se señalaron un conjunto de rasgos que hacen a las trayectorias socioeducativas y laborales del grupo de entrevistados, dando cuenta de diferentes configuraciones en las dinámicas de transición desde la finalización del ciclo secundario al ingreso a una carrera superior o un trabajo. La educación y el trabajo siguen siendo dos actividades que estructuran las transiciones, aun cuando la vinculación entre ambos se da en el marco de múltiples combinaciones que escasamente remiten a la tradicional fórmula secuencial de la escuela al trabajo.

Un primer plano de comparaciones permite indicar que la educación cobra prioridad en la reconstrucción de las actividades y apuestas que emprendieron los jóvenes de la muestra. En consonancia, otras investigaciones contemporáneas advierten sobre la prolongación de los años de escolarización y la valorización que adquiere la educación superior en las aspiracio-

nes de los jóvenes de distintos sectores sociales (Martín Criado, 1998). Al mismo tiempo, en diversos estudios abocados al tratamiento de las trayectorias de los jóvenes en el contexto nacional, se observa la prioridad que cobra en ellas la educación (Otero, 2010; Macri, 2010).

Sobre los perfiles caracterizados en el marco de la investigación, las situaciones de transición distan de ser homogéneas. Los propósitos que orientaron la elección de las carreras, así como las instancias posteriores que reflejan su continuidad, están mediados por una serie de elementos intervinientes. Estos funcionan como soportes u obstáculos y limitaciones en el marco de oportunidades ante las cuales se enfrentaron los jóvenes; tanto antes como una vez consumado el paso de la escuela a la carrera.

En los procesos de transición convergen factores que influyen en las trayectorias socioeducativas y laborales en curso, entre los cuales el sector social de las escuelas de egreso y el territorio geográfico marcan huella. Entre los egresados de las escuelas de los sectores altos, se nuclean los recorridos continuos de la escuela a la universidad, con una marcada propensión hacia el ingreso en carreras de larga duración. En buena parte de los casos, con el apoyo de sus familias, apuestan estratégicamente a aplazar el ingreso al mercado de trabajo para concentrarse en finalizar los estudios superiores. En las transiciones de los sectores altos de las provincias del interior del país, las familias asumen el grueso del costo de la continuación de los estudios e incluso los traslados a otros territorios en caso de no contar con la oferta deseada como variante local.

Por su parte, las transiciones de los jóvenes ubicados en el otro extremo, es decir provenientes de las escuelas de sectores bajos, se caracterizan por una marcada orientación a seguir estudios superiores de nivel terciario, y una frecuencia mayor de combinaciones entre trabajo y estudio. Aquellas trayectorias educativas que dependen de los ingresos laborales de los jóvenes para viabilizar su continuidad se ven más amenazadas por discontinuidades laborales, y muestran sinergias escasamente positivas entre uno y otro ámbito —la educación y el trabajo—. Tomando en cuenta la dimensión territorial, es entre los jóvenes de sectores medios y bajos de las provincias de Salta y Neuquén que se evidencian ciertas tensiones entre las ofertas educativo-laborales locales y una limitada movilidad.

El proceso de elección es el primer paso en el cual los y las jóvenes deben enfrentarse a tomar decisiones que implican, por un lado, la organización de su presente pero, por otro, lo hacen en función de pensar y de proyectar un futuro. Las familias adquieren un rol central en este proceso, ya que actúan como sostén de las decisiones. Son quienes mantienen el discurso de la centralidad del estudio y la importancia de obtener un título de educación superior; además, brindan el sustento material para que sus hijos

e hijas continúen con la actividad. De acuerdo a los sectores sociales y a las realidades económicas desiguales que hemos detallado, las condiciones y posibilidades de que esto suceda varían. Con todo, el papel que juegan las familias es un recurso trascendental para el sostenimiento del proyecto educativo.

El trabajo aparece en un primer momento como subsidiario de la educación, fundamentalmente para aquellos jóvenes cuyas familias no pueden financiar sus estudios. La combinación entre trabajo y estudio afecta el desarrollo de ambos, implicando un esfuerzo por la obtención de un nuevo título. Asimismo, con el devenir del recorrido educativo, la concepción sobre el trabajo puede permanecer ligada a un campo de desarrollo vinculado al proceso formativo, pensado como fuente de adquisición de experiencia y conocimientos que trascienden la necesidad.

Pero, ya sea que trabajen o no, los jóvenes no son ajenos a concebir un escenario laboral complejo, donde prima la competencia y la dificultad de lograr trabajos vinculados a la formación obtenida es moneda corriente. Por ende, uno de los interrogantes más convocantes es cómo orientar carreras educativas que se conviertan en un futuro profesional posible, entre las paradojas y las promesas de un mundo cambiante.

Hasta aquí, el análisis sugiere que la reconstrucción de las trayectorias y tránsitos presentan divergencias en tanto se van separando jóvenes de una misma cohorte de egreso (2003). A pesar de ubicarse entre quienes han concluido la secundaria y cuentan con una misma credencial, emprenden transiciones en las cuales tanto la educación como el trabajo, y la articulación entre ambos, se amalgaman de diferentes modos. Las instituciones juegan un papel básico en el marco de las oportunidades, orientaciones y apoyos con los que cuentan, en tal sentido, recientes contribuciones abonan los debates acerca de la configuración de trayectorias laborales entre jóvenes argentinos. Una de ellas subraya la existencia de una “segmentación intrageneracional”, en detrimento de los jóvenes de menores recursos, reforzada por las menores oportunidades educativas que se reflejan en sus situaciones y trayectorias laborales ancladas en la precariedad (Jacinto, 2010). Allí se enfoca fundamentalmente en múltiples dimensiones de las políticas involucradas en la transición, es decir, intervenciones de diferente índole que actúan en las experiencias y perspectivas subjetivas de los jóvenes que circulan por ellas. El estudio estimula y convoca nuevas reflexiones sobre caminos posibles, con la mira puesta en promover lazos entre educación y trabajo, que mejoren las condiciones de aquellos que se encuentran en esta fase particular de transición que, como también vimos en los hallazgos presentados, siguen mostrando trayectorias notoriamente diferentes.

Referencias bibliográficas

- AISENSEN, D. *et al.* (2002), *Después de la escuela: transición, construcción de proyectos, trayectorias e identidad de los jóvenes*, EUDEBA, Buenos Aires.
- BIGGART, A.; A. FURLONG y F. CARTMEL (2008), "Biografías de elección y linealidad transicional: nueva conceptualización de las transiciones de la juventud moderna". En R. BENDIT; M. HAN y A. MIRANDA (comp.), *Los jóvenes y el futuro: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado*, Prometeo, Buenos Aires.
- JACINTO, C., comp., (2010), *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*, Teseo-IDES, Buenos Aires.
- DÁVILA, O.; F. GHIRARDO y C. MEDRANO (2005), *Los desheredados: trayectoria de vida y nuevas condiciones juveniles*, CIDPA, Santiago de Chile.
- GAUTHIER, M. (2003), *La juventud: el centro de los cambios de la sociedad quebequense*, Colección Jóvenes n.º 13, Instituto Mexicano de la Juventud.
- MARTÍN CRIADO, E. (1998), *Producir la juventud*, Istmo, Madrid.
- MACRI, M. (2010), *Estudiar y trabajar: perspectivas y estrategias de los adolescentes*, La Crujía, Buenos Aires.
- MIRANDA, A. y A. OTERO (2005), "Diversidad y desigualdad en los tránsitos de los egresados de la escuela secundaria". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. X, n.º 25, pp. 393-419.
- MOLLIS, M. (2008), *Diversificación, terciarización y feminización de la educación superior en la Argentina*, UNESCO-IESALC.
- OIJ/CEPAL (2007), *La juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias*, 2.ª ed., OIJ-CEPAL, Santiago de Chile.
- OTERO, A. (2010), "Jóvenes trabajadores, jóvenes luchadores: reflexiones sobre experiencias contemporáneas". *Nómadas*, n.º 32, abril, pp. 163-178.
- SALVIA, A. *et al.* (2008), "Cambios en la estructura social del trabajo bajo los regímenes de convertibilidad y post-devaluación: una mirada desde la perspectiva de la heterogeneidad estructural". En J. LINDENBOIM (comp.), *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina: contribuciones para pensar el siglo XXI*, EUDEBA, Buenos Aires.
- SOUTHWELL, M. *et al.* (2007), Informe Final. Proyecto: Intersecciones entre desigualdad y educación media: un análisis de la dinámica de producción y reproducción de la desigualdad escolar en cuatro jurisdicciones, Dir. Inés Dussel, Universidad Nacional de La Plata. FLACSO, Argentina.
- TIRAMONTI, G. (2006), "Procesos de individualización en jóvenes escolarizados: sectores medios y altos en la Argentina". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. XI, n.º 29, abril-junio, pp. 367-380.

LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA EN LOS PAÍSES DEL CONO SUR

APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y DIMENSIONAMIENTO

María Ester Mancebo y Nadia Méndez

Resumen

El artículo aborda la exclusión educativa, en tanto problema de política pública, presente en las agendas de los tres países del Cono Sur. Para ello se toma como punto de partida el reconocimiento de cinco formas principales de exclusión: no estar en la escuela; asistir varios años a la escuela y finalmente abandonar; la denominada “escolaridad de baja intensidad”; los aprendizajes elitistas o sectarios; y los aprendizajes de baja relevancia. Este marco conceptual permite dimensionar la problemática en base a fuentes secundarias complementarias: los datos de SITEAL, los del Instituto de Estadísticas de la UNESCO y los resultados de PISA en sus diversas ediciones desde el año 2000 a la fecha. Con un propósito descriptivo y analítico, el trabajo muestra las constantes y diferencias entre los tres países respecto a la exclusión educativa y concluye que la situación más preocupante es la de Uruguay, la menos alarmante es la de Chile, al tiempo que Argentina se ubica en un lugar intermedio.

Palabras clave: Exclusión e inclusión en educación / políticas educativas.

Abstract

Educational exclusion in the Southern Cone: dimensions and concepts

This article focuses on educational exclusion as an important issue in the political agenda of the countries in the Southern Cone. From the theoretical point of view the authors distinguish five main modalities of exclusion in education: no access to school; drop-outs; “low intensity” attendance; elitist curricula; low-relevant learning. On this conceptual ground, the article measures educational exclusion in Chile, Argentina and Uruguay using three complementary sources of secondary data: SITEAL database, data compiled by the UNESCO Statistics Institute and PISA database, in its different editions from 2000 on. The paper shows the similarities and differences among the three countries with regards to exclusion in education and concludes out that Uruguay is in a worrisome situation, Chile is following promising evolution while Argentina seems to be in-between the other two countries.

Keywords: Exclusion and inclusion in education / educational policies

María Ester Mancebo: Doctora en Ciencias Humanas, opción Educación. Profesora adjunta (grado 4, dedicación total) en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Investigadora activa del Sistema Nacional de Investigadores. Especialista en políticas educativas. E-mail: memancebo@gmail.com

Nadia Méndez: Licenciada en Economía. Docente asistente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de la República. Área de investigación: educación. E-mail: nadia.kamend@gmail.com

Recibido: 31 de octubre de 2011.

Aprobado: 14 de mayo de 2012.

Introducción

En los últimos años, la cuestión de la exclusión educativa ha irrumpido con contundencia en la agenda pública de Argentina, Chile y Uruguay, países que históricamente han sido considerados de “desarrollo educativo avanzado” por sus logros en alfabetización y cobertura de la educación básica.

Este artículo avanza, en primer lugar, en la conceptualización sobre “exclusión educativa”, tributaria de la corriente proinclusión que recientemente ha cobrado fuerza a escala internacional. En segundo término, presenta la metodología con la que se ha realizado el dimensionamiento del problema para los tres países del Cono Sur. En tercer lugar, analiza en clave comparada la situación de los tres países. Finalmente, se sistematizan los principales hallazgos del trabajo, mostrando cómo Uruguay ocupa la posición más alarmante, Chile la menos preocupante y Argentina se ubica en un lugar intermedio.

Conceptualizando la “exclusión educativa”

La inclusión educativa ha tendido a instalarse como un paradigma dominante en la escena educativa internacional de la primera década del siglo XXI (UNESCO-BIE, 2009). En este contexto, resulta necesario trabajar, conceptual y empíricamente, en torno al término “exclusión” que —al igual que el de “inclusión”— no remite a atributos de los individuos sino a la relación entre unos individuos con otros, entre quienes quedan fuera del ámbito educativo y quienes gozan plenamente de su derecho a educarse.

Desde una perspectiva de historia de la educación, en particular la de América Latina, Gentile (2011, 2009) ha acuñado la expresión “exclusión incluyente” en relación con las marchas y contramarchas del desarrollo de los sistemas educativos de la región. Toma como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que consagra la educación como un derecho del ciudadano pleno y como un bien público. Desde esa óptica, analiza los procesos que permitieron la progresiva ampliación del acceso educativo, fundamentalmente en los sectores más pobres, en la segunda mitad del siglo XX, y reconoce que tal ampliación del acceso ha estado acompañada por una mejora en las condiciones de ingreso y permanencia de los niños más pobres en las instituciones. Asimismo, otros indicadores claros del avance del derecho a la educación son el aumento sostenido de las tasas brutas de escolaridad en toda la región, el crecimiento del plantel de docentes y la disminución de la brecha de género dentro del sistema.

Sin perjuicio de estos avances en la garantía del derecho a la educación en Latinoamérica, el autor destaca que en una gran parte de los países de la región se ha producido una “universalización sin derechos”, esto es, la expansión en el acceso se realizó en un contexto de déficit de las condiciones necesarias para asegurar la calidad educativa y ha sido una expansión “condicionada” porque ha estado aunada a procesos de segmentación y aun de fragmentación escolar¹, con la consiguiente distribución desigual de las oportunidades educativas. En consecuencia, Gentile (2009) define la “exclusión incluyente” como:

... un proceso mediante el cual los mecanismos de exclusión educativa se recrean y asumen nuevas fisonomías, en el marco de dinámicas de inclusión o inserción institucional que acaban resultando insuficientes o, en algunos casos, inocuas para revertir los procesos de aislamiento, marginación y negación de derechos que están involucrados en todo proceso de segregación social, dentro y fuera de las instituciones educativas. (p. 33)

Para el autor, la exclusión no sólo involucra la negación del derecho a la educación, sino también un conjunto de relaciones sociales y circunstancias que la reproducen, por lo que debe atenderse simultáneamente a la combinación de condiciones de pobreza y desigualdad, la fragmentación de los sistemas escolares, y la promoción de una cultura política acerca de los derechos bajo un enfoque privatizador y economicista.

Así como Gentile analiza la exclusión a través de la historia de la escuela latinoamericana, Redondo (2006) rescata las críticas que pueden hacerse a este concepto desde el pensamiento social:

El desplazamiento del concepto de “desigualdad” al de “exclusión” naturaliza los actuales procesos de desafiliación social y los sitúa, en una operación discursiva de legitimación, en nuevas relaciones de poder que tienen su expresión directa en la construcción de las políticas sociales, incluidas las educativas [...] Anulados discursivamente los términos que aluden a las causas que provocan los procesos de profundización de las desigualdades ya existentes, sólo queda esperar tiempos mejores... (p. 69)

En definitiva, en la visión de la autora, la aceptación del término “exclusión social”, sin más, y su popularización, puede derivar en el desconocimiento del protagonismo de los actores para cambiar el orden excluyente, la definición de la exclusión como un estado y no como un proceso, y la identificación de “los

1 Tiramonti presenta una interesante diferenciación conceptual entre “segmentación” y “fragmentación”. En su planteo, “...la segmentación hace referencia a un todo integrado, donde las distancias entre los grupos pueden medirse en términos de grado. En cambio, la distancia que se nombra con la noción de ‘fragmentación’ es diferente porque hace alusión a la existencia de mundos culturales distantes cuyos contenidos sólo admiten la contrastación pero no la comparación, y mucho menos su ordenamiento en una escala jerárquica” (2008: 29). Así, el término “fragmentación” agrega a la distancia social entre los sujetos su pertenencia a mundos diferentes.

excluidos” con “los marginales” y “los peligrosos”. No obstante estas críticas, la autora reconoce la validez de la aplicación del término en educación y señala que la escuela puede aceptar resignadamente la exclusión social o luchar contra ella:

Estas fronteras de exclusión atraviesan el campo de lo educativo. Sectores que quedan fuera de poder acceder a la educación, analfabetos o analfabetos funcionales que quedan del otro lado, poblaciones indígenas, mujeres, jefas de familia, desocupados o subocupados, migrantes del interior del país o de otros países alejados de la posibilidad de defender su acceso a la educación. Al mismo tiempo, afectan de modo particular a aquellas escuelas que se hallan en barriadas signadas por la pobreza extrema; en tanto fronteras, pueden constituirse sólo en límite, en imposibilidad... pero también en pasaje y, como contrapunto, en encuentro o lazo. (p. 77)

Si Gentile y Redondo desarrollan una mirada netamente teórica sobre la exclusión educativa, Terigi (2010) presenta un abordaje de carácter instrumental que permite dimensionar la exclusión a través de distintos indicadores. En esta perspectiva se distinguen cinco formas de exclusión educativa, cada una de las cuales presenta especificidad aun cuando muy frecuentemente aparecen en forma combinada: la primera forma, la más clásica, es el estar fuera de la escuela; la segunda es el abandono de la escuela luego de asistir varios años a ella; la tercera es la escolaridad de “baja intensidad” y corresponde a aquellos alumnos que, aun cuando asisten a la escuela, no se involucran con sus actividades educativas; la cuarta forma deriva de los aprendizajes elitistas o sectarios, en marcos curriculares que no contemplan los intereses, perspectivas y necesidades de todos los sectores; finalmente, la quinta modalidad de exclusión se da cuando los aprendizajes son de baja relevancia:

... se trata del fracaso de los que no fracasan: niños y jóvenes de sectores populares que realizan una trayectoria escolar completa, que finalizan los niveles escolares, pero que accedieron a aprendizajes de baja relevancia que ponen en cuestión sus posibilidades de seguir estudiando en el sistema o fuera de él. (p. 25)

Aproximación metodológica

El enfoque planteado por Terigi diferenciando diversos niveles de “exclusión educativa” es el que se ha adoptado en este artículo. Los datos estadísticos disponibles para la mayor parte de los países latinoamericanos permiten evaluar, respectivamente, las dos primeras modalidades de exclusión a través de indicadores de acceso y deserción. También se cuenta con las evaluaciones estandarizadas de aprendizajes para obtener indicadores “proxy” respecto a la quinta forma de exclusión.

En consideración de lo anterior, el artículo dimensiona, para los países del Cono Sur, la primera, segunda y quinta modalidades de exclusión, y posterga

la consideración de la tercera (“escolaridad de baja intensidad”) y la cuarta (“aprendizajes elitistas o sectarios”), puesto que ellas requieren estudios específicos no disponibles hasta el momento.

Las fuentes secundarias a las que se recurrió fueron tres²: la base de datos de SITEAL³, la del Instituto de Estadísticas de la UNESCO y las pruebas del Programme for International Student Assessment (PISA, por su sigla en inglés).

La base de datos del SITEAL facilita la comparación entre los países latinoamericanos, porque brinda un conjunto de indicadores estandarizados para todos ellos; ha sido construida a partir de las encuestas de hogares que se aplican regularmente en casi toda la región: la Encuesta Permanente de Hogares para el área urbana de Argentina, del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC); la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) en Chile; y la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística (INE) en Uruguay⁴. La base está organizada en dos secciones, la primera de las cuales refiere al acceso y permanencia de los niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo y al nivel educativo alcanzado por la población en general. La segunda sección profundiza en el análisis de la relación entre educación y mercado de trabajo, y entre educación y condiciones de vida. Los indicadores pueden desagregarse por sexo, grupos de edad, área geográfica (urbana-rural), nivel cultural y de ingresos de los hogares. A los efectos del presente estudio solamente se trabajó con indicadores de la primera sección, en la cual la educación de los niños y adolescentes es considerada como una variable dependiente de las características sociales de los hogares en los que ellos residen. Por tanto, se tomaron como variables independientes el clima educativo⁵ o el nivel de ingresos per cápita familiar del hogar⁶.

2 Dado el enfoque comparativo de este documento, se optó por el trabajo con datos estrictamente comparables para los tres países provenientes de las tres fuentes citadas.

3 El Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) es un programa desarrollado, a partir del 2003, por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEP-UNESCO, Sede Regional Buenos Aires) en conjunto con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

4 Para asegurar la compatibilidad de la información, en la selección de los indicadores se consideraron los datos correspondientes solamente a las áreas urbanas de los tres países, dada la limitación que en este sentido presentan los datos de Argentina.

5 El clima educativo del hogar se define como el promedio de años de escolaridad alcanzado por los miembros de 18 años y más del hogar, y se clasifica en tres valores: clima educativo bajo: el promedio de años de escolarización de los miembros de 18 años y más es inferior a 6; clima educativo medio: el promedio de años de escolarización oscila entre 6 y menos de 12; clima educativo alto: el promedio de años de escolarización es de 12 años o más.

6 El nivel de ingresos per cápita familiar de los hogares urbanos fue clasificado en tres tramos: ingresos per cápita familiares bajos: incluye el 30% de los hogares con menores ingresos; ingresos per cápita familiares medios: incluye a los hogares que se encuentran entre el percentil 30 y el percentil 60 de la distribución; ingresos per cápita familiares altos: incluye al 40% de los hogares con mayores ingresos.

Por su parte, la base de datos del Instituto de Estadísticas de la UNESCO (UIS, por su sigla en inglés) sistematiza estadísticas de educación en forma global, a partir de las fuentes oficiales de doscientos países. Los datos recopilados refieren a programas educativos, acceso a los diversos niveles educativos, participación en el sistema, progresión, completitud, eficiencia interna y recursos humanos y financieros. Estas estadísticas abarcan la enseñanza regular en educación preescolar, primaria, media y terciaria. Los datos son recogidos anualmente por el UIS y sus organismos asociados por medio de las siguientes tres grandes encuestas: i) La encuesta UIS; ii) La UOE: encuesta conjunta del UIS, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Oficina de Estadísticas de la Unión Europea (Eurostat); y iii) Indicadores Mundiales de Educación (WEI).

La prueba PISA constituye un proyecto de la OCDE que evalúa la formación de los estudiantes a los 15 años de edad⁷. A diferencia de otras pruebas estandarizadas que evalúan fundamentalmente los conocimientos adquiridos, PISA se centra en la evaluación de las competencias o habilidades y aptitudes para analizar y resolver problemas, manejar información y enfrentar las situaciones cotidianas que se les presentan a las personas a lo largo de la vida. Se trata de una prueba caracterizada por el énfasis en el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad para actuar o funcionar en variadas situaciones. La evaluación se realiza cada tres años y cada edición profundiza en una de las tres áreas evaluadas: en el 2000 fue Lectura; en el 2003, Matemática; en el 2006, Ciencias, y en el 2009, Lectura nuevamente.

Cabe realizar una contextualización temporal de los datos que se sistematizan en este artículo. Si bien las tres fuentes referidas permiten construir la evolución de diversos indicadores entre los años 1990 y 2009, en varias secciones de este texto se optó por presentar datos en torno al año 2005 por dos razones: por un lado, ello nos aseguró la disponibilidad de información de calidad para el análisis comparado de los tres países y, por otro, nos permitió para trazar con mayor claridad la situación reinante en el Cono Sur a mediados de la primera década del siglo XXI.

El dimensionamiento de la exclusión educativa en el Cono Sur

■ Estar fuera de la escuela: la forma más flagrante de exclusión

No poder acceder a la escolaridad básica constituye la más clara manifestación de exclusión educativa. Como indicadores de acceso en esta sección se analizan las tasas de escolarización de los distintos grupos de edad y las tasas

7 Participan en PISA estudiantes de entre 15 años tres meses y 16 años dos meses en el momento de la evaluación, independientemente del grado que estén cursando.

brutas y netas de escolarización para Argentina, Chile y Uruguay. Asimismo, se estudian las brechas entre las personas provenientes de hogares con diferentes niveles de ingresos y clima educativo, para visualizar qué sectores de la población son los más afectados por esta forma de exclusión educativa.

En el Cono Sur se registran altísimas tasas de escolarización⁸ en la población de 5 a 14 años, producto del histórico esfuerzo realizado por los tres países para universalizar la educación primaria, y del más reciente impulso a la expansión de la educación inicial a la edad de 5 años —expansión esta que favoreció sobre todo a los niños provenientes de los hogares de menores ingresos—. Asimismo, en el tramo de 15 a 17 años se observan tasas elevadas, con una desventaja relativa de Uruguay (Cuadro 1): 86% en Argentina, 91,6% en Chile y 76,4% en Uruguay. La caída en las tasas de escolarización es abrupta cuando se ingresa a la primera juventud (en el entorno del 40% en los tres países).

La brecha de escolarización por nivel de ingreso y clima educativo se torna importante a partir de los 15 años. Ejemplificando con el caso argentino: la brecha según ingresos del hogar es de 0,3 de 6 a 8 años, 0,5 de 9 a 11 años, 2,0 de 12 a 14 años, 14,3 de 15 a 17 años, y 30,4 de 18 a 24 años. De los tres países, la brecha uruguaya es la más profunda, tanto en la adolescencia (29,3) como en la primera juventud (37,7) (Cuadros 1 y 2).

En suma, el Cono Sur ha logrado la casi universalidad de la cobertura para las edades entre los 6 y 14 años, y ha abatido sensiblemente la exclusión en el acceso a la educación inicial. Ello resulta sumamente relevante si se tiene en cuenta la incidencia de la escolarización temprana en el desarrollo pleno de las capacidades de las personas a lo largo de la vida. En contraposición, hay exclusión en el acceso a la educación por parte de los adolescentes y jóvenes de 15 a 24 años, lo cual es particularmente preocupante de 15 a 17 años, edades de educación obligatoria según las leyes de educación vigentes⁹. En el año 2006 no asistía a la educación formal el 23,6% de los adolescentes uruguayos de 15 a 17, el 14% de los argentinos y el 8,4% de los chilenos. En los tres países hay contingentes de adolescentes que no asisten a la educación media, aun cuando se trata de un nivel obligatorio por ley y, se sabe, es imprescindible para que las personas alcancen estándares mínimos de bienestar a lo largo de su vida.

8 La tasa de escolarización es el porcentaje de personas en edad escolar que asiste a algún establecimiento de la educación formal independientemente del nivel de enseñanza que cursan. En términos operativos, es el cociente entre la población que asiste al sistema educativo formal de cada grupo de edad y el total de población de ese grupo de edad, por cien. Los grupos de edad seleccionados fueron: 5 años, 6 a 8 años, 9 a 11 años, 12 a 14 años, 15 a 17 años y 18 a 24 años.

9 En el plano legal, Chile estableció 8 años de escolaridad obligatoria en 1965, Uruguay fijó 9 años en 1973 y Argentina lo hizo en 1993. Por su parte, las leyes de obligatoriedad del segundo ciclo de la educación media son de la primera década del siglo XXI: 2003 en Chile, 2006 en Argentina y 2008 en Uruguay.

Cuadro 1: Tasas de escolarización por edades y nivel de ingresos per cápita de los hogares. Año 2006.

		Años de edad					
		5	6 a 8	9 a 11	12 a 14	15 a 17	18 a 24
Argentina	Total Nacional	94,3	99,2	99,6	98,3	86,0	41,9
	30% más bajo	92,3	99,2	99,4	97,6	81,4	29,1
	40% más alto	95,9	99,5	99,9	99,6	95,7	59,5
	Brecha	3,6	0,3	0,5	2,0	14,3	30,4
Chile	Total Nacional	89,8	98,7	99,3	98,4	91,6	42,8
	30% más bajo	87,9	98,4	98,9	97,6	88,0	32,3
	40% más alto	91,3	99,3	100,0	99,7	97,1	55,1
	Brecha	3,4	0,9	1,1	2,1	9,1	22,8
Uruguay	Total Nacional	95,9	99,6	99,7	95,3	76,4	39,9
	30% más bajo	94,5	99,4	99,5	93,3	65,2	24,3
	40% más alto	99,1	100,0	99,9	99,1	94,5	62,0
	Brecha	4,6	0,6	0,4	5,8	29,3	37,7

Fuente: Elaboración propia en base a IYPE-UNESCO/OEI-SITEAL.

Cuadro 2: Tasas de escolarización por edades y clima educativo del hogar. Año 2009.

		Años de edad					
		5	6 a 8	9 a 11	12 a 14	15 a 17	18 a 24
Argentina	Total Nacional	94,3	99,2	99,6	98,3	86,0	41,9
	Bajo: Menos de 6 años	90,4	98,1	99,1	94,3	66,0	9,9
	Alto: 12 años y más	96,8	99,4	99,4	99,7	96,9	71,5
	Brecha	6,4	1,3	0,3	5,4	30,9	61,6
Chile	Total Nacional	89,8	98,7	99,3	98,4	91,6	42,8
	Bajo: Menos de 6 años	87,0	95,2	98,0	93,8	78,5	13,1
	Alto: 12 años y más	93,8	99,5	99,6	99,7	96,9	60,9
	Brecha	6,8	4,3	1,6	5,9	18,4	47,8
Uruguay	Total Nacional	95,9	99,6	99,7	95,3	76,4	39,9
	Bajo: Menos de 6 años	90,7	99,1	99,5	89,3	50,5	8,7
	Alto: 12 años y más	99,3	100,0	100,0	99,4	96,4	80,6
	Brecha	8,6	0,9	0,5	10,1	45,9	71,9

Fuente: Elaboración propia en base a IYPE-UNESCO/OEI-SITEAL.

Por otra parte, las brechas de acceso muestran que el problema de la baja asistencia no se distribuye uniformemente entre toda la población adolescente y joven, sino que se concentra en quienes provienen de los hogares de menores ingresos. Las brechas son francamente relevantes cuando se considera el clima educativo de los hogares de origen, lo cual confirma que en el Cono

Cuadro 3: Tasas brutas de escolarización por nivel de ingresos per cápita y clima educativo del hogar. Año 2006.

			Tasa bruta de escolarización	
			Primaria	Secundaria
Nivel de ingresos	Argentina	Total	105,4	101,5
		30% más bajo	108,1	97,2
		30% medio	100,8	108
		40% más alto	101,3	106,6
	Chile	Total	106,3	99,1
		30% más bajo	108,8	93,1
		30% medio	104,5	102,8
		40% más alto	103,9	105,4
	Uruguay	Total	107,2	94,5
		30% más bajo	109,1	75,5
		30% medio	105,3	108,7
		40% más alto	103	123,3
Clima educativo	Argentina	Bajo	116	76,4
		Medio	105,6	106,3
		Alto	100,2	102,6
	Chile	Bajo	124,1	74,6
		Medio	106,9	103,7
		Alto	102,8	98
	Uruguay	Bajo	113,3	51,5
		Medio	107,6	98,2
		Alto	101,1	111,1

Fuente: Elaboración propia en base a IIPE-UNESCO/OEI-SITEAL.

Sur la educación media encuentra enormes dificultades para desactivar los mecanismos de reproducción de las desigualdades sociales. Como se observa en el Cuadro 2, el fenómeno es particularmente grave en Uruguay, con una brecha por clima educativo de 45,9 puntos en el grupo de 15 a 17 años (frente a 30,9 puntos de Argentina y 18,4 de Chile) y de 71,9 puntos en el de 18 a 24 años. Los datos sobre Argentina y Chile parecen sugerir que ambos países están realizando recorridos algo más auspiciosos en la educación media.

La información sobre las tasas brutas de escolarización¹⁰ confirma estos hallazgos. Los tres países han concretado la casi universalización en el nivel

10 La tasa bruta de escolarización primaria se define como el cociente entre las personas escolarizadas en el nivel primario común, independientemente de su edad, y el total de la población en edad de asistir al nivel primario, por cien. La tasa bruta de escolarización secundaria es el cociente entre las personas escolarizadas en el nivel secundario común, independientemente de su edad, y el total de la población en edad de asistir al nivel secundario, por cien. Dado que

primario, pero las disparidades son muy fuertes en el ciclo medio, sean estas medidas por ingreso o clima educativo. Nuevamente Uruguay aparece como el país del Cono Sur con las tasas más bajas para el nivel secundario (94,5 en el 2006, frente a 99,1 en Chile y 101,5 en Argentina), y también tiene las brechas más altas (123,3 para quienes provienen de los hogares más ricos frente a 75,5 para quienes lo hacen de los hogares más pobres). Por clima educativo la brecha es aún mayor (Cuadro 3).

Las tasas netas de escolarización¹¹ consideran a los estudiantes que asisten al nivel que corresponde a su edad y muestran que los avances generales en materia de cobertura y acceso favorecieron en mayor medida a los estratos de menores ingresos y a los que viven en un clima educativo más desventajoso (Cuadros 4 y 5).

- **La segunda forma de exclusión:
el abandono de la escuela luego de asistir varios años a ella**

No es fácil dimensionar esta modalidad de exclusión por diversas razones: muchas veces un niño, niña o adolescente deja de asistir temporalmente al centro educativo, pero luego se reintegra a su curso; en otras ocasiones, el alumno tiene un número muy elevado de inasistencias a lo largo del año lectivo, pero en ningún momento interrumpe su concurrencia; adicionalmente, los docentes suelen ser reacios a registrar administrativamente el abandono del curso por parte de un alumno, intentando preservar su derecho a retornar al aula.

Por lo anterior, muy frecuentemente, más que consignar el abandono propiamente dicho, se recurre a indicadores tales como el rezago o la repetición que, se sabe, inciden negativamente sobre la probabilidad de permanencia de las personas en el sistema educativo y frecuentemente operan como la antesala del abandono de la escuela, sea en forma transitoria o definitiva (ANEP-MEMFOD, 2003). Estrictamente, el abandono y los indicadores de extraedad y repetición son diferentes, pero ante la falta de información sobre la desvinculación, suele recurrirse a ellos como predictores de las trayectorias escolares futuras.

la población considerada en el numerador de las tasas brutas puede ser mayor que la incluida en el denominador, las tasas brutas de escolarización primaria y media pueden asumir valores superiores al 100%.

- 11 La tasa neta de escolarización primaria expresa en qué medida la población que por su edad debería estar asistiendo a la educación primaria efectivamente está escolarizada en ese nivel; operacionalmente, es el cociente entre las personas escolarizadas en el nivel primario con la edad pertinente al nivel y el total de población de ese grupo de edad, por cien. Por su parte, la tasa neta de escolarización secundaria expresa la medida en que la población que por su edad debería estar asistiendo a la educación secundaria, efectivamente está escolarizada en ese nivel; es el cociente entre las personas escolarizadas en el nivel secundario con la edad pertinente al nivel y el total de población de ese grupo de edad, por cien.

Cuadro 4: Tasas netas de escolarización primaria por nivel de ingresos per cápita y clima educativo del hogar. Años seleccionados.

		Tasa neta de escolarización primaria					
		1990	1999	2000	2005	2006	
Nivel de ingresos	Argentina	Total	—	94	98,1	92,5	94,5
		30% más bajo	—	94	97,7	92,9	94,9
		30% medio	—	94,7	98,7	91,2	93,1
		40% más alto	—	93,7	98,8	92,4	94,9
	Chile	Total	88,8	—	91,2	—	90,3
		30% más bajo	88,8	—	91,1	—	90,3
		30% medio	88,7	—	91,6	—	90,5
		40% más alto	88,8	—	91	—	90,3
	Uruguay	Total	—	—	—	95,5	93,2
		30% más bajo	—	—	—	95,8	92,5
		30% medio	—	—	—	94,7	94,2
		40% más alto	—	—	—	95,5	94,2
Clima educativo	Argentina	Bajo	—	93,5	97,1	93,4	95,7
		Medio	—	94	98,2	92,5	94,6
		Alto	—	94,2	98,5	92,2	93,7
	Chile	Bajo	88	—	90,1	—	89,1
		Medio	88,7	—	91,4	—	89,8
		Alto	89,5	—	91,3	—	91,2
	Uruguay	Bajo	—	—	—	94,5	90,5
		Medio	—	—	—	95,8	93,4
		Alto	—	—	—	94,9	94,2

Fuente: Elaboración propia en base a IPE-UNESCO/OEI-SITEAL.

Hecha esta aclaración, y considerando que la educación es por definición un proceso acumulativo, importa analizar en primer lugar cómo se desarrolla el proceso en el ciclo primario, para posteriormente hacer lo propio en relación con la educación media, considerando las influencias que los resultados educativos en el primer nivel pueden tener sobre el desempeño en los niveles siguientes.

Cuando se considera la tasa de extraedad para el nivel primario¹² en el Cono Sur (Cuadro 6), se observa que ella oscila entre el 7% y 13% según los países, con una clara tendencia al descenso en Argentina y Chile, no así en Uruguay.

12 La tasa de extraedad respecto al grado en el nivel primario expresa el nivel de retraso etario escolar de los alumnos de nivel primario; es el cociente entre los alumnos del nivel primario que tienen dos años o más de edad que la esperada para el grado al que asisten y el total de alumnos de cada grupo de edad, por cien. La tasa de extraedad respecto al grado en el nivel medio es el cociente entre los alumnos del nivel medio que tienen dos años o más de edad que la esperada para el grado al que asisten y el total de alumnos de cada grupo de edad, por cien.

Cuadro 5: Tasas netas de escolarización secundaria, por nivel de ingresos per cápita y clima educativo del hogar. Años seleccionados.

		Tasa neta de escolarización secundaria					
		1990	1999	2000	2005	2006	
Nivel de ingresos	Argentina	Total	—	78,8	81,4	82,1	84,4
		30% más bajo	—	72	74	75,9	80,5
		30% medio	—	83,2	87,6	86,2	88,3
		40% más alto	—	88,8	92,6	91,5	92,4
	Chile	Total	73,2	—	79,5	—	82,4
		30% más bajo	67	—	74,4	—	78,1
		30% medio	73,9	—	81,8	—	84,1
		40% más alto	82,4	—	85,7	—	87,7
	Uruguay	Total	—	—	—	75,5	72
		30% más bajo	—	—	—	65,9	61,2
		30% medio	—	—	—	83,3	79
		40% más alto	—	—	—	93,1	91,1
Clima educativo	Argentina	Bajo	—	57,5	62,2	67	67,8
		Medio	—	78,6	81,9	80,3	84,6
		Alto	—	92,3	91,8	92	92,1
	Chile	Bajo	51,9	—	63,1	—	68,3
		Medio	74,3	—	78,2	—	80,8
		Alto	84,9	—	86,1	—	87,6
	Uruguay	Bajo	—	—	—	49,5	46,7
		Medio	—	—	—	73,7	71,3
		Alto	—	—	—	93,4	91,8

Fuente: Elaboración propia en base a IYPE-UNESCO/OEI-SITEAL.

Las distancias según el nivel sociocultural del alumnado son importantes. Ejemplificando con el caso argentino: la tasa es muy baja (1,9%) entre los estudiantes que provienen del 40% más rico de la población y trepa casi al 10% entre quienes pertenecen al 30% de ingresos más bajos; a su vez, el 2,1% registrado entre los alumnos de hogares altamente educados contrasta con el elevado 16,5% de quienes integran hogares con bajo capital educativo.

Complementariamente, si se observan las tasas de repetición¹³ en primaria (Cuadro 7), Chile muestra mejores resultados que los otros dos países del

13 Los análisis de PISA 2009 consideran que la repetición constituye un mecanismo de “diferenciación vertical” al que recurren los sistemas educativos, que se asocia negativamente con la performance exitosa de los sistemas —entendiendo por “exitosa” no solo la obtención de buenos puntajes promedios sino también la mayor equidad— (OCDE, 2010).

Cuadro 6: Tasas de extraedad con respecto al grado en nivel primario, por nivel de ingresos per cápita y clima educativo del hogar. Años seleccionados.

		Tasas de extraedad con respecto al grado en nivel primario					
		1990	1999	2000	2005	2006	
Nivel de ingresos	Argentina	Total	—	10,1	8,9	9,8	7
		30% más bajo	—	13,4	12,3	13,4	—
		30% medio	—	6,2	4,5	4,2	3,1
		40% más alto	—	4,8	2,9	3,8	1,9
	Chile	Total	16,1	—	10	—	10,9
		30% más bajo	20,4	—	13,3	—	14,9
		30% medio	14,6	—	8,2	—	8,3
		40% más alto	9,5	—	5,2	—	6,4
	Uruguay	Total	—	—	—	11,6	12,7
		30% más bajo	—	—	—	15,9	17,3
		30% medio	—	—	—	6	6,9
		40% más alto	—	—	—	2	3,3
Clima educativo	Argentina	Bajo	—	21,1	19,5	23,7	16,5
		Medio	—	9,8	8,7	9,7	7,1
		Alto	—	3,2	2,7	3,3	2,1
	Chile	Bajo	32,4	—	25,6	—	24
		Medio	15,4	—	11	—	12,8
		Alto	7,9	—	4,6	—	6,2
	Uruguay	Bajo	—	—	—	29,9	28,7
		Medio	—	—	—	11,4	12
		Alto	—	—	—	1,9	2,7

Fuente: Elaboración propia en base a IYPE-UNESCO/OEI-SITEAL.

Cono Sur: un 2% frente a un 6% y 7% de Argentina y Uruguay, respectivamente. A su vez, los datos desagregados por grado revelan que, mientras en Argentina y Uruguay la repetición se concentra fuertemente en los primeros grados (1 y 2) —lo que significa una marca temprana en la trayectoria del alumno, con sus repercusiones sobre la autoestima de los niños y las expectativas familiares sobre su trayectoria escolar futura— en Chile, las tasas son bajas en todos los grados.

Los indicadores de supervivencia al grado¹⁴ y de completitud del ciclo primario proporcionan información sobre la retención de alumnos de un

14 La tasa de supervivencia al grado es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado de un nivel o ciclo de educación dado, durante un año escolar determinado, que se espera que alcancen un grado dado, independientemente de las repeticiones. Se trata de un indicador que permite medir la capacidad de retención y la eficiencia interna de un sistema educativo.

**Cuadro 7: Porcentaje de niños repetidores en el nivel primario por grado.
Años seleccionados**

	Argentina			Chile			Uruguay		
	1999	2000	2005	1999	2000	2005	1999	2000	2005
OCDE promedio	6	6	6	2	2	2	8	9	7
1.º grado	10	10	10	1	1	3	15	18	15
2.º grado	7	7	7	5	4	2	10	13	10
3.º grado	6	6	6	1	1	2	8	8	7
4.º grado	5	5	6	2	3	2	6	—	5
5.º grado	4	5	5	3	2	3	5	—	4
6.º grado	3	4	5	3	2	—	3	2	2

Fuente: Instituto de Estadísticas de la UNESCO.

**Cuadro 8: Medidas de progresión y finalización de la enseñanza primaria. [*]
Años seleccionados.**

	Argentina			Chile			Uruguay		
	1999	2000	2005	1999	2000	2005	1999	2000	2005
Tasa de supervivencia al 4.º grado	92	95	97	100	—	100	—	91	94
Tasa de supervivencia al 5º grado.	90	93	96	100	—	99	—	89	93
Tasa de supervivencia al último grado (**)	89	91	95	100	—	—	—	87	92
Transición del ISCED 1 al ISCED 2, programas generales (egreso de primaria e ingreso al nivel medio)	82	80	94	98	—	97	85	80	81

Fuente: Instituto de Estadísticas de la UNESCO

[*] Pertenece al año 2004

[**] Nótese que UNESCO calcula este indicador tomando en cuenta las matrículas de las cohortes respectivas. Dados los altos niveles de extraedad en Uruguay, la tasa de supervivencia, más que medir la retención del sistema, mide el grado en el cual los alumnos alcanzan en tiempo y forma los diferentes niveles.

grado a otro y, por tanto, dan cuenta de la magnitud del abandono escolar. En tal sentido, los datos del Cuadro 8 muestran que, en el año 2005, en los tres países la supervivencia superaba el 90% para los grados 4º y 5º y al final del ciclo primario, lo que habla de un alto grado de retención y una baja incidencia del abandono escolar. Por su parte, la tasa de transición de primaria al nivel medio es muy alta en Chile y Argentina (97% y 94% respectivamente) en tanto en Uruguay se ubica en el 81% (año 2005).

Cuadro 9: Tasas de extraedad con respecto al grado, en nivel medio, por nivel de ingreso per cápita y clima educativo del hogar. Años seleccionados.

		Tasas de extraedad con respecto al grado en nivel medio					
		1990	1999	2000	2005	2006	
Nivel de ingresos	Argentina	Total	—	25,5	27,5	19,8	20,8
		30% más bajo	—	28,6	31,2	22,9	24,1
		30% medio	—	26,7	27,6	18,5	19
		40% más alto	—	19,3	19,5	13,8	12,9
	Chile	Total	12,1	—	13,2	—	9
		30% más bajo	15,4	—	14,9	—	11,4
		30% medio	11,8	—	13,5	—	8,3
		40% más alto	8,2	—	9,2	—	6,2
	Uruguay	Total	—	—	—	23,3	29,3
		30% más bajo	—	—	—	28,8	33,6
		30% medio	—	—	—	21,2	30,8
		40% más alto	—	—	—	15,5	21
Clima educativo	Argentina	Bajo	—	28,3	36,4	28,8	26
		Medio	—	31,3	32,8	24	25,3
		Alto	—	11	11,4	9,5	8,5
	Chile	Bajo	24,3	—	21,3	—	17,9
		Medio	12,9	—	16,4	—	11
		Alto	5,6	—	6,2	—	4,7
	Uruguay	Bajo	—	—	—	33,7	34,7
		Medio	—	—	—	27,4	33,6
		Alto	—	—	—	10,5	15

Fuente: Elaboración propia en base a IIPE-UNESCO/OEI-SITEAL.

En la educación media, las tasas de extraedad son sensiblemente superiores a las del nivel primario en Argentina y Uruguay, no así en Chile donde son similares las tasas de ambos ciclos (Cuadro 9). Esto sugiere que el sistema educativo de este país logra neutralizar, en términos relativos, los efectos negativos de la extraedad en la primaria con los logros en el nivel medio.

En materia de repetición en secundaria (Cuadro 10), Chile presenta tasas muy bajas y similares a las del nivel primario, mientras que Argentina y Uruguay exhiben porcentajes significativamente más altos de repetidores (10% y 11% respectivamente).

La magnitud de la problemática de la repetición en cada país se visualiza a través del número absoluto de estudiantes repetidores (Cuadro 11): en el

Cuadro 10: Porcentaje de repetidores en el nivel secundario por grado. Años seleccionados

	Argentina			Chile			Uruguay		
	1999	2000	2005	1999	2000	2005	1999	2000	2005
Todos los grados	7	7	10	4	3	3	—	13	11
1.º grado	3	4	8	4	3	3	—	12	18
2.º grado	—	—	13	—	—	1	—	—	16
3.º grado	6	6	6	1	1	2	8	8	7
4.º grado	—	—	13	—	—	4	—	—	15
5.º grado	—	—	9	—	—	2	—	—	—
6.º grado	—	—	1	—	—	1	—	—	—

Fuente: Instituto de Estadísticas de la UNESCO.

Cuadro 11: Total de estudiantes que repitieron por nivel educativo. Años seleccionados.

	Número total de estudiantes								
	Argentina			Chile			Uruguay		
	1999	2000	2005	1999	2000	2005	1999	2000	2005
Primaria	277.399	290.761	297.956	44.122	36.132	38.274	29.065	32.109	27.373
Secundaria	175.975	165.444	227.978	40.058	27.143	34.056	—	31.589	29.722
Total	453.374	456.205	525.934	84.180	63.275	72.330	—	63.698	57.095

Fuente: Instituto de Estadísticas de la UNESCO.

año 2005 fueron 525.934 en Argentina, 72.330 en Chile, 57.095 en Uruguay. Estos valores revelan con contundencia que son muchísimos los niños, adolescentes y jóvenes que encuentran dificultades para ceñirse a la trayectoria escolar estipulada como “normal” por el sistema educativo y que requieren intervenciones diferenciadas del formato escolar clásico¹⁵.

En suma: la mirada al abandono escolar, como manifestación de la exclusión educativa, revela que en primaria los tres sistemas educativos del Cono Sur exhiben una buena capacidad de retención del alumnado, con tasas de supervivencia en 6.º grado en el entorno de 90% de cada cohorte¹⁶. En pri-

15 El formato escolar moderno se caracteriza por la homogeneidad del régimen de trabajo y de la regulación de espacios y tiempos, la simultaneidad áulica y sistémica, la creación de un colectivo de educandos (Baquero, 2006).

16 No significa esto que el 10% restante deserte sino que la mayoría arrastra rezago por efecto de la repetición y, por tanto, egresa más tarde el nivel primario.

maria son muy leves las diferencias, por las variables de corte seleccionadas para el análisis.

De los tres países, la situación parece particularmente seria en Uruguay, que reúne una serie de valores desfavorables en indicadores clave: mayor repetición en primaria (en comparación con Argentina y Chile), mayor rezago en primaria, menor tasa de transición de primaria a educación media. En contraposición, Chile aparece como el país que ha logrado los mejores avances en eficiencia interna, consiguiendo mayores niveles de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo formal. Los indicadores de Argentina la ubican en una posición intermedia.

Si la desvinculación permanente es poco significativa en educación primaria, puesto que de hecho los tres países presentan un egreso casi universal de este ciclo, ocurre lo contrario en la enseñanza media. En este nivel, además, las diferencias por variables sociales son importantes en todos los países y, en este marco, Uruguay se destaca por su mayor desigualdad.

▪ **La quinta forma de exclusión: los aprendizajes de baja relevancia**

El acceso y la permanencia en el sistema educativo constituyen condiciones necesarias pero no suficientes para la adquisición de aprendizajes socialmente relevantes. El abordaje empírico de esta compleja cuestión es posible a través de los resultados PISA que, desde el año 2000, ha tenido diversas ediciones en los países del Cono Sur¹⁷.

En términos generales, es posible afirmar que en el año 2009 los estudiantes uruguayos y chilenos mostraron niveles similares de desempeño, mientras que los argentinos exhibieron un rendimiento algo inferior.

Considerando la evolución a lo largo de la década (Cuadro 12), se observa que, en Lengua, Argentina ha empeorado su desempeño significativamente en el período de referencia, pasando de una media de 418 puntos en el año 2000 a una de 398 en el 2009. Uruguay también descendió, pero de una forma menos brusca: 434 puntos en 2003, 413 en 2006, 426 en 2009. En cambio, Chile muestra una mejora importante de las competencias lectoras, con puntajes medios de 410, 442 y 449 en las mediciones de los años 2000, 2006 y 2009 respectivamente. En Matemática, Uruguay se mantuvo relativamente estable con promedios en el entorno de los 420 puntos. Lo mismo sucedió en Argentina donde el promedio fue de 388 puntos en 2000 y 2009. Chile, por el contrario, también mejoró en Matemática, pasando de 384 puntos en el año 2000 a 421 en el 2009.

17 Los tres países del Cono Sur participaron en las mediciones 2009 y 2006, al tiempo que en la medición del 2003 estuvo presente Uruguay (no así Argentina ni Chile), y en la del 2000 participaron Chile y Argentina y no lo hizo Uruguay.

Cuadro 12: Evolución de los resultados en Matemática y Lectura en los países del Cono Sur. 2000-2009.

	2000		2003		2006		2009	
	Matemática	Lectura global	Matemática	Lectura global	Matemática	Lectura global	Matemática	Lectura global
Argentina	388	418	—	—	381	374	388	398
Chile	384	410	—	—	411	442	421	449
Uruguay	—	—	422	434	427	413	427	426
Promedio OCDE	500	500	500	494	498	492	496	493

Fuente: Informes PISA años 2000, 2003, 2006 y 2009.

Ahora bien, en la perspectiva de exclusión educativa de este artículo, importa particularmente prestar atención a la “exclusión dentro la inclusión”, esta es la que viven aquellos adolescentes de 15 años que están insertos en el sistema educativo formal, pero presentan niveles de aprendizaje muy bajos. Para ello PISA ofrece un indicador clave: el porcentaje de alumnos por debajo del umbral mínimo de desempeño —nivel este que un estudiante debería tener para no correr un alto riesgo de quedar excluido socialmente—.

En el año 2009, el porcentaje estimado de estudiantes con un desarrollo de las competencias lectoras por debajo del umbral de alfabetización (nivel 2) fue 51,6% en Argentina, 41,9% en Uruguay, y 30,6% en Chile. Más aún: cuando se considera a aquellos alumnos que se ubicaron por debajo del nivel 1 de la escala de Lectura —lo que significa no responder en forma correcta ni siquiera a las actividades más fáciles de la prueba—, se encuentra a más de la cuarta parte de los estudiantes en Argentina, un 18% en Uruguay, y casi un 9% en Chile¹⁸. En Matemática, los estudiantes por debajo del nivel 2 fueron el 63,6% en Argentina, el 47,5% en Uruguay, y el 51,1% en Chile. Por debajo del nivel 1 se ubicaron el 37,2% de los alumnos argentinos, el 22,9% de los uruguayos, y el 21,7% de los chilenos (Cuadro 13).

Este es el núcleo duro de la exclusión educativa en su quinta modalidad: en los tres países hay importantes contingentes de adolescentes que, aun cuando asisten al sistema educativo, no logran traspasar un umbral mínimo de desempeño, lo cual constituye una verdadera vulnerabilidad estructural.

Al igual que en las secciones anteriores, es importante comprender los factores que determinan las grandes desigualdades en la distribución de los resultados PISA dentro de cada país. Este análisis es pertinente en la medida que los logros educativos de los estudiantes no sólo dependen de los factores asociados a sus características individuales (origen social, capital económico

18 En contraste, en la OCDE aproximadamente un 19% de los estudiantes se ubicó por debajo del nivel 2 y menos del 6% por debajo del nivel 1 en la escala de Lectura.

Cuadro 13. Estudiantes con desempeño en el nivel más bajo de las escala de Lengua y Matemática en el Cono Sur. Años 2006 y 2009.

	Niveles de desempeño							
	2006				2009			
	Matemática		Lectura global		Matemática		Lectura global	
Debajo Nivel 1 (<335)	Nivel 1 (358-420)	Debajo Nivel 1 (<335)	Nivel 1 (358-420)	Debajo Nivel 1 (<335)	Nivel 1 (358-420)	Debajo Nivel 1 (<335)	Nivel 1 (358-420)	
Argentina	39,4	24,7	35,8	22,1	37,2	26,4	26,6	25,0
Chile	28,2	26,9	14,8	21,5	21,7	29,4	8,7	21,9
Uruguay	24,4	21,7	25,3	21,3	22,9	24,6	18	23,9
Promedio OCDE	7,7	13,6	7,4	12,7	8,0	14	5,7	13,1

Fuente: Informes PISA años 2006 y 2009.

y cultural), sino también de los factores escolares y las características del sistema educativo en su conjunto.

La prueba PISA aporta información que permite analizar las diferencias en el rendimiento de los estudiantes que se explican por las diferencias entre los distintos centros, las diferencias atribuibles a las variaciones dentro de cada centro, así como la parte de estas variaciones debida al estatus económico, social y cultural de los estudiantes y el centro.

En el año 2009, dos de los tres países del Cono Sur exhibieron una mayor desigualdad en los resultados que los países de la OCDE: en Argentina y Uruguay, los valores de la varianza total del rendimiento de los estudiantes (1.ª fila) fue mayor a 100, que representa la media registrada a nivel de los países de la OCDE. Por su parte, Chile logró resultados menos desiguales que la media de los países de la OCDE (Cuadro 14).

Para cada país puede observarse, además, que es importante tanto la varianza atribuible a las diferencias de resultados escolares entre centros, como la atribuible a la diversidad dentro de cada centro.

El índice PISA de estatus económico, social y cultural de los estudiantes permite explicar parte de la varianza entre centros y dentro de ellos: el índice explica una mayor parte de la varianza de los resultados entre los centros (más que lo que sucede dentro de cada centro), lo cual refleja el grado de segmentación de los sistemas educativos de los distintos países (dentro de cada centro los alumnos parecen ser más homogéneos).

Cuando se toma el índice PISA de estatus económico, social y cultural de los estudiantes y el del centro, la varianza explicada entre centros es mucho mayor. Esto pone de manifiesto que el contexto socioeconómico del centro al que asiste un alumno tiende a tener una influencia mucho mayor sobre sus

Cuadro 14. Varianza en la prueba de Lengua expresada como porcentaje de la varianza media en el rendimiento de los estudiantes de los países de la OCDE. Años 2006 y 2009.

	Varianza del rendimiento de los estudiantes entre escuelas y dentro de una misma escuela							
	PISA 2009				PISA 2006			
	OCDE promedio	Argentina	Chile	Uruguay	OCDE promedio	Argentina	Chile	Uruguay
Varianza total del rendimiento de los estudiantes	100,0	135,2	78,9	113,8	100,0	158,1	109,9	151,4
Varianza total en los resultados:								
Entre centros	41,7	97,6	56,5	55,5	38,4	71,0	62,1	62,4
Dentro del centro	64,5	63,7	46,2	67,3	63,4	84,9	63,2	87,8
Varianza explicada por el índice PISA de estatus económico, social y cultural:								
De los estudiantes entre centros	8,5	16,1	13,8	21,1	5,6	10,3	12,2	12,4
De los estudiantes dentro del centro	3,2	0,7	0,5	2,2	2,6	0,8	0,4	1,2
De los estudiantes y el centro, entre centros	23,8	57,7	38,9	41,5	21,5	35,0	40,8	31,4
De los estudiantes y el centro, dentro del centro	3,2	0,6	0,5	2,2	2,7	0,8	0,4	1,3

Fuente: Informes PISA años 2006 y 2009.

resultados académicos que su propio entorno socioeconómico individual. En otras palabras, el asistir a determinados centros educativos aumenta o disminuye las probabilidades de obtener buenos resultados y la probabilidad de exclusión educativa.

A modo de cierre

Los tres países del Cono Sur cuentan con leyes de educación con nítida vocación inclusiva: en una primera etapa, Chile estableció 8 años de escolaridad obligatoria en 1965, Uruguay fijó 9 años en 1973 y Argentina lo hizo en 1993. En un segundo momento, en la primera década del siglo XXI, se consagró la obligatoriedad del segundo ciclo: Chile lo concretó en 2003, Argentina en 2006 y Uruguay en 2008.

Este mandato legal no ha resultado suficiente para superar la exclusión educativa que aparece hoy como un serio problema de política pública en la región, con aspectos comunes a los tres países y también con especificidades nacionales.

Su manifestación más flagrante es la falta de acceso, que es particularmente grave entre los adolescentes y jóvenes de hasta 24 años, y corresponde básicamente a la educación media. Ilustrativamente, en Uruguay en el año 2006 no asistía a la educación formal el 24% de los adolescentes de 15 a 17 años.

Abandonar la escuela, luego de haber asistido varios años a ella, también configura el fenómeno de exclusión educativa. Por diversos obstáculos a la medición de la “deserción” propiamente dicha, se recurre a la repetición, la extraedad, la completitud de cada ciclo educativo y la transición interciclos como indicadores que permiten una aproximación al abandono. En términos globales, en el Cono Sur, el nivel primario exhibe un alto nivel de retención y una baja incidencia del abandono, pero la situación es bastante más compleja en la educación media, en tanto en dos de los tres países (Argentina y Uruguay) la probabilidad de completitud del ciclo desciende sensiblemente a juzgar por las altas tasas de repetición y extraedad registradas. Ejemplificando, en 2006 Argentina registró una tasa de extraedad en el nivel medio de 21%. En otras palabras, en los países del Cono Sur la exclusión educativa en su segunda modalidad es significativa a partir de la adolescencia, no antes.

Acceder y permanecer en el sistema educativo no asegura que se adquieran los conocimientos y las competencias del ciclo, y ello también genera exclusión educativa; quienes sufren esta modalidad seguramente ven cercenadas sus posibilidades de continuar estudios subsiguientes o insertarse satisfactoriamente en el mundo laboral. Puede decirse que los adolescentes que se ubican debajo del “umbral mínimo de competencias”, definido por PISA, sufren esta “exclusión dentro de la inclusión”. Considerando la prueba de Matemática, estos adolescentes son el 48% en Uruguay, el 51% en Chile y el 64% en Argentina. Tomando la de Lengua, representan el 31% en Chile, el 42% en Uruguay y el 52% en Argentina.

En los tres países, todos los indicadores revelan brechas muy significativas asociadas al nivel de ingresos de las familias y su capital cultural, lo cual habla de la limitada capacidad de los sistemas educativos de la región para revertir las desigualdades de origen de los estudiantes.

El análisis comparado entre los tres casos nacionales posiciona a Uruguay en la situación más alarmante: tiene la mayor proporción de adolescentes de 15 a 17 años fuera del sistema educativo formal (24% frente a 14% en Argentina y 8% en Chile), ostenta las mayores tasas de extraedad en primaria y en la educación media, presenta la menor tasa de transición de primaria a la

escuela media, y sus brechas por clima e ingresos son prácticamente las más amplias en todos los indicadores. Chile, por su parte, reúne valores algo más auspiciosos: 92% de asistencia escolar entre los adolescentes de 15 a 17 años, abatimiento relativo de algunas de las brechas de equidad, alta tasa de transición de primaria a la educación media, igualación de las tasas de repetición entre la escuela primaria y la media. Argentina, finalmente, exhibe valores intermedios entre los chilenos y los uruguayos.

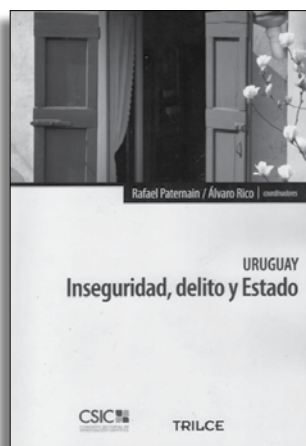
Referencias bibliográficas

- ANEP-MEMFOD (2003), *Trayectoria educativa de los jóvenes: el problema de la deserción*, Serie Aportes para la Reflexión y la Transformación de la Educación Media Superior, Cuaderno de Trabajo n.º 22, ANEP, Montevideo.
- BAQUERO, R. (2006), *Sujetos y aprendizaje*, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología-OEA, Buenos Aires.
- GENTILE, P. (2011), *Pedagogía de la igualdad: ensayos contra la educación excluyente*, Siglo Veintiuno Editores-CLACSO, Argentina.
- _____ (2009), “Marchas y contramarchas: el derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)”. *Revista Iberoamericana de Educación*, n.º 49, pp. 19-57.
- OCDE (2010), *Pisa 2009 Results: What Makes a School Successful*, Resources, Policies, Practices, vol. IV. En <<http://www.oecd.org>>.
- REDONDO, P. (2006), *Escuelas y pobreza: entre el desasosiego y la obstinación*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- TERIGI, F.; R. PERAZZA y D. VAILLANT (2010), *Segmentación urbana y educación en América Latina: el reto de la inclusión escolar*, OEI, Madrid.
- TIRAMONTI, G. y N. MONTES, comp., (2008), *La escuela media en debate: problemas actuales y perspectivas desde la investigación*, Manantial-FLACSO, Buenos Aires.
- UNESCO-BIE (2009), *Inclusive Education: Controversias and Debates. Prospects 151*, BIE, vol. XXXIX, n.º 3, setiembre, Ginebra.

URUGUAY

INSEGURIDAD, DELITO Y ESTADO

Rafael Paternain y Álvaro Rico (coord.)

CSIC-Trilce, Montevideo, 2012, 263 pp.
ISBN 978-9974-32-592-0Por Marcos Rey¹

En la búsqueda de abordar las diversas formas en las que se manifiesta la violencia en la sociedad uruguaya y sus vínculos con otros fenómenos sociales, este libro colectivo presenta una pluralidad de avances académicos acumulados en la última década. Es una obra más amplia que compilaciones anteriores, restringidas al campo de la sociología, al recoger aportes de la ciencia política, la historiografía, el psicoanálisis, el derecho y la antropología social. De modo que resitúa el debate de la inseguridad, la violencia y la criminalidad en una dimensión histórica e interdisciplinaria, y avanza en un programa de investigación que se propone recorrer una agenda propia, alineada pero crítica, con respecto a los desafíos que emerjan del diseño de las políticas públicas.

En un contexto donde las políticas de seguridad ciudadana siguen apegadas a la hegemonía conservadora y al consenso punitivo —como lo muestran el aumento de las penas a los menores infractores, los embates por la baja en la edad de imputabilidad o las oscilaciones del modelo de gestión de la seguridad—, este libro propone transitar el debate público por nuevos carriles. Aunque hay un reconocimiento de que los últimos años han sido auspiciosos para la producción académica y para la institucionalización de los nuevos saberes en el aparato estatal, el beneplácito aplastante de la ciudadanía a una mirada reduccionista de la violencia y la inseguridad pone de manifies-

1 Profesor de Historia (IPA), periodista del semanario *Brecha* y columnista de *Tevé Ciudad*.

to el intercambio desigual en la producción y la circulación mediática de los discursos sociales.

El libro se inscribe en el marco del proyecto Cuarenta Años de Violencias: desde el Estado y en la Sociedad Uruguaya (1968-2008), impulsado por un grupo de investigadores de las ciencias sociales y las humanidades que procuró, con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República (CSIC), sistematizar los avances académicos y conformar ámbitos de difusión e intercambio que hicieran foco en las violencias institucionales sobre los sectores más vulnerables de la sociedad. Si bien los coordinadores reconocen que la disparidad de líneas teóricas, metodológicas y empíricas de los 14 trabajos de este libro implican una menor coherencia teórica y temática, se pueden destacar al menos dos ejes analíticos convergentes.

En primer lugar, la mirada interdisciplinaria parece cristalizar con mayor nitidez cuando se abordan los impactos que ha tenido la construcción de un enemigo urbano, el joven pobre, y las marcas sociales, geográficas, etarias, y de género que lo atraviesan. Los trabajos muestran cómo se condensan en este sujeto peligroso los miedos urbanos de la población, a la vez que se mantienen en penumbras las violencias estructurales e institucionales que recaen con mayor fuerza sobre los jóvenes más vulnerables. En esa línea, Verónica Filarido hace foco en los factores que generan miedo urbano y que afectan el uso de la ciudad, la integración social y la calidad de vida. Analiza al joven, pobre y varón, como síntesis del sujeto sospechoso, los lugares a los que traslada su estigma, las situaciones temporales o espaciales resignificadas desde el temor y las diversas estrategias para enfrentar el miedo. Luis Eduardo Morás indaga cómo la utilización política del miedo, en tanto control social, alimenta una agenda conservadora que se apoya en la noción de jóvenes inservibles de los centros educativos y de menores infractores incorregibles; residuos del crecimiento económico y de la desigualdad de origen que el sistema educativo en lugar de combatir, consolida. Los antropólogos Ricardo Fraiman y Marcelo Rossal parten de tres investigaciones etnográficas —el círculo vicioso calle-INAU-refugio-cárcel, un liceo de Malvín y la violencia en el tránsito— para probar cómo las respuestas institucionales del Estado reproducen la violencia estructural al naturalizar las desigualdades que golpean a los jóvenes más pobres. Nilia Viscardi analiza el lado femenino de la exclusión a través de una investigación centrada en las adolescentes infractoras y en la intersección de múltiples violencias: las que emergen del abuso sexual, la prostitución, el robo y el tráfico de drogas. Y Víctor González considera las altas tasas de suicidio del país como reflejo de la violencia estructural y destaca no sólo cómo afecta en mayor proporción a los jóvenes humildes, sino también cómo determinados períodos de movilización social operan como “amortiguadores” de los

suicidios, mientras que otros, en los cuales se manifiesta el repliegue de la protección estatal, lo hacen como “multiplicadores”.

En segundo lugar, el desplazamiento hacia miradas que subrayan la dimensión histórica de la violencia y la inseguridad atraviesa incluso aquellos trabajos que no transitan específicamente a través de un eje diacrónico. La investigación de Gabriel Kaplún, por citar un ejemplo, analiza las connotaciones estéticas, clasistas y sociales de las culturas juveniles, y lo hace historizando y localizando las desigualdades. Rafael Paternain examina las bases en las que se asienta el sentimiento de inseguridad, y destaca cómo ha corrido en paralelo con la desestructuración social y el sentimiento de vulnerabilidad ante procesos de cambio estructural. Las huellas de estos procesos de segregación y desigualdad interpelarían así, tanto al consenso conservador, como al modelo de desarrollo y al populismo punitivo. Álvaro Rico analiza las inercias represivas del Estado a través de continuos del pasado autoritario, que se han sedimentado en el presente democrático y que permiten su reproducción por medio de relaciones autoritarias de poder. Así vincula el delito y la política, a la vez que la ampliación de la injerencia del Estado en el disciplinamiento social, con la ilusión represiva del presente delictivo. Carlos Demasi repasa las formas olvidadas de la violencia social en períodos de la historia reciente que han sido presentados como “oasis de paz” —el neobatllista o la dictadura— y revista algunos hechos paradójicos que, desde la restauración democrática, han sido utilizados en beneficio de la manipulación política. Rafael Bayce realiza un recorrido por algunos hitos teóricos y empíricos de las ciencias sociales sobre la seguridad.

Por otra parte, la incorporación de otras disciplinas, tradicionalmente relegadas en estos debates, enriquece la obra a pesar de que sus aportes no parecen sistematizados. Marcelo N. Viñar reflexiona desde el psicoanálisis en torno a cómo los cambios en el tejido social impactan en los procesos que hacen a la construcción permanente de los sujetos en su relación con los otros, y al impacto que tienen el castigo y el encierro como políticas institucionales de rehabilitación que necesitan ser repensadas. Oscar Sarlo esboza algunas reflexiones referidas a la dimensión jurídica de la inseguridad y en torno a las claves de un diseño institucional de calidad, aunque lo hace desde la teoría del derecho, con lo cual algunos problemas jurídicos relevantes no son abordados, como las tensiones entre el derecho internacional y el derecho interno en materia de seguridad ciudadana o las cuestiones de política comparada referidas al abordaje de la seguridad en otros sistemas jurídicos. Finalmente, mientras Alejandro Vila analiza desde la ciencia política los cambios en la matriz policial uruguaya de los últimos cuarenta años y repasa el marco normativo y organizativo de la Policía, los sociólogos Francisco Pucci, Emiliano Rojido, Nicolás Trajtenberg y Ana Vigna introducen la discusión teórica y las

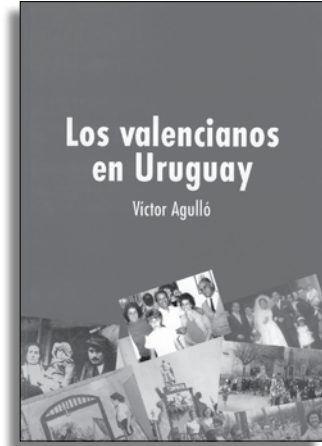
categorías más relevantes de la literatura especializada en torno a las explicaciones sobre la reincidencia o el abandono de la vida delictiva.

Quizás, porque pueda estar presente el riesgo de caer en una sumatoria de temas y de enfoques, que no terminen de cuajar en una agenda propia de investigación interdisciplinaria, es que los coordinadores de esta obra proponen cuatro ejes estratégicos para la acumulación académica: reinsertar la discusión en relación con el actual modelo de desarrollo; desarrollar una teoría de la acción social que recorra otras zonas de la violencia y la criminalidad; generar conocimiento sobre las formas de gobierno de la seguridad ciudadana; e historizar los procesos de violencia, criminalidad e inseguridad en el marco de la protección de los derechos humanos. Toda una necesaria y ambiciosa agenda que afortunadamente está en marcha.

LOS VALENCIANOS EN URUGUAY

Víctor Agulló Calatayud (coord.)

Generalitat Valenciana, Valencia, 2011, 341 pp.
ISBN 978-84-482-5619-7



Por Gregorio González Alcaide¹

Detrás de todo fenómeno migratorio se esconden miles de vivencias personales de desarraigo y habitualmente de miserias, desventuras e infortunios. El griego Heródoto de Halicarnaso, considerado el padre de la Historia, otorgó a esta disciplina el valor de posibilitar que el tiempo no abatiese el recuerdo de las acciones de los hombres y que las grandes empresas acometidas no cayesen en olvido. ¿Existe en el ámbito personal alguna empresa mayor que abandonarlo todo y marcharse a una tierra desconocida a miles de kilómetros de distancia? Algunos siglos más tarde, el historiador francés Marc Bloch acuñaría una genial e impecable definición de la Historia como “...la ciencia de los hombres en el tiempo”. Los seres humanos, cada vez con mayor frecuencia, desbordan los límites marcados por las divisiones geopolíticas, por lo que es necesario prestar una especial atención al fenómeno de la emigración y reconstruir su historia, que es tanto una parte de la historia de los países y regiones de origen como de los países de destino de los emigrantes.

Los valencianos en Uruguay es una obra coordinada por el sociólogo Víctor Agulló, en la cual ha colaborado un equipo de trabajo integrado por antropólogos, documentalistas, economistas, filólogos, historiadores y sociólogos, tanto de la Universitat de València (España) como de la Universidad de la República (Uruguay).

¹ Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación, Universitat de València, España.

La obra se estructura en 14 capítulos. Los dos primeros están dedicados a introducir y exponer los aspectos metodológicos del trabajo. En este sentido, el punto de partida ha sido una exhaustiva revisión bibliográfica de las obras de referencia de americanistas especialistas en la materia, trabajos académicos y el análisis de la documentación generada por los movimientos asociativos de emigrantes; se han estudiado asimismo fuentes archivísticas y las noticias publicadas en la prensa a lo largo de los siglos XIX y XX; también se han utilizado censos, encuestas sociodemográficas, proyecciones y estadísticas de migración. Se ha efectuado asimismo un destacado trabajo de campo etnográfico, consistente en la realización de 18 entrevistas en profundidad a valencianos de primera generación, llegados a Uruguay a finales de la década de los cuarenta y en la década de los cincuenta, así como entrevistas a residentes valencianos en Uruguay llegados en fechas más recientes o a uruguayos residentes en la actualidad en Valencia.

En el capítulo 3, los profesores Marcos Supervielle y Felipe Arocena contextualizan la realidad histórica y social de Uruguay en relación con su vasta tradición migratoria, permitiendo conocer cómo se ha construido la realidad social uruguaya a partir del análisis de las políticas migratorias a lo largo de los dos últimos siglos. Se identifican asimismo las distintas etapas migratorias y la sociología implícita en las políticas migratorias del país.

En los cuatro siguientes capítulos, obra de Recaredo Agulló y Víctor Agulló, se caracteriza el proceso de emigración, el perfil del emigrante y el asociacionismo valenciano en Uruguay. En el capítulo 4, se analizan las características y los factores de la emigración y se describen los perfiles de los emigrantes valencianos a lo largo del siglo XX. El capítulo 5 está dedicado al viaje y las compañías navieras que transportaron a América a miles de valencianos, exponiendo todas las vicisitudes que entrañaba el viaje, que duraba unos quince días. La salida se efectuaba principalmente de los puertos de Cádiz y Barcelona y algunos de los barcos más famosos fueron el Juan de Garay o el Cabo de Hornos. En el capítulo 6, se expone la constitución de la Casa de Valencia en Montevideo y las relaciones de los valencianos con otras colectividades como la gallega, la catalana, la balear o la aragonesa, analizando todos los aspectos que tienen que ver con la sociabilidad del Centre Regional Valencià de Montevideo (1952-1958) en sus años álgidos. En el capítulo 7, se expone el resurgimiento de la Asociación Comunitat Valenciana de Montevideo en los años noventa, analizando su funcionamiento interno, rituales y fiestas, sociabilidad, relación con las instituciones valencianas y con otras asociaciones valencianas en el exterior, así como la manera en que la identidad valenciana se redefine en el marco de la realidad social uruguaya. Dentro de este capítulo, Gil-Manuel Hernández expone la actividad de las "Fallas" en Uruguay, recientemente declaradas fiestas de interés turístico por el gobierno uruguayo, y la iniciativa de los barcos falleros puesta en marcha entre 1961 y

1972, a la que siguió desde 1973 la de los aviones falleros, que han permitido a muchos emigrantes retornar a su país de origen para vivir la festividad valenciana más universal. La gastronomía, la lengua valenciana (apartado en el que ha contribuido la filóloga Nativitat Serrano), la religiosidad, las actividades culturales (teatro, música, danza y literatura) y el deporte (donde destacan el fútbol y la pelota valenciana) completan este capítulo.

El capítulo 8 repasa la presencia de valencianos ilustres en Uruguay, desde el conquistador Jaume Rasquí, que es el primer valenciano del que se tiene constancia de su presencia en Uruguay en el siglo XVI, pasando por el general Francisco Javier Elío, el torero Joaquín Sanz Almenar 'el Punteret', el futbolista Enrique Cano Sayas, el escultor Antonio Ballester Vilaseca o el industrial fundador del Frigorífico Uruguayo Juan Bautista Porcar Conde. Se exponen también las vivencias de algunos de los exiliados políticos valencianos tras la Guerra Civil española, como el escritor Francisco Ferrándiz Albors, el médico José Estruch Ripoll o su hijo el actor José Estruch Sanchís.

En el capítulo 9, se exponen las impresiones y vivencias de uruguayos ilustres que han residido en Valencia, como la poetisa Luisa Luisi, el futbolista y entrenador Héctor Núñez, el escritor Mario Benedetti o el cantautor Jorge Drexler, entre otros.

En el capítulo 10, Antonio González Pastelero analiza las relaciones y los intercambios económicos entre la Comunitat Valenciana y Uruguay, pudiendo destacarse entre otros aspectos los enormes paralelismos entre los cítricos valencianos y los uruguayos de la región de Salto.

En los tres siguientes capítulos (11 a 13), se exponen los vínculos futbolísticos entre uruguayos y valencianos, incluyendo sendas entrevistas con Diego Forlán y Miguel Ángel Bossio; y se recogen diferentes testimonios de los valencianos emigrados en fechas recientes que viven en la actualidad en Uruguay y de los uruguayos que viven en Valencia, recabando información sobre los motivos para cambiar de país de residencia, cómo transcurrió el proceso de integración, o su percepción acerca de las señas de identidad y la visión que se tiene en Uruguay y en la Comunidad Valenciana de sus respectivos territorios de origen.

Finalmente, en el capítulo 14 se presentan las relaciones entre Valencia y Uruguay, vistas a partir de las noticias aparecidas en la prensa valenciana.

La obra *Valencianos en Uruguay* es en definitiva un trabajo polifacético que aúna el rigor metodológico y documental con una cuidada edición gráfica, añadiendo además el valor de recoger diferentes testimonios directos de los protagonistas de la emigración, que basculan entre la tristeza y la nostalgia por lo dejado atrás y la ilusión y la esperanza puesta en el futuro. Se trata de una obra que es tan solo una pieza de un inmenso puzzle, conformado por la

historia de todos los emigrantes valencianos en el mundo, en el que los sueños de salir adelante en la vida marcaron el devenir de todos aquellos que un día decidieron “hacer las Américas” y que, tal vez sin ser conscientes de ello, posibilitaron la difusión y la universalización de las costumbres, las tradiciones, la cultura y la lengua de su tierra de origen, en un intercambio cultural recíproco impulsado a través de los contactos que siguieron manteniendo ellos mismos o sus descendientes con su país de origen.

**PENSAMIENTO CRÍTICO Y SUJETOS
COLECTIVOS EN AMÉRICA LATINA**

PERSPECTIVAS INTERDISCIPLINARIAS

Yamandú Acosta, Alfredo Falero, Alicia
Rodríguez, Isabel Sans, Gerardo Sarachu
[coord.]

Núcleo-red “Pensamiento crítico en América
Latina y sujetos colectivos”. Espacio
Interdisciplinario de la Universidad de la
República Oriental del Uruguay.



Editorial Trilce. Montevideo, 2011, 422 pp. ISBN 978-9974-32-575-3

Por Sylvia Raquel González¹

En el año 1971, Eduardo Galeano dio a conocer su libro *Las venas abiertas de América Latina*, ensayo que, poco tiempo después, fue prohibido por las dictaduras militares encaramadas en el poder, prontas a continuar un proceso ya iniciado: el desmantelamiento de la industria sustitutiva de importaciones y del “Estado de bienestar” que las promovía y sustentaba. Un nuevo patrón de acumulación mundial ponía en jaque el ya roído modelo, y con ello, a los grupos subalternos.

Permítanos esta trayectoria recordar que entonces era legítimo tomar América Latina como unidad de análisis sociohistórico, tanto entre los intelectuales que cuestionaban el orden establecido, como entre los agentes más movilizadores y comprometidos —social y políticamente— con proyectos alternativos de cambio en la región (partidos de izquierda, organizaciones obreras, estudiantiles, campesinas, etcétera).

Dicha legitimación tiene su propia historia, de la cual nos interesa resaltar los aportes que, hacia los años sesenta, pusieron en cuestión la perspectiva

1 Socióloga, docente en la UdelAR, integrante de las Unidades de Planificación, Investigación y Evaluación de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

que tematizaba los problemas latinoamericanos como producto de la transición lineal desde sociedades tradicionales a sociedades modernas.

Esta concepción en base a etapas tenía su correlato en un marxismo de cuño eurocéntrico, desde el cual los problemas de la región eran leídos en términos del pasaje de formas feudales a formas capitalistas de producción.

Los referidos aportes provinieron de múltiples filas —la CEPAL, Raúl Prebisch; los teóricos de la Dependencia, Cardozo y Faletto; los dependentistas, Gunder Frank, Rui Mauro Marini, Rodolfo Stavenhagen, entre otros— que, más allá de sus no pocas diferencias significativas, tuvieron en común pensar el desarrollo de América Latina en relación con los procesos asimétricos de la distribución del poder a escala mundial. Se crean, entonces, “bases analíticas [...] para captar factores de poder que atraviesan la región y le dan especificidad como tal”².

Mas, dichas bases quedarán sepultadas, junto al destruido tejido societal y la desaparición forzada de agentes colectivos y cuerpos individuales, en las fosas del autoritarismo reproductor del nuevo modelo de acumulación.

El libro que nos convoca, *Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina: perspectivas interdisciplinarias*, pone nuevamente en el centro del debate a América Latina, no como unidad geográfica sino como configuración asimétricamente situada en relación con la distribución del poder global, sin que ello implique desconocimiento de los cambios acaecidos, particularmente en lo que refiere a los procesados en el ámbito económico, político y cultural, con la consabida transformación de los viejos movimientos sociales y la emergencia de los nuevos.

La publicación es producto del esfuerzo colectivo interdisciplinar, en épocas donde la fragmentación de los saberes académicos acompaña reproduciendo el ya fragmentado universo societal. Esfuerzo que, sin diluir las fronteras interdisciplinarias, pretende ponerlas en diálogo. Al hacerlo, promueve el surgimiento de tensiones y aproximaciones, acuerdos y desacuerdos, a veces producto de la especificidad disciplinar, y otras del paradigma desde el cual se construye el objeto en cuestión, contribuyendo así al desarrollo del pensamiento crítico.

Nace del “Núcleo-red”, del cual toma el nombre, creado en el marco de la convocatoria realizada en el año 2009 por el Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República.

Efectivamente, en el libro confluyen distintas perspectivas académicas, disciplinas y saberes que incluyen conocimientos en filosofía latinoamericana, trabajo social, sociología, psicología social y comunitaria, comunicación

2 Alfredo Falero, en libro reseñado, p. 160.

social, educación popular, economía social y solidaria, y ciencias agrarias, entre otros. Esta diversidad es acompañada de otra que deviene del país de origen de los escritores: bolivianos, brasileños, chilenos y uruguayos, formados tanto en el lugar de nacimiento como en el exterior. A esta heterogeneidad se suma la participación tanto de académicos titulados como de alumnos del Seminario-taller Movimientos Sociales en América Latina Hoy: Experiencias, Desafíos y Alternativas, práctica de formación inscrita en el accionar del Núcleo-red, y que se incluye en el libro a través de algunos de sus productos escritos.

El libro se organiza en un módulo introductorio, que integra aportaciones de los autores extranjeros, y tres módulos más donde se agrupan los artículos de los participantes centrales del Núcleo-red.

Estos trabajos se producen desde diferentes ámbitos de análisis. Algunos de ellos refieren a la problemática epistemológica en relación con la construcción del objeto en cuestión, otros transitan por una mirada teórica y por la búsqueda de categorías analíticas, y otros son el producto de investigaciones empíricas sobre diferentes movimientos sociales actuales.

No obstante, los diversos niveles de análisis y una temática también variada unifican algunos supuestos sustantivos y algunos tópicos que transversalizan las producciones. En relación con lo primero, cabe señalar el acuerdo sobre la necesidad de romper con las formas fragmentadas y empiristas del conocimiento, retomando lógicas holísticas a partir de un sistemático tratamiento de categorías de análisis situadas históricamente. El objetivo es claro: generar conocimiento no eurocéntrico sobre América Latina.

Para ello, el camino es el desarrollo del pensamiento crítico, entendido no sólo en términos de producción de conocimiento, sino también de producción de sentido, poniendo así en evidencia la doble tarea de los intelectuales que los liga, por un lado, con el saber disciplinar y, por otro, con la política, en cuanto productores de cosmovisiones. Más específicamente, y en palabras de los coordinadores del libro: "...todas las autorías que confluyen aquí, desde sus diferentes inquietudes, comparten un posicionamiento de preocupación sobre la producción de conocimiento social (dicho en términos abarcativos), en un contexto en que se tiende a ser presa de miradas reduccionistas mercantiles o tecnocráticas".

Lo expuesto anteriormente deriva en otro punto de encuentro: "... la convicción de tomar a América Latina como referente general del cambio", en un nuevo contexto histórico en el cual coexisten viejas y nuevas problemáticas. Por ello, se propugna la necesidad de sacar de la fosa categorías enterradas por la fuerza del autoritarismo, fosa donde aún yacen olvidadas por muchos intelectuales del resurgimiento democrático, sin que medie un esfuerzo

sistemático de crítica. En suma, dar cuenta de continuidades y rupturas en el marco de la globalización del capital.

En cuanto a las temáticas, la unidad está dada por tópicos que se repiten en los diferentes artículos, a saber: el concepto de democracia, entendida no en términos procedimentales sino sustantivos, es decir, como proyecto de emancipación; el papel del Estado y sus transformaciones; el de los movimientos sociales, sus capacidades y límites como agentes proactivos de un proyecto alternativo, ya sea desde las prácticas autogestionarias articuladas al trabajo, las organizaciones barriales y campesinas, etcétera. Este último tópico lleva implícito el viejo problema del sujeto de cambio y la construcción de identidades.

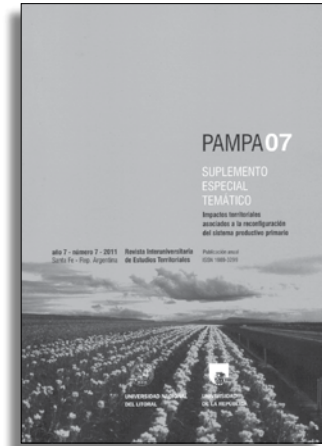
Si los puntos en común reseñados vertebran, dando unidad a la producción, no es menos cierto que una lectura minuciosa evidencia tensiones, a nuestro entender, no sólo vinculadas a la diferencia disciplinar, sino a las diversas perspectivas epistemológicas y teóricas que los articulistas ponen en juego, ya en forma implícita o explícita.

En todo caso, un libro para ser leído por quienes, más allá de las coyunturas políticas, intentan vislumbrar posibles escenarios en una América Latina surcada de incertidumbres, cambios acelerados y fragmentación societal; una América Latina que es otra... y la misma de *las venas abiertas*.

**IMPACTOS TERRITORIALES ASOCIADOS
A LA RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA
PRODUCTIVO PRIMARIO**

SUPLEMENTO ESPECIAL TEMÁTICO

Revista Pampa, año 7, n.º 7, 2011, Universidad
Nacional del Litoral (Argentina) y Universidad
de la República (Uruguay), 283 pp.
ISSN 1669-3299



Marta Panaia¹

La lectura de este número especial de la *Revista Pampa*, dedicado fundamentalmente a las transformaciones del sistema productivo primario en Uruguay y Argentina y, particularmente, a los cambios producidos en la zona sojera en las últimas décadas, me obligó a recordar los marcos conceptuales en los que se desarrolló su impresionante crecimiento en nuestro país. Por un lado, las declaraciones de la Asociación Americana de la Soja creada para promover el comercio de la soja en Estados Unidos y el resto del mundo en 1929, que generó un cambio de estilo en la alimentación de los americanos, trocando el consumo de las carnes rojas por las carnes blancas, y las grasas animales por las vegetales como un símbolo de la vida sana y, por otro, su misión por medio de Alimentos para la Paz, que se proponía terminar con el hambre en el mundo. Estas declaraciones también influyeron sobre el Protocolo de Cartagena sobre Biodiversidad, en el cual EE. UU., Argentina, Canadá, Chile, Uruguay y Australia conformaron el Grupo Miami para facilitar el comercio de *commodities* transgénicas, adoptado en enero del año 2000 y puesto en vigencia en el 2003. A partir de este protocolo, se generalizó en el Cono Sur el paquete tecnológico formado por la soja RR (transgénica) más las aspersiones aéreas con Roundup Ready (RR) de Monsanto en siembra directa.

1 Master en Ciencias Sociales y doctora en Ciencias Económicas. Investigadora del CONICET y de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Mucho ha cambiado desde ese entonces, sin embargo, sigue habiendo hambre en el mundo y todavía no se conocen todas las consecuencias de los cambios producidos en nuestros sistemas. El 88% de la soja que se comercializa a escala mundial se utiliza para aceite, y con los residuos se hace pasta de soja que se usa como forraje. Los principales importadores son la Unión Europea, Japón y China y, en América Latina, los principales exportadores son: Brasil, que tiene la mayor área sembrada de soja, pero que para la exportación prefiere utilizarla en alimentar pollos y chanchos. Es así que Brasil es el primer exportador de pollos y de carne vacuna y el tercero de cerdos. El mayor exportador de aceite de soja, es Argentina. El primer productor mundial es EE. UU., pero la utiliza para consumo interno, y todo el Cono Sur tiene un área cultivada que casi duplica la de EE. UU. Desde 1996, se introduce la soja transgénica en EE. UU., Argentina, Paraguay, Uruguay, China y Brasil.

Estos datos generales me sirven para mostrar la importancia de hacer estudios para evaluar las consecuencias de estos cultivos en el mundo —y en particular en la región—, para ver en qué medida se lograron objetivos, cuáles fueron sus costos y qué transformaciones positivas y negativas tuvo como consecuencia en nuestros países.

En su introducción al número especial, Hugo Arrillaga comenta que la idea de la realización de este número temático surge a comienzos de 2010, cuando varios de los grupos de investigación de las dos universidades que lo producen coincidieron en estos temas de estudios. Según señala Arrillaga, un hecho común que se presenta en los países del sur de América es que se han convertido en escenarios de debate de los cambios productivos primarios y de las consecuencias de la aplicación de los nuevos modelos. Dada la multiplicidad de efectos y consecuencias de estos cambios en todos los niveles, se justifica un número especial que trate de concentrar los resultados obtenidos por estas investigaciones y que, para poder realizar la publicación, recibieron el apoyo de la Secretaría de Integración Regional y el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe y de dos organizaciones de la sociedad civil como el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP) y la asociación civil CANOA, y también de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe (Argentina). Participaron en el número investigadores argentinos, uruguayos y franceses implicados en los distintos proyectos que dieron base a estos estudios. El número presenta diez trabajos, que toman distintos aspectos de los cambios ocurridos en el sector primario argentino y uruguayo.

El primer artículo *De la Argentina a Uruguay: espacios y actores en una nueva lógica de producción agrícola*, de Martine Guibert, Susana Grosso, Pedro Arbeletche y María Eva Bellini, señala una tendencia en Argentina y Uruguay a un menor vínculo entre actores y territorios, y a una articulación

de los espacios locales en redes globales y globalizadoras. Se han perdido virtudes como la proximidad territorial de los actores, el manejo económico de la construcción política y la gobernanza local. La diversificación del proceso productivo, la flexibilidad del capital, la simplificación tecnológica, las redes de comunicación y la mundialización conforman un espacio más débil atravesado por fuerzas globales que las reestructuran. De esta manera, surge una nueva lógica de producción agrícola que implica conformaciones socioespaciales más flexibles y también más débiles en relación con el territorio. Se produce, con motivo de la siembra directa, la lógica de red de dimensiones globales y la utilización de semillas modificadas de alta productividad, una desterritorialización donde los dueños no son los que trabajan la tierra, sino que predominan los arrendatarios y los *pools* de siembra, y esto fragiliza la zona donde conviven a veces en conflicto y a veces coexistiendo productores muy territorializados y otros aterritoriales. Las nuevas formas de regulación son todavía muy incipientes.

El segundo artículo *Desigualdades sociales y territorios rurales en Uruguay*, de Alberto Riella y Paola Mascheroni, analiza detalladamente el territorio rural uruguayo y sus desigualdades, que surgen de la forma de apropiación y uso del territorio y que se expresan en los grados de pobreza, las formas de acceso al empleo y la cobertura de educación y salud. En base a ellos, construye seis tipos de desigualdades territoriales según un índice de cohesión social —estadísticamente impecable—, en los cuales se observa que los territorios rurales con baja concentración de la tierra y alta intensidad en el uso del suelo presentan menos desigualdades dinámicas que aquellos con alta concentración y baja intensidad de uso del suelo.

El artículo siguiente, de Hugo Arrillaga, Andrea Delfino e Ignacio Trucco, sobre *La estructura de los mercados de trabajo en los diferentes tipos urbanos de la región central santafesina*, muestra que las transformaciones que se produjeron en los últimos diez años en los mercados laborales de las micro y pequeñas localidades pampeanas llevaron a sus poblaciones a un mayor grado de vulnerabilidad e inequidad social, al menos en términos relativos respecto a las más grandes. La Región Central Santafesina tiene mayores niveles de empleo, pero su calidad es inferior, con muchos trabajadores familiares sin remuneración fija y mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

El artículo de Marcos Urcola sobre *Reflexiones sobre el modelo familiar de agricultura pampeana* se basa en las transformaciones de la agricultura familiar, analizando el impacto del desarrollo tecnológico sobre ese tipo de producción. Esta forma de agricultura se ve afectada por la contratación de trabajo agrícola y la tercerización de tareas, mientras que el productor se retira de la producción directa para dedicarse a la dirección y la gestión. Urcola describe el pasaje de la explotación de tipo familiar a la producción en red,

impulsada por las nuevas tecnologías, y esto lleva a una mayor especialización y mecanización y a la tecnificación de cada una de sus labores con agentes extrafamiliares, mayor división de la propiedad y más distancia entre la economía doméstica y el emprendimiento productivo.

El quinto artículo del número especial es *Inserción territorial local de la ganadería vacuna y artificialización de los sistemas de producción en el sudoeste pampeano*, de Marcelo Champredonde y Christophe Albaladejo. Estos autores describen los cambios que produce la artificialización de la alimentación de los bovinos y su relación con el grado de inserción en el territorio. Analizan la reproducción y producción de la vida material personal y de la vida política o asociativa, y encuentran contradicciones, es decir, no siempre las formas artificiales producen menos inserción, aparecen formas combinadas, pero los autores sostienen que para que sean sustentables estos nuevos sistemas deben producir mayor inserción.

El siguiente artículo *La intensificación del uso agrícola del suelo en el litoral oeste de Uruguay en la última década*, de Marcel Achkar, Ana Domínguez, Ismael Díaz y Fernando Pesce, muestra el Uruguay rural, especialmente en la implantación de monocultivos. Los cambios más importantes que se encuentran tienen que ver con la siembra directa, la intensificación del sistema agrícola, el acceso a la tierra y el accionar de los *pools* de siembra. Trabajan la zona litoral del río Uruguay y las consecuencias del avance de la frontera agrícola sojera argentina en territorios uruguayos, así como la implantación de cultivos forestales, destacando dos fenómenos: por un lado, la expansión agrícola sobre zonas tradicionalmente ganaderas, que predominó hasta 2006; y, por otro, la intensificación de la siembra en zonas de agricultura reciente a partir de 2006. En el caso de la forestación, ocurre un proceso similar entre 2000 y 2009, pero con menos dinamismo que en el caso de la soja.

El séptimo es un artículo de Isabel Truffer, Adriana Saluso y José Nolla sobre *La dinámica del campo científico tecnológico en la construcción del conocimiento local, la soja en Entre Ríos*, que como lo indica su título analiza el caso de la expansión de la soja en la provincia de Entre Ríos y el impacto de la investigación científico-tecnológica especializada en este cultivo. Comenta dos grupos para la investigación y transferencia, cuya acción fue clave para la adopción y expansión de la soja, y muestra cómo jugaron los mercados internacionales y las alianzas públicas y privadas en la transformación del territorio entrerriano.

El artículo de Marcelo Sili, sobre *La transformación de la distribución, el uso y la tenencia de la tierra en el Nordeste argentino: una visión de síntesis*, describe el cambio en el uso del suelo, la estructura agraria y la tenencia de la tierra en la región del Nordeste, donde es claro el pasaje de un modelo de pequeña y mediana agricultura familiar a un modelo liderado por media-

nos y grandes productores capitalizados. El cambio en el uso de la tierra ha traído deforestación, introducción de especies exóticas, contaminación del suelo y del agua, desertificación, pérdida de la biodiversidad y otros procesos que afectan los suelos. Frente a estos cambios y la tendencia de las políticas de tierras en la región, el autor plantea la necesidad de generar políticas de ordenamiento territorial para preservar la equidad social y la sustentabilidad ambiental.

Uno de los artículos del número especial está referido a otra región que no es la sojera, pero también plantea cambios en las formas de producción primaria. Es el trabajo de Norma Steimbregger sobre la *Movilidad del capital, concentración productiva y control territorial en una cadena de valor agrícola en el norte de la Patagonia*, referido a las tramas de poder en la actividad frutícola de la Patagonia norte y las formas de control y resistencia de los actores intervinientes, tomando el caso de una empresa transnacional líder en fruticultura regional (manzana y pera) y el tipo de negociación y conflictividad que se genera en las condiciones de producción. Muestra el proceso de transnacionalización, la modernización productiva, el aumento de la precarización y del riesgo laboral y de la vulnerabilidad social de los trabajadores rurales. Señala que se redefine la estructura de la empresa para la producción en gran escala, por la adquisición de tierras dentro y fuera de la región. En ese sentido resulta importante la intensificación y movilidad del capital global, que adquiere importancia cuando se trata de reestructuración y globalización del sistema alimentario, y muestra cómo el doble proceso de desplazamiento del capital y el trabajo se refleja en la configuración de los territorios. Por otra parte, la complejidad del empleo agrario incluye la multiplicidad de movimientos a través de los cuales los trabajadores y sus familias acompañan el proceso de movilidad del capital, sin que esto signifique la desaparición de la precariedad.

La empresa, por su parte, trata de capitalizar esta situación aplicando economías de escala mediante una integración horizontal y vertical para aumentar su competitividad en el mercado, lo cual le permite a la autora introducir el concepto de “territorialidad empresarial”, como categoría analítica emergente, entendida como apropiación y dominio del territorio en tanto herramienta estratégica para la valorización del capital, mostrando con ello la enorme flexibilidad organizacional productiva de esta nueva lógica. Por último, muestra el rol del Estado en la atracción de este tipo de inversiones, tratando de hacer visibles las relaciones sociales de poder que se juegan en estas instalaciones.

Por último, el artículo de Natalia Ramírez, sobre *La comunicación del riesgo vinculada al contexto de la agriculturización en Argentina*, constituye un buen cierre del número, mostrando la importancia del conocimiento del

riesgo asociado a las nuevas incorporaciones tecnológicas, con la modernización agrícola. Toma las comunicaciones que se realizan en los medios masivos vinculados con el proceso de agriculturización, utilizando tres dimensiones: los temas recurrentes, las conexiones que presentan los distintos actores y, por último, las contraposiciones de la comparación entre ellas, en dos medios: *Clarín* y *Página 12*. A partir de estos contenidos, trata de evaluar cómo se materializa la percepción social y cultural del riesgo. En definitiva, un número especial que merece estar en nuestra biblioteca de consulta.

NORMAS EDITORIALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS ORIGINALES PARA LA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES¹

Reglas generales

La Revista de Ciencias Sociales del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, es una publicación semestral y arbitrada. Recibe artículos inéditos de ciencias sociales, que no hayan sido enviados ni se encuentren en proceso de evaluación en otras publicaciones. Los trabajos originales deben ser enviados a la siguiente dirección: <revista@fcs.edu.uy>. Se deberá adjuntar CV del/la o los autores.

Selección y Arbitraje

El Comité Editorial decide, sin conocer al autor del artículo, si el tema del trabajo se encuentra dentro de la temática de la Revista. En caso de ser aceptado, el autor deberá firmar una carta en la cual declara que el artículo es inédito y no está siendo evaluado por otra publicación. Una vez recibida la carta, se envía en forma anónima, para su evaluación, al menos a dos árbitros externos (nacionales o extranjeros) de trayectoria reconocida en la temática que plantea el artículo. Los árbitros no conocen la identidad del autor y el autor ignora la identidad de los árbitros, de acuerdo al sistema conocido como “doble ciego”. En un plazo de tres semanas, los árbitros hacen sus observaciones, mediante un formulario con diversos ítems (propósito del artículo, análisis y discusión teórica, metodología, lenguaje, conclusiones, bibliografía, etcétera) y un juicio final de acuerdo a estas posibilidades:

- *Publicable.*
- *Publicable con cambios mínimos.*
- *Publicable sujeto a modificaciones mayores.*
- *No publicable.*

El/la editor/a de la Revista hace llegar al autor las evaluaciones, quien tendrá dos semanas para realizar las modificaciones al artículo, en caso de que corresponda. Si alguno de los evaluadores emite el fallo “Publicable, sujeto a modificaciones mayores”, al recibir la evaluación, el/los autor/es deberán considerar las sugerencias aportadas y especificar, en carilla aparte, las modificaciones que realizan en el artículo. Posteriormente, los árbitros confirmarán que sus observaciones y sugerencias han sido contempladas.

Una vez iniciado el proceso de evaluación por árbitros externos, en el caso de que el/los autor/es decidan retirar el artículo presentado, el Comité Editorial no aceptará trabajos de su autoría para los tres números siguientes de la Revista.

El texto

Es requisito que las páginas del trabajo estén numeradas secuencialmente y configuradas en tamaño A4 (21 x 29,7 cm) a interlineado sencillo, fuente Times New Roman, en cuerpo 12.

La presentación

La primera página del texto deberá incluir el título del artículo (en español e inglés) y el/los nombre/s de el/los autor/es, con una nota al pie con la referencia de cada uno de ellos, indicando titulación, cargo docente, área de investigación y dirección electrónica.

El texto deberá tener una extensión total máxima de 50.000 caracteres (con espacios).

El artículo deberá incluir un resumen en castellano y en inglés de un máximo de 800 caracteres (con espacios) y hasta cinco palabras clave, en los dos idiomas.

1 Estas normas editoriales regirán a partir de la Revista n.º 31 de diciembre de 2012.

Títulos

- En negrita, tamaño 12, Times New Roman.

Extensión máxima medida en caracteres con espacios:

- Título principal: 50.
- Título secundario o “colgado”: 45.
- Subtítulos: 60.

Se recomienda incluir un subtítulo cada 4.000 caracteres, aproximadamente. (Esto permitirá que aparezca por lo menos un subtítulo por página).

Uso de itálicas

El uso de itálicas se reservará para destacar aquellos conceptos o ideas-fuerza que el autor quiera resaltar. En ningún caso deberá usarse negrita o subrayado a estos efectos. Las itálicas se aplicarán también a todos los términos en idioma extranjero. En este caso, deberán ir seguidos de la traducción entre paréntesis la primera vez que aparecen en el texto.

Uso de mayúsculas y minúsculas

Se escribirá mayúscula inicial en los siguientes casos:

- Después de punto seguido o punto y aparte, o al principio de un escrito.
- En los nombres propios, incluyendo aquellos que designan instituciones y que es necesario diferenciar de la misma palabra pero con significado diferente, como por ejemplo: Gobierno/gobierno, Iglesia/iglesia, Estado/estado.

Se escribirá con minúscula inicial:

- Los nombres que designan cargos políticos (ministro, presidente, jefe, secretario), grados militares (general, comandante) o títulos nobiliarios (marqués, duque, conde), académicos (catedrático, ingeniero, licenciado, doctor) y eclesiásticos (obispo, arzobispo, cardenal).

- Los nombres de los días de la semana y los meses del año.

Porcentajes

Se deben usar cifras seguidas del símbolo de porcentaje (%) para indicar un valor porcentual, excepto cuando este se encuentre al principio de una frase. En tal caso, hay que escribirlo en letras (por ejemplo. Treinta y cinco por ciento...).

Cuadros, gráficas e ilustraciones

Dado que el interior de las publicaciones se imprime en blanco y negro, todos los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan en el texto deberán estar elaborados utilizando tonos de grises contrastados, rayados o punteados. Las tablas y las gráficas deben entregarse en formato editable (Word o Excel) sin incrustar.

Los cuadros o gráficas deberán ir numerados correlativamente con números arábigos antes del título, como por ejemplo: Cuadro 1: Tasas de escolarización por edades y nivel de ingresos per cápita de los hogares. Año 2006.

En cada cuadro, gráfica o ilustración deberá indicarse la fuente, como por ejemplo: Fuente: Encuesta Continua de Hogares del INE, setiembre 2007.

En el caso de que el texto incluya mapas, estos deberán contener solamente los elementos imprescindibles, evitando aquellos que estén excesivamente recargados de dibujo o de texto. Siempre se deberá indicar la fuente.

Citas textuales

Las citas textuales deben figurar entre comillas, y no se utilizará negrita ni itálica para resaltarlas. Las citas bibliográficas se indicarán en el texto, o al final del párrafo correspondiente, de la siguiente forma: entre paréntesis, con apellido del autor, año de la edición, y página/s citada/s, si corresponde. En el caso de que se cite a más de tres autores, se incluirá el apellido del primero seguido por “*et al.*”.

Ejemplo de cita textual incluyendo cita bibliográfica al finalizar el párrafo:

“... y requerirá de una cohesión de las fuerzas políticas muy fuerte, que implicará seguramente la constitución de un frente político con raíces muy amplias en la sociedad, y con un decidido apoyo popular”. (Gambina *et al.*, 2002: 119)

Siempre que en una cita se omita parte del texto se escribirán tres puntos entre corchetes, de la siguiente manera: [...]. Del mismo modo, cualquier aclaración que no pertenezca al texto citado se escribirá entre corchetes.

Notas al pie de página: no se usarán para referencias bibliográficas, sino sólo para aclaraciones terminológicas. Por razones de diagramación, debe señalarse con números superíndices consecutivos en el texto.

Referencias bibliográficas²

Se debe prestar atención a la puntuación y a los espacios en las referencias.

Ejemplos de referencias en el texto

Para un solo autor:

- Touraine (1980) o ‘ver Touraine (1980)’
- Touraine (1980, p. 250) o ‘ver Touraine (1980, p. 250)’
- Touraine (1980, 1989; 2000, p. 25) o ‘ver Touraine (1980, 1989; 2000, p. 25)’

Para varios autores:

- Touraine (1980); Delgado (1982); Garrretón, (1999, p. 13)
- (Touraine, 1980, p. 10; 1989, p. 232; Delgado 1982a, 1982b)

Ejemplos de referencias en la bibliografía

Referencia a un libro:

Bourdieu, Pierre (2002) *El oficio de sociólogo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Referencia a un artículo de revista:

Quinteros, Ángela María (2008) “Trabajo social, familias y dilemas éticos”, en *Trabajo Social: Revista Regional de Trabajo Social*, (22)44, setiembre-diciembre, pp. 52-62.

Referencia a un capítulo:

Caetano, Gerardo (1991) “Notas para una revisión histórica sobre la ‘cuestión nacional’ en el Uruguay”, en Achugar, Hugo. *Cultura(s) y nación en el Uruguay de fin de siglo*. Montevideo: Fesur, pp. 17-45.

Cuando el libro, artículo o capítulo tenga cuatro o más autores, se debe mencionar el primero que aparece, seguido por “*et al.*”.

Para los recursos tomados de la web:

Citar los datos según se trate de un libro, artículo de libro, revista o artículo de diario o periódico. Incluir la fecha en que se accedió al sitio web y se tomó la cita, así como la dirección electrónica o URL entre < >. Ejemplo:

PNUD *Informes sobre desarrollo humano* [online] (actualizado febrero 2011) Disponible en: <<http://hdr.undp.org/es/>> [acceso 15/2/2011].

Ilustraciones

El/los autor/es del artículo podrá/n proponer imágenes (dibujos, fotos, obras de arte, etcétera) que estime/n interesantes para ilustrar su artículo.

Otras consideraciones

Los plazos máximos de entrega se dan a conocer cuando se realizan los llamados para la presentación de propuestas de *dossier* o artículos temáticos.

Los autores de los artículos publicados en la Revista deberán firmar una carta de cesión de los derechos de propiedad intelectual.

Los autores de artículos publicados recibirán dos ejemplares de la revista.

Comité Editorial

Revista de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República

2 Por mayor información consultar: <<http://www.fcs.edu.uy/archivos/referencias%20bibliografic.pdf>>

INDEX

Presentation	
Exclusion, change and discourse.....	7
Verónica Filardo	
The head against the wall	
Geopolitical security and police practices.....	11
Adrián Scribano and Emilio Seveso Zanin	
Teenagers justice, ongoing construction field?	
An study from the juvenile court.....	33
Nilia Viscardi and Marcia Barbero	
“We woke up one day being informed that the ‘gringos’ had returned”	
Fray Bento’s neighbours and Botnia’s setting up	55
François Graña	
Female-headed Uruguayan households	
Three decades of changes.....	75
Mathías Nathan and Mariana Paredes	
Transitions and changing times	
An analysis of middle school graduates	97
Analia Otero	
Educational exclusion in the Southern Cone	
Dimensions and concepts.....	117
María Ester Mancebo and Nadia Méndez	
Book reviews	
Uruguay: insecurity, crime and State	
By Rafael Paternain and Álvaro Rico (coord.)	139
Marcos Rey’s review	
Valencians in Uruguay	
By Víctor Agulló Calatayud (coord.)	143
Gregorio González Alcaide’s review	
Critical thinking and collective subjects in Latin America.	
Interdisciplinary perspectives	
By Yamandú Acosta et al. (coord.).....	147
Sylvia Raquel González’s review	
Territorial impacts associated the primary production	
system reconfiguration. Special Supplement Thematic. Revista Pampa.....	151
By Marta Panaia’s review	

ÍNDICE

Presentación	
Exclusión, cambio y discursos	7
Verónica Filardo	
La cabeza contra el muro	
Geopolítica de la seguridad y prácticas policiales.....	11
Adrián Scribano y Emilio Seveso Zanin	
Justicia de adolescentes ¿un campo en construcción?	
Un estudio desde los Juzgados Letrados de Adolescentes	33
Nilia Viscardi y Marcia Barbero	
“Un día nos despertamos con la noticia de que volvían los gringos”	
Los vecinos de Fray Bentos ante la instalación de Botnia	55
François Graña	
Jefatura femenina en los hogares uruguayos	
Transformaciones en tres décadas.....	75
Mathías Nathan y Mariana Paredes	
Transiciones y nuevos tiempos	
Un análisis con egresados de la escuela media	97
Analia Otero	
La exclusión educativa en los países del Cono Sur	
Aproximación conceptual y dimensionamiento.....	117
María Ester Mancebo y Nadia Méndez	
Reseñas bibliográficas	
Uruguay: inseguridad, delito y Estado	
De Rafael Paternain y Álvaro Rico (coord.).....	139
Por Marcos Rey	
Los valencianos en Uruguay	
De Víctor Agulló Calatayud (coord.)	143
Por Gregorio González Alcaide	
Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina: perspectivas interdisciplinarias	
De Yamandú Acosta et al. (coord.).....	147
Por Sylvia Raquel González	
Impactos territoriales asociados a la reconfiguración del sistema productivo primario. Suplemento Especial Temático de la Revista Pampa	151
Por Marta Panaia	

Exclusión, cambio y discursos

Presentación

Verónica Filardo

La cabeza contra el muro

Geopolítica de la seguridad y prácticas policiales

Adrián Scribano y Emilio Seveso Zanin

Justicia de adolescentes ¿un campo en construcción?

Un estudio desde los Juzgados Letrados de Adolescentes

Nilia Viscardi y Marcia Barbero

“Un día nos despertamos con la noticia de que volvían los gringos”

Los vecinos de Fray Bentos ante la instalación de Botnia

François Graña

Jefatura femenina en los hogares uruguayos

Transformaciones en tres décadas

Mathías Nathan y Mariana Paredes

Transiciones y nuevos tiempos

Un análisis con egresados de la escuela media

Analia Otero

La exclusión educativa en los países del Cono Sur

Aproximación conceptual y dimensionamiento

María Ester Mancebo y Nadia Méndez

Reseñas bibliográficas

Uruguay: inseguridad, delito y Estado

De Rafael Paternain y Álvaro Rico (coord.)

Por Marcos Rey

Los valencianos en Uruguay

De Víctor Agulló Calatayud (coord.)

Por Gregorio González Alcaide

**Pensamiento crítico y sujetos colectivos en América Latina:
perspectivas interdisciplinarias**

De Yamandú Acosta et al. (coord.)

Por Sylvia Raquel González

**Impactos territoriales asociados a la reconfiguración del sistema
productivo primario. Suplemento Especial Temático de la Revista Pampa**

Por Marta Panaia

DEPARTAMENTO DE
SOCIOLOGÍA



Facultad de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

ISSN 0797-5538

